

Estadística, agencias y actores en La Pampa

1884-2023

Reseña histórica

Mirta Zink
Stella Cornelis
Federico Martocci

Ministerio de la Producción
SUBSECRETARÍA DE ESTADÍSTICA Y CENSOS



EyC



FACULTAD de
Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

2023

Zink, Mirta

Estadística, agencias y actores en La Pampa 1884-2023 : reseña histórica / Mirta Zink ; Stella Maris Cornelis ; Federico Martocci. - 1a ed. - Santa Rosa : Editorial de la Universidad Nacional de La Pampa. Facultad de Ciencias Humanas, 2023.

220 p. ; 25 x 18 cm.

ISBN 978-950-863-496-2

1. Estadísticas. 2. Censos. 3. Estado. I. Cornelis, Stella Maris. II. Martocci, Federico. III. Título.

CDD 351.0982

Diseño editorial

Iara Rodriguez



SUBSECRETARÍA DE
ESTADÍSTICA Y CENSOS
1958-2023



INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIO-HISTÓRICOS
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

Gobierno de la provincia de La Pampa

Gobernador

Sergio Ziliotto

Vicegobernador

Mariano Fernández

Ministra de la Producción

Fernanda González

Subsecretaria de Estadística y Censos

Laura Biasotti

Director de Estadísticas Socioeconómicas

Juan Bualó

Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa

Decana

Beatriz Cossio

Vicedecana

Verónica Zucchini

Directora Instituto de Estudios Socio-Históricos

Claudia Salomón Tarquini

Santa Rosa

Noviembre 2023

Palabras de la subsecretaria de Estadística y Censos

Este libro describe la importancia de la estadística, en tanto conocimiento imprescindible para la gestión estatal, y también aborda el estudio de las agencias y los actores involucrados en la producción de esa información en La Pampa. Abarca un extenso período, que se inicia con la creación del Territorio Nacional a partir de 1884 hasta noviembre de 2023. Este largo recorrido histórico posibilita la identificación de cambios, continuidades y los desafíos para disponer de datos fiables que permitan diseñar políticas públicas y proyectos de desarrollo para una región que a fines del siglo XIX se incorporó al Estado nacional.

Este texto, elaborado por las historiadoras Mirta Zink, Stella Cornelis y el historiador Federico Martocci, es una primera aproximación al estudio de esta temática, a partir de las fuentes disponibles, que no cuenta con antecedentes de esta índole para nuestra provincia. Sin duda, será un punto de partida para continuar indagando, plantear nuevas preguntas, ofrecer respuestas y examinar acontecimientos vinculados con el área de Estadística. La tarea se pudo concretar mediante el aporte de numerosas personas que brindaron desinteresadamente información y fotografías, además del acompañamiento del personal de esta dependencia.

Esta reseña histórica se enmarca en un convenio que se firmó el 10 de noviembre de 2021 entre el Ministerio de la Producción

y la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa. En ese contexto, también se recuperó y se organizó la antigua biblioteca de la Dirección General de Estadística y Censos, cuyo material queda a disposición de quienes quieran consultarlo en la oficina de la actual Subsecretaría de Estadística y Censos. Con la intención de profundizar la democratización del conocimiento, se digitalizaron publicaciones referidas a La Pampa que se pueden ver desde la página web oficial (<https://estadistica.lapampa.gob.ar/>). Esta labor se concretó con las y los estudiantes pasantes: Magdalena Guadalupe Ledesma, Paulina Alonso Ferrer, José Ignacio Cortez Sol y Axel Gabriel Medina, junto con la bibliotecaria Mónica Claudia Faidutti que forma parte del personal de la Subsecretaría. Asimismo, se clasificó y catalogó el material documental que se incorpora al archivo de la institución. De esta manera, se cumplieron los objetivos proyectados en el convenio.

En mi calidad de actual Subsecretaria y, en el marco de los 65 años de existencia de Estadística y Censos, me enorgullece presentar este trabajo cuyo objetivo fue dejar plasmado en un texto **el pasado y el presente** de este organismo que trabaja para generar estadísticas. Vale



Subsecretaria Laura Biasotti y decana Beatriz Cossio en la inauguración de la biblioteca. 7 de diciembre de 2023. Fuente: Agencia Provincial de Noticias.

recordar una frase que me dijo una amiga cuando comencé mi gestión como Directora: “casi no existe actividad humana que no esté vinculada a la estadística”. De ese modo, me marcó la importancia que tenía nuestra actividad en la sociedad.

En lo personal, deseo señalar que fue un honor haber sido designada como funcionaria a cargo de esta institución que tantas satisfacciones me brindó, agradezco a quienes confiaron en mí para llevar adelante esta tarea.

Por último, no puedo dejar de mencionar un enorme agradecimiento a todas las personas que de una u otra manera trabajaron conmigo: el Director de Estadísticas Socioeconómicas Lic. Juan Bualó, empleados, técnicos contratados, adscriptos, pasantes, encuestadores y censistas, en quienes destaco su compromiso y responsabilidad para generar estadísticas oficiales de calidad.

Laura Biasotti
Subsecretaria de Estadística y Censos
Ministerio de la Producción
Gobierno de La Pampa
1 de diciembre de 2023

Índice

Presentación	9
Introducción	15
Estadísticas en Argentina: apuntes para su contextualización	21
1. Estadística y agencias en el Territorio Nacional de La Pampa	
(1884-1951)	29
La “cocina” del censo de 1947 en el territorio pampeano	41
Importancia de los datos estadísticos	60
2. Cambios en la estructura estatal: la provincia Eva Perón	
(1952-1955)	66
3. Provincia de La Pampa	
Primeras décadas de la Dirección de Estadística y Censos (1958-1987)	74
Una nueva etapa: la llegada de expertos en estadística	83
Profesionalización del área estadística	97
Cambios entre los siglos XX-XXI (1983-2015)	110
Funcionarios político-partidarios	112
Cambios en el organigrama	118
Migración de las estadísticas educativas al Ministerio de Cultura y	
Educación	123
Acciones desarrolladas por la Dirección: a) Convenios	131
b) Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001	135
c) Autoreconocimiento indígena	140
d) Censos agropecuarios y económicos, encuestas, programas	143
e) Incorporación de tecnología.	145

Jerarquización: de Dirección a Subsecretaría de Estadística y Censos (2016-2023)	149
La intervención del INDEC y su posterior normalización	149
Actividades realizadas desde la Dirección	156
Jerarquización de la dependencia: Subsecretaría de Estadística y Censos	163
Acciones desde la Subsecretaría	175
Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 “Reconocernos”	179
En primera persona	188
Relatos del personal de la Dirección/Subsecretaría	188
La voz de las y los estudiantes pasantes de la UNLPam	197
Palabras finales	199
Fuentes consultadas	204
Bibliografía	212

Presentación

A partir de un convenio celebrado el 10 de noviembre de 2021 entre el Ministerio de la Producción de La Pampa, a cargo de la veterinaria Fernanda Beatriz González, y la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam), a cargo de la decana profesora Beatriz Cossio, se están realizando una serie de tareas con la incorporación de estudiantes de la carrera de Historia en calidad de pasantes como parte de su formación profesional.



Firma del convenio, 10 de noviembre 2022. Presentes (de izquierda a derecha): director de Estadísticas Socioeconómicas Juan Bualó, decana de la Facultad de Ciencias Humanas-UNLPam Beatriz Cossio, ministra de la Producción Fernanda González (cabecera); subsecretaria de Estadística y Censos Laura Biasotti, Claudia Faidutti a cargo de la biblioteca de la Subsecretaría y la co-coordinadora de las tareas Stella Cornelis. Fuente: Subsecretaría de Estadística y Censos (SEyC).

Nota: Aún era obligatorio el uso del barbijo como medida preventiva por COVID 19.



Consulta para reparar publicaciones de la biblioteca, junio 2022. De izquierda a derecha: Paulina Alonso Ferrer, Stella Cornelis, Mónica Claudia Faidutti y Lorena Rodríguez empleada de la biblioteca de la Cámara de Diputados. Fuente: SEyC.

En ese marco, se sumaron inicialmente las estudiantes Magdalena Guadalupe Ledesma y Paulina Alonso Ferrer, luego José Ignacio Cortez Sol y Axel Gabriel Medina. Entre las actividades pautadas, se procedió a rearmar y catalogar la antigua biblioteca física que tenía la Dirección General de Estadística y Censos, y también se digitalizaron publicaciones con información estadística referida a la provincia. Al respecto, se relevó y acondicionó el material bibliográfico y documental existente, que consta de más de 2.300 ejemplares dispuestos hoy en el espacio destinado a la biblioteca en las instalaciones de la Subsecretaría de Estadística y Censos. Además, se digitalizaron alrededor de 300 ejemplares que se pueden consultar a través de la biblioteca en línea, un servicio disponible en la página web oficial <https://estadistica.lapampa.gob.ar/>. Esta labor se concretó con la asistencia técnica del personal de la Biblioteca del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), junto con el asesoramiento de la Biblioteca de la Cámara de Diputados de La Pampa en lo referente a la conservación del material.

Asimismo, se acondicionó, ordenó, clasificó y se describió con criterios archivísticos la documentación existente en las oficinas, con



Revisión y selección del material documental, inicio 2022. De izquierda a derecha: Federico Martocci, Laura Biasotti, Mirta Zink, Stella Cornelis y Paulina Alonso Ferrer. Fuente: SEyC.

el asesoramiento de personal del Archivo Histórico Provincial “Fernando Aráoz”. Esta labor fue realizada por las y los estudiantes pasantes bajo la supervisión de las historiadoras Mirta Zink y Stella Cornelis, y el historiador Federico Martocci del Instituto de Estudios Socio-Históricos de la Facultad de Ciencias Humanas-UNL-Pam, junto con la subsecretaria Laura Biasotti y personal de la repartición. Desde la Subsecretaría brindaron el espacio y los medios necesarios para las actividades descriptas, con la coordinación general de la bibliotecaria Mónica Claudia Faidutti.

A partir del relevamiento de fuentes escritas y orales, Mirta Zink, Stella Cornelis y Federico Martocci elaboraron esta reseña histórica que recupera el recorrido de organismos estadísticos desde la etapa territorial hasta la actualidad, centrándose en particular en el desarrollo de la Dirección de Estadística y Censos, cuya creación se efectuó en 1958. Esta labor implicó la consulta de diversos documentos oficiales como: memorias de gobernadores, boletines oficiales, expedientes, leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, notas y legajos personales de quienes estuvieron al frente del organismo estadístico (aunque en algunos casos



Algunas fuentes consultadas: censos, memorias de gobernadores, decretos, expedientes.

no se logró ubicar esa información). Al efecto, agradecemos la buena disposición del personal del Archivo General de la Gobernación (AGG) y del Archivo Histórico Provincial. Otra parte de las fuentes documentales estaba en las oficinas de la repartición, datan de distintas etapas y ahora integran lo que podríamos denominar “archivo” de la Dirección (que a los efectos de la presente publicación lo identificamos como ADEyC), si bien la cantidad de ese material es reducida por la pérdida que ha sufrido y ahora queda en guarda en la Subsecretaría.

Además, se consultaron publicaciones del organismo y se realizaron entrevistas a quienes estuvieron al frente de la Dirección y a personas con vasta trayectoria laboral en dicha dependencia. Así, recuperamos relatos de los ex directores Alberto Eduardo Cudós y Roberto Daniel Rodríguez, de la actual subsecretaria Laura Biasotti, de las ex empleadas Gladys Mabel Blanco, Silvia Bergonzi, María del Rosario Marchionni y el ex empleado Vicente Requejo. También fueron entrevistados Miguel Ángel Lluch Fiorucci y Carmen Edith Lescano, en tanto que el director Juan Bualó y Mónica Claudia Fauditti contribuyeron con sus aportes, todos ellos trabajan actualmente en la repartición.

Por su parte, Cudós, Rodríguez, Marchionni y Lescano brindaron fotografías que se incluyen en esta publicación, al igual que Rubén Sierra (hijo).

En la introducción del presente libro, en primer término se explicitan algunos aspectos teóricos, luego la reseña histórica se estructura en apartados centrales organizados a partir de un eje cronológico que abarca la etapa territoriana, la provincia Eva Perón y la provincia de La Pampa; a su vez, el primer y tercer período se subdividen en varios apartados. Finalmente, a partir de las entrevistas se incluyeron algunos relatos de personas con larga trayectoria en esa agencia estatal, junto con las voces de las y los estudiantes pasantes que respondieron las encuestas. De este modo, en esta reseña histórica se recuperan antecedentes previos a la creación de la Dirección para focalizarnos después en la última etapa.

Aquí no se pretende dar cuenta exhaustiva de los trabajos estadísticos que se concretaron en la provincia, sino de ofrecer un marco general en el cual se desarrolló ese saber de Estado en el largo plazo; esto nos posibilita ver continuidades y cambios.

Hasta el momento no existe un texto de estas características referido al área de Estadística en La Pampa, esperamos que este libro sea un punto de inicio y futuras investigaciones podrán concentrarse en un lapso temporal más acotado o en una temática específica para profundizar el conocimiento.

La Dirección ha tenido distintas denominaciones: Dirección Provincial de Estadística y Censos / Dirección General de Estadística, Censos, Promoción Económica y Finanzas / Dirección General de Estadística y Censos; a los fines de unificar un criterio abreviado, optamos por referirnos a ella como Dirección.

Por último, agradecemos a la subsecretaria Laura Biasotti el interés en recuperar la trayectoria de esta dependencia estatal, en confiar en nosotros para esa tarea, que fue un desafío importante dada la escasez de fuentes; por ese motivo, resultaron de gran ayuda las entrevistas y los datos aportados. Nuestro reconocimiento también al Instituto de Estudios Socio-Históricos, a la Facultad de Ciencias Humanas-UNLPam, al personal de la Subsecretaría que brindó sus opiniones, a las y los estudiantes pasantes y a todas las personas que colaboraron para que este libro sea una realidad.

Esperamos que contribuya a pensar el Estado y las políticas públicas, que sea un aporte a la historia institucional y de interés para el público lector.

Introducción

Existen diversas formas de abordar la historia de la estadística de un país o una provincia, según señala el historiador Hernán Otero (2006). Este investigador remite a tres campos de indagación: el modelo de satisfacción de demanda; el modelo burocrático-institucional y, finalmente, el modelo teórico estadístico. Esta propuesta se enmarca en el segundo campo de investigación; es decir, que aquí nos centraremos en la historia institucional de la actual Subsecretaría de Estadística y Censos de la provincia de La Pampa. Ese recorrido comenzó en 1958 con la creación de la Dirección Provincial de Estadística y Censos (Decreto-Ley 723/58), dependiente del Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios de La Pampa, durante la gestión del interventor federal Ismael Amit en el contexto de organización de la estructura burocrático-administrativa de la novel provincia. No obstante, como se verá en este libro, en las décadas previas existía en el ámbito pampeano producción de conocimientos vinculados con la estadística, a pesar de que no había una dependencia estatal de la magnitud que tuvo la Dirección. Era claro que las autoridades locales necesitaban recabar información de ese tipo para desplegar acciones en diferentes ámbitos de intervención oficial.

El abordaje del largo plazo, en este caso, permite complejizar la mirada analítica y, a su vez, eso es posible por la copiosa reflexión que se generó desde las ciencias sociales en relación con las agencias, burocracias y saberes de Estado en Argentina.

En tal sentido, si tomamos como referencia el trabajo de Germán Soprano (2007), quien propone estudiar las agencias y los funcionarios para una mirada plural del Estado, nos interesa observar la trayectoria institucional de este organismo que tiene continuidad hasta la actualidad. Algunos de los interrogantes que orientan estas páginas son los siguientes: ¿qué sucedía con las estadísticas y los agentes responsables de recabar los datos en la etapa territorialiana?, ¿qué utilidad tenía esa información?, ¿qué características presentaba la Dirección en sus inicios y cuáles fueron sus objetivos principales?, ¿cuál fue su vinculación con otros organismos estatales como el INDEC y con diferentes áreas gubernativas?, ¿qué impacto tuvieron los gobiernos de facto en la continuidad de los directores?, ¿cuáles fueron los cambios que podemos identificar en el transcurso de esos sesenta y cinco años de existencia, en especial a partir del retorno democrático con las gestiones peronistas? También, se indaga en torno a las particularidades del cuerpo de funcionarios, para ello se reconstruye el perfil de las personas que se desempeñaron como directores y directoras prestando especial atención a los saberes que acreditaban y a los antecedentes que primaron al momento de su designación.

Vale hacer una aclaración importante que servirá como coordinada para leer el libro en su conjunto. A lo largo del texto utilizaremos los términos *expertos* y *expertise*, ¿a qué nos referimos con ellos? Al hablar de *expertos* aludimos a una categoría cuyo empleo se generalizó durante la segunda posguerra -luego de 1945-, aunque ya se utilizaba en los decenios previos. Concre-

tamente, con esa palabra denominamos a los técnicos y especialistas que trabajan en y para el Estado, según plantean Federico Neiburg y Mariano Plotkin (2004), quienes además agregan que ese vocablo también se emplea para identificar a las personas que se desempeñan en organismos no gubernamentales (ONG) u organismos internacionales. En cambio, con *expertise* hacemos referencia a las formas de intervención que contribuyen a la producción de bienes materiales y simbólicos que remiten a un saber técnicamente fundado, vinculado directamente con una disciplina específica o un campo profesional, según las palabras de Sergio Morresi y Gabriel Vommaro (2011). De acuerdo con estos autores, la posesión de una *expertise* determinada habilita un tipo particular de intervención sobre las relaciones sociales que, por un lado, apela a dispositivos técnicos y, por otro lado, posibilita construir discursos e interpretaciones que se apoyan en dichos dispositivos, frutos al mismo tiempo de rutinas tecnificadas. En este caso, la *expertise* que nos interesa tiene que ver con el saber vinculado con la estadística, si bien por supuesto existen muchísimos otros campos como: educación, economía, derecho, ciencias agrarias, medicina, por mencionar algunos. Todas las áreas del conocimiento han habilitado el despliegue de ámbitos de *expertise*, pero la generación -y legitimación social- de los expertos es un proceso contingente, que por cierto no se explica sin atender a los procesos institucionales y a las dinámicas políticas en un determinado tiempo y espacio.

¿Cómo se convirtió la estadística en un “saber de Estado” en la actual provincia de La Pampa?, esta es sin duda una pregunta

muy compleja y no es nuestra intención ofrecer todas las respuestas posibles en estas acotadas páginas. Sin embargo, abordar la trayectoria de la Dirección y posteriormente de la Subsecretaría de Estadística y Censos ofrecerá algunas pistas, así como información valiosa acerca de las trayectorias profesionales, los materiales producidos y las iniciativas que tuvieron lugar entre mediados del siglo XX y los albores del XXI, sin las cuales resultaría imposible desandar una historia como la que se revisa en estas páginas.

Las estadísticas desempeñan un rol fundamental para el Estado y su campo de intervención. Como plantea el sociólogo Alain Desrosières (2004), la necesidad de conocer la nación para administrar su territorio deriva en la organización de oficinas de estadísticas oficiales. A medida que las relaciones entre el Estado y la sociedad se van transformando, se constituyen saberes específicos para la gestión pública, esto implica la conformación de agencias estatales y el surgimiento de especialistas en la materia. Así, la creación de estructuras administrativas abocadas al relevamiento de información estadística es paralela a la gestación de la construcción estatal.

¿Por qué fue importante contar con estos datos para los Estados? La estadística se puede considerar un instrumento de gobierno porque aporta una fundamentación científico-técnica a las políticas y otorga una racionalidad a la gestión gubernamental, ya que los números se vuelven una guía para la acción. Aspectos como población, producción agropecuaria e industrial, salud,

educación, condiciones de vida, entre otros tópicos, son cuestiones ineludibles para una gestión estatal que requiere contar con estadísticas a partir de diversos indicadores. De ese modo, la estadística posibilitará el conocimiento de la “realidad” mediante números y también de grandes colectivos sociales sobre los cuales se debería actuar. En ese sentido, es importante destacar que el poder de las cifras se vincula a su cualidad de realismo y, por ende, de veracidad.

Esta propuesta se enmarca en la intersección de dos grandes perspectivas teóricas-metodológicas. En primer lugar, se inserta en aquellas pesquisas que han examinado diversos tópicos relacionados con las estadísticas. En segundo término, se encuadra en las investigaciones que analizan al Estado “desde adentro”, sus agencias, actores, saberes y prácticas sociales; prestando atención a los sujetos y sus experiencias laborales.⁽¹⁾ En ese marco, al estudiar el Estado emerge una cuestión que resulta interesante y es preciso explicitar, puesto que esclarece algunas características de este trabajo de investigación. A saber, que los abordajes en esa clave demostraron que no siempre es atinado partir de los clivajes políticos para revisar las dinámicas de agencias estatales y sus actores porque muchas veces invisibilizan las continuidades de algunas iniciativas o, en cambio, distorsionan la imagen a la hora de explicar las rupturas en lo que respecta al arribo de *expertos* en un ámbito de acción determinado. Es por ello que en este texto se parte de un período previo a la creación de la Dirección con el fin de mostrar los cambios más sustanciales de la etapa posterior, y también se reconstruyen momentos específicos que no siempre

⁽¹⁾ Al respecto consultar autores como: Otero (1999, 2006); Novick (2002); González Bollo (2007, 2014); Soprano (2007); Bohoslavsky y Soprano (2010); Plotkin y Zimmermann (2012); Daniel (2015, 2016); Palermo y Silva (2016); González Bollo y Pereyra (2020), citados en la bibliografía.

se condicen con los tiempos de la política, entre los que se destaca la llegada de *expertos* en el ámbito de la estadística en la provincia de La Pampa.

Estadísticas en Argentina

Apuntes para su contextualización

Tal como adelantamos, las estadísticas son fundamentales como instrumento gubernamental; en ese sentido, nos preguntamos cuáles fueron los organismos encargados de la recopilación de estadísticas en Argentina, qué agencias estatales se crearon y qué saberes expertos se generaron. Según Hernán González Bollo (2014), a nivel nacional y en el marco de la organización del Estado, se conformaron dependencias a cargo del relevamiento de ese tipo de información. Las primeras fueron inestables y de corta duración, como la Mesa de Estadísticas de la Confederación Argentina (1855-1861), la Oficina de Estadística Nacional (1864-1875) -que dependía del Ministerio del Interior- y el Departamento Nacional de Agricultura (1871-1877). No obstante, al interior de las distintas reparticiones estatales hubo una red descentralizada de oficinas abocadas a producir datos.

Entre 1886-1894 existió el Departamento Nacional de Estadísticas y, a fines de 1894, la Ley 3180 creó la Dirección General de Estadísticas (DGE) de la República Argentina, bajo la órbita del Ministerio de Hacienda. Esta repartición estatal tenía como funciones la formación de estadísticas anuales sobre: comercio de importación y exportación; navegación; cuestiones demográficas (nacimientos, matrimonios y defunciones); registro de inmigración y emigración (datos sobre origen y destino, nacionalidad, sexos, edades y profesiones); movimiento económico (operacio-

nes bursátiles y bancarias, valor de la propiedad); presupuestos; recursos e impuestos de la nación, provincias y municipalidades; instrucción primaria, secundaria y superior; correos, telégrafos y teléfonos; censos de empleados civiles de la nación; tranvías y ferrocarriles; movimiento policial, criminal y carcelario; estadística judicial, de agricultura, ganadería, comercio e industria. La normativa también establecía que todas las autoridades y reparticiones nacionales estaban obligadas a suministrar datos a la Dirección de Estadísticas, que anualmente debía publicar un Anuario. Para ello, las provincias tenían que elevar mensualmente la información requerida por el organismo nacional (Ley 3180). Paulatinamente, como plantea González Bollo (2014), los Ministerios de Agricultura, Hacienda y del Interior se convirtieron en productores de conocimiento estadístico, que luego permitió diseñar políticas públicas.

Después del golpe de Estado de 1943, la DGE cambió de denominación, desde ese momento se llamó Dirección General de Estadística y Censos, continuó en la órbita del Ministerio de Hacienda (Decreto-Ley 10785/1943). Un año más tarde se convirtió en el Consejo Nacional de Estadísticas y Censos dentro del Ministerio del Interior (Ley 13940). A pesar de su corta vida, este fue el primer organismo que centralizó oficinas y métodos de medición oficial. Tenía bajo su subordinación a la Dirección, supervisó las actividades estadísticas de todas las jurisdicciones político-administrativas, excepto las del Ministerio de Guerra y Marina (González Bollo, 2014). Hacia 1946 llegó a su fin el accionar del Consejo y se constituyó la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadís-

tica y Censos, con una doble dependencia: el Consejo de Defensa Nacional del Ministerio del Interior y la Secretaría Técnica de la Presidencia (Decreto 7182). El artículo 2º del decreto establecía que todas las oficinas estadísticas de los distintos ministerios, secretarías de Estado y organismos autárquicos y autónomos pasaban a depender de esa Dirección, centralizando así en una misma repartición todos los registros estadísticos de la nación. En 1950 advertimos una variación en el nombre, ya que pasó a llamarse Dirección General del Sistema Estadístico y quedó bajo la órbita de la Dirección Nacional de Servicios Técnicos del Estado, dependiente del Ministerio de Asuntos Técnicos (Decreto 5240). Al año siguiente se creó la Dirección General del Servicio Estadístico Nacional (Ley 14046), con el propósito de solucionar la incompatibilidad que presentaban las diversas disposiciones aisladas que regían las estadísticas del país.

Después del golpe militar de 1955 se produjo otro cambio en la denominación, pasó a llamarse Dirección Nacional de Estadística y Censos; además se introdujeron modificaciones menores en su estructura de funcionamiento. Igualmente, es posible identificar continuidades con el período previo, como la publicación de *Síntesis Estadística Mensual*, órgano de difusión de la repartición, que luego se convirtió en *Boletín Mensual de Estadística* para borrar la impronta del peronismo (Daniel, 2018).

Los continuos esfuerzos de las gestiones anteriores por unificar la captura de información estadística se intentaron resolver en 1968 mediante la Ley 17622, a partir de la cual se originó el

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) dependiente de la Secretaría del Consejo de Desarrollo. Este organismo unificó y ejerció la dirección de todas las estadísticas oficiales del país. Así, se articularon y coordinaron los servicios abocados a la recopilación de esos datos en todos los niveles de gobierno y quedó constituido el Sistema Estadístico Nacional (SEN).

En el siguiente cuadro presentamos un detalle de los organismos encargados de recabar datos estadísticos, desde 1864.

Año	Denominación	Normativa	Dependencia
1864	Oficina de Estadística	—	Ministerio del Interior
1884	Departamento Nacional de Estadísticas	—	Ministerio de Hacienda
1894	Dirección General de Estadísticas	Ley 3180	Ministerio de Hacienda
1943	Dirección General de Estadística y Censos	Decreto-Ley 10785	Ministerio de Hacienda
1944	Consejo Nacional de Estadísticas y Censos	Ley 13940	Ministerio del Interior
1946	Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos	Decreto 7182	Consejo de Defensa Nacional (Ministerio del Interior) y Secretaría Técnica de la Presidencia (en simultáneo)
1950	Dirección General del Sistema Estadístico	Decreto 5240	Dirección Nacional de Servicios Técnicos del Estado (Ministerio de Asuntos Técnicos)
1951	Dirección General del Servicio Estadístico Nacional	Ley 14046	Ministerio de Asuntos Técnicos
1952	Dirección Nacional del Servicio Estadístico	Decreto 853	Ministerio de Asuntos Técnicos y Ministerio de Hacienda (en simultáneo)
1956	Dirección Nacional de Estadística y Censos	Decreto 4220	Ministerio de Hacienda
1968	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Ley 17622	Consejo Nacional de Desarrollo (Presidencia)
1972		Ley 19276	Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno (Presidencia)
1973		Decreto 1450	Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica (Ministerio de Economía)
1981		—	Subsecretaría de Programación Económica (Ministerio de Economía)
1982		—	Secretaría de Hacienda (Ministerio de Economía)
1984		Decreto 135	Secretaría de Planificación (Presidencia)
1991		—	Secretaría de Programación Económica (Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos)
2009		Decreto 927	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Fuente: INDEC. <https://sitioanterior.indec.gob.ar/historia.asp>

En paralelo a ese andamiaje institucional que fue conformándose, se realizaron los primeros censos nacionales: de población (1869), escolar (1883-1884), de bienes nacionales (1888), agropecuario (1888), entre otros (González Bollo, 2014). Luego, en 1895 se efectuó el II censo, que recopiló información demográfica, económica y de producción agropecuaria. Estos relevamientos continuaron en 1914 cuando se llevó a cabo el III censo; en 1947 se concretó el IV y en los años 1960, 1970, 1980, 1991, 2001, 2010, 2022 se consumaron los restantes censos de población y viviendas. Además, se acumularon datos a través de censos agropecuarios (1908, 1937, 1952, 1960, 1969, 1988, 2002, 2008, 2018), ganaderos (en 1922 a cargo de la Dirección General de Economía Rural y Estadística; y en 1930). En 1935 se desarrolló un registro industrial y en 1964, 1974 y 1985 los censos nacionales económicos (Mentz, 1991). Asimismo, la división de Estadísticas del Departamento Nacional del Trabajo identificó en 1932 el número de desempleados. Otros ejemplos para mencionar fueron los censos escolares (1909, 1931, 1943) o el censo de poblaciones indígenas, cuyos resultados provisorios se publicaron en 1968.

Podríamos continuar con una larga lista de ejemplos, pero no es nuestra intención agobiar a las y los lectores con esa información. Sí nos interesa resaltar que la recopilación de datos nacionales fue necesaria para conocer, planificar y proyectar políticas públicas. Así, el arribo de inmigrantes, el accionar y los avances logrados por el Consejo Nacional de Educación, la producción agropecuaria, el crecimiento poblacional, entre otros tópicos fueron cuestiones de interés para el naciente Estado na-

cional que requería contar con estadísticas sobre diversos indicadores. Además, era necesario conocer la cantidad de población de cada jurisdicción nacional para determinar la representación política, según lo establecía la Constitución nacional. Un aspecto a destacar es que los primeros censos no incorporaron preguntas referidas a dimensiones raciales y étnicas, en parte por cuestiones técnicas por la dificultad que había para medir poblaciones mestizas y, sobre todo, porque el registro de las poblaciones indígenas era contradictorio con el proyecto de construcción estatal de la Argentina moderna, como plantea el investigador Hernán Otero (2007a). Así, los tres primeros censos no captaron la población “no blanca” y tampoco a los pueblos originarios.

Otro proceso que va de la mano con la formación de las agencias orientadas a registrar datos estadísticos fue la presencia de una burocracia especializada. Entre los expertos en la materia se destacaron figuras como Diego Gregorio de la Fuente, Francisco Latzina, Alberto Martínez, Gabriel Carrasco, Emilio Ricardo Coni y Emilio Lahitte, quienes tuvieron un accionar relevante a fines del siglo XIX y en las primeras décadas del XX (Otero, 2007b). En el período de entreguerras se producirá un recambio generacional y nuevos profesionales colonizarán las agencias del Estado, entre ellos se han destacado las figuras de Alejandro Bunge, José Figuerola o Raúl Presbich, entre muchas otras. No pretendemos extendernos en estas cuestiones, ya que el primer grupo ha sido estudiado por Hernán González Bollo (2014) y el segundo por Claudia Daniel (2012). Sí nos parece importante remarcar que este segundo grupo, a diferencia del primero, presenta creden-

ciales universitarias (ingenieros, médicos, abogados y, en su mayoría, economistas); otro dato relevante es la participación de la primera mujer, la doctora Adela Zauchinger, quien dirigió la Sección Demográfica y Geografía Médica del Departamento Nacional de Higiene (Daniel, 2012).

A partir de este escenario nacional, veamos ahora qué sucedió en particular con las estadísticas en el Territorio Nacional de La Pampa.

Estadística y agencias en el Territorio Nacional de La Pampa (1884-1951)

1

Diversos investigadores han estudiado la normativa, las dependencias encargadas del relevamiento de las estadísticas a nivel nacional, el cuerpo burocrático que las integró y los usos políticos de esa información.⁽²⁾ Sin embargo, hay pocas investigaciones que analizan estos tópicos para el caso pampeano; un aporte lo constituyen los trabajos de María Silvia Di Liscia (2007 y 2009) referidos a las dificultades del Estado para registrar estadísticas sanitarias en la primera mitad del siglo XX. Así, nos interrogamos sobre cuál fue la importancia de esta información en los territorios nacionales, qué agencias existían para recopilar los datos, quiénes las integraron y cómo llevaron a cabo esa tarea. Si bien esta reseña se enfocará en la Dirección de Estadística y Censos de La Pampa -creada en 1958-, nos parece relevante recuperar los antecedentes de ese pasado previo a su conformación, dado que la nueva repartición no surgió en el vacío, por ello se retoman las experiencias y la trayectoria de agencias que funcionaron con anterioridad.

Los territorios incorporados al Estado nacional, luego de la arremetida militar denominada “Campaña al desierto” liderada por Julio A. Roca, fueron instituidos administrativamente a partir de la Ley 1532 sancionada en 1884 y, de ese modo, se constituyeron nueve territorios nacionales, entre ellos el de La Pampa.

⁽²⁾ Consultar los trabajos de Novick (2002); Otero (2006); Daniel (2009); González Bollo (2014).

Tal como plantea la investigadora Susana Bandieri (2000), la normativa preveía la creación de gobernaciones con funcionarios nombrados por el Poder Ejecutivo Nacional -con acuerdo del Senado- que estaban bajo la dependencia casi absolutamente del Ministerio del Interior. Por aproximadamente setenta años estas entidades jurídicas permanecieron bajo la tutela del Estado central, recién a partir de la segunda presidencia de Juan D. Perón adquirieron paulatinamente el rango de provincias, excepto Tierra del Fuego que mantuvo su condición territorialiana hasta 1991. Esa legislación nos permite bosquejar cómo se organizaron política y administrativamente esos espacios.

Para un contexto general de la etapa territorialiana, remitimos al libro *Historia de La Pampa I. Sociedad, Política, Economía. Desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización (ca. 8000 AP a 1952)*, cuya segunda edición ampliada y corregida se publicó en 2014 y está disponible *online* (ver referencia en la bibliografía). Aquí nos centraremos en las agencias estadísticas.

La Ley 1532 planteó lineamientos generales respecto a las autoridades y sus funciones. En el caso pampeano, hacia 1886 se aprobó la primera reglamentación para el funcionamiento de las oficinas de la gobernación, que se organizó en cinco reparticiones: Mesa de Entradas, Escribanía y Registro de Marcas, Mesa Topográfica, Contaduría-Tesorería y Secretaría. Advertimos como tempranamente se creó un área encargada del relevamiento de datos estadísticos en la oficina de registros, allí la denominada sección estadística estaba abocada a elaborar cuadros que con-

tenían información referida a la producción ganadera y también de la explotación de otras riquezas naturales, ante el avance del riel que auguraba el abaratamiento de los costos de transporte. Los jueces de paz debían confeccionar los registros y elevar esos datos; no obstante, al eliminarse el presupuesto destinado a esas autoridades locales no fue posible concretar las tareas de forma eficaz.⁽³⁾

En 1894, sobre la base de la Escribanía de gobierno y la Oficina de Marcas, se originó otra repartición denominada Oficina de Marcas y Estadísticas. A principios del siglo XX se redactó una nueva reglamentación para las oficinas de la gobernación y en 1905 se crearon una serie de dependencias, entre ellas la de Registro de Marca, Estadística y Venta de Sellos (Cornelis, 2017), cuyas funciones eran llevar un registro completo de la demografía y la producción agrícola-ganadera. Varios años después, en 1931, surgió la Oficina de Estadística Agropecuaria que funcionaba en paralelo a la antigua repartición.⁽⁴⁾ Habitualmente, los agentes de policía eran los encargados de recopilar los datos que luego se elevaban a las autoridades de la gobernación.

A comienzos de 1942, en función de los lineamientos de la normativa nacional y para tener un desarrollo más eficiente de la administración, se reestructuró el área y se agruparon las dos oficinas que funcionaban hasta ese momento de forma separada: Estadística Agropecuaria y la repartición anexa a la Oficina de Marcas. De ese modo, se constituyó una nueva agencia estatal denominada Estadística y se designó a Manuel Valerga para la

⁽³⁾ Consultar *Reglamento para las Oficinas* (1886); Decreto del gobernador del Territorio de La Pampa, 14/06/1890. Fondo de Gobierno, Archivo Histórico Provincial “Fernando Aráoz” (FG-AHP) y Memoria de Eduardo Chapeaurouge, secretario a cargo de la gobernación, en Lluch (2005).

⁽⁴⁾ Ver *Reglamento de las Oficinas* (1905) y *Boletín Oficial* del 15/6/1931. FG-AHP.

elaboración de un plan de trabajo. Las distintas áreas a tener en cuenta para organizar el funcionamiento de la oficina eran: demográfica (registro de nacimientos, matrimonios, defunciones y crecimiento vegetativo); económica (movimientos económicos, operaciones bancarias, registro de propiedades, establecimientos comerciales, salarios, entre otras cuestiones); otra enfocada en la administración (censo de empleados, registro de actividades administrativas, municipalidades y comisiones de fomento-presupuestos, recursos, ordenanzas, conformación de Concejos y comisiones-, juzgados letrados, de paz y comisarías); el cuarto ítem era el de la instrucción pública (registro de establecimientos educativos de todos los niveles, también se llevaría un listado de docentes y bachilleres egresados y de bibliotecas, prensa, producción bibliográfica y asociaciones culturales); el quinto punto incluía la asistencia social (hospitales, estaciones sanitarias, salas de primeros auxilios, centros de higiene maternal e infantil, consultorios médicos, odontológicos y obstétricos, asilos, patronatos, sociedades de beneficencia, entre otros); el sexto aspecto que debía considerarse eran las comunicaciones y los transportes (compilar y ordenar datos de líneas férreas, telegráficas, telefónicas, red vial, censo de automotores, oficinas de correos y telégrafos, estafetas, transporte de pasajeros y cargas, movimiento de turistas y carga que ingresaba al territorio); el séptimo punto refería al registro de las estadísticas policiales, criminales y carcelarias; finalmente, el último ítem remitía a las estadísticas judiciales (Resolución 180).

En uno de sus párrafos la Resolución 180 establecía

“Los datos apuntados y todo cuanto sea materia de estadísticas, debe ser centralizado, ordenado y clasificado en la Oficina de Estadísticas de la Casa de Gobierno, la que tendrá a su cargo la preparación de cuadros, esquemas y gráficos de toda índole y la confección de planillas de estadística comparadas por quinquenios y por decenios. En forma gráfica deben registrarse las cifras de la producción y del consumo, de las actividades administrativas, sociales, culturales, comerciales, industriales, etc. La citada dependencia debe ser organizada en tal forma, que al instante pueda proporcionar cualquier dato estadístico que se le solicite.”

Fuente: Resolución 180, *Boletín Oficial* de la gobernación de La Pampa, 10/3/1942, p. 16. FG-AHP.

De esa forma se trató de unificar, centralizar y agilizar la recopilación de datos, al tiempo que se buscó la celeridad para contar con la información en caso de ser requerida. Luego de un mes, una nueva resolución del gobernador distribuyó las funciones en siete divisiones, con un criterio diferente al propuesto. En el siguiente cuadro presentamos en forma sintética el funcionamiento de la repartición, según la Resolución 244:

División	Funciones
I	Demografía: nacimientos, matrimonios, defunciones y crecimiento vegetativo.
	Economía: censo de desocupados.
	Comunicaciones y transportes: movimiento de turistas.
	Estadística judicial y carcelaria.
	Compilación de trilla.

División	Funciones
II	Economía: movimiento económico, operaciones bancarias, registro de establecimientos industriales, capitales en giro y registro de minas.
	Comunicaciones y transporte: censo de vehículos automotores y de tracción a sangre, toneladas de carga que entran y salen del territorio, con especificación del producto.
III	Economía: registro de propiedades raíces, indicando nombre del propietario y valor.
	Instrucción pública: establecimientos educativos de todos los niveles -públicos y privados-, registro del personal docente y alumnado, maestros y bachilleres egresados, edificios escolares, actividades culturales diversas, registro de bibliotecas, prensa, producción bibliográfica, asociaciones culturales, sociales, deportivas y políticas.
	Asistencia social: nómina de todos los hospitales, estaciones sanitarias, centros de higiene maternal e infantil, salas de primeros auxilios, consultorios médicos, odontológicos y obstétricos, asilos, patronatos, sociedades de beneficencia y demás entidades que funcionen en el territorio.
IV	Administración: comisiones vecinales pro-edificios (policiales, salas de primeros auxilios, hospitales) con antecedentes de su organización, obras, movimiento de fondos; representaciones consulares, profesionales y registro de contratos públicos.
	Economía: control y aplicación de leyes de trabajo, registro de trabajadores con ocupación permanente y temporaria, salarios, nivel de vida, control de abastecimiento y Ley 12591.
V	Administración: censo permanente de los empleados civiles, juzgados de paz, oficinas de Registro Civil, crédito prendario, registro de firmas, legajos personales de los empleados de la gobernación y superior de policía, certificaciones de servicios, registro de títulos de propiedades del Estado, donaciones, escrituraciones, reservas fiscales.
	Administración: registro de actividades de las dependencias de la gobernación, movimiento de expedientes (notas, gestiones, labor que desarrolla cada oficina); municipales y comisiones de fomento: registro de presupuestos, cálculo de recursos y ordenanzas impositivas. Constitución de Concejos municipales y comisiones de fomento, planos de plantas urbanas y ejidos, registro de firmas de presidentes y secretarios.
VI	Comunicaciones y transportes: oficina de correos y telégrafos, mensajerías, estafetas, servicio de transporte de correspondencia, transportes de pasajeros y cargas, horarios y tarifas.
	Confeción de gráficos, planos, etc; archivo de originales.
VII	Comunicaciones y transportes: compilar y ordenar datos de líneas férreas, telegráficas y telefónicas, red vial construida y por construirse, consorcios camineros.
	Fichero de productores, estándar de vida rural, estadística de lluvias, movimiento de ganado y cueros, movimiento en remates ferias.

Fuente: Resolución 244, *Boletín Oficial*, 16/04/1942, pp. 25-26 y *Libro Copiador de Estadística*, 1942-43, pp. 1-8.

A la par que se organizó esta repartición se designaron personas en cada área: Manuel Valerga era el encargado general, Gabriel Anza fue nombrado al mando de la I división, Manuel Segovia en la II, Manuel Domínguez en la III, Manuel Rodríguez en la IV, José Suárez en la V, César Pracilio en la VI y Juan Alvis cumplía la dirección honoraria de la VII. Vale aclarar que este último era el inspector de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura, por lo tanto, coordinaba la repartición territorial y también el relevamiento para esa oficina nacional. Este solapamiento de funciones es posible advertirlo en el caso de las estadísticas escolares, ya que los visitantes de las secciones de la Inspección de Escuelas ubicadas en el territorio de la gobernación de La Pampa (la 2ª tenía asiento en General Pico y la 7ª en Santa Rosa) y los inspectores de la Dirección de Enseñanza Secundaria llevaban un registro pormenorizado de las instituciones educativas.

Además de los encargados de cada división, la oficina contaba con un auxiliar y un escribiente. Con esta reestructuración comenzó a confeccionarse un libro especial denominado *Estadística*. Entre 1942 y 1943 se registraron cuantiosas notas enviadas a diversas asociaciones, instituciones y reparticiones públicas para solicitar datos. Todos esos cambios tenían un correlato con lo que ocurría a nivel nacional y con las demandas de información por parte del poder central. Asimismo, esta nueva estructuración se reflejó en acciones concretas como el censo efectuado en 1942 o la presentación de datos estadísticos en los boletines oficiales y la memoria que anualmente debía elevar el gobernador de turno

al ministro del Interior.

Como ya adelantamos, la Oficina de Estadísticas fue la encargada de levantar un censo de población, comercio, agricultura, ganadería e industria en el territorio. El Ministerio del Interior no pudo enviar la totalidad de los fondos necesarios para realizar esa empresa y, por ello, el gobernador Miguel Duval solicitó a las municipalidades y comisiones de fomento una contribución en dinero para concretar el relevamiento. Además, desde el Consejo Nacional de Educación se resolvió, por petición del mandatario, que el personal docente colabore con las tareas del censo y ese día se decretó asueto en las escuelas (*Censo, 1942, p. 5*).

Al efecto, se conformaron subcomisiones integradas por presidentes de Concejos municipales o comisiones de fomento, jueces de paz y autoridades policiales; luego se ampliaron con la incorporación de policías, directivos de escuelas, docentes y vecinos “caracterizados” de cada localidad y zonas rurales, movilizándose aproximadamente un total de 2000 personas el día del operativo. El siguiente paso fue impartir instrucciones acerca de cómo debían llenarse los documentos censales. Después de confeccionar un total de 240.000 fichas, se distribuyeron tomando como base el promedio alcanzado por las distintas poblaciones en el operativo anterior. Una vez que los censistas recopilaron la información, dieciséis empleados de la gobernación realizaron el trabajo de compilar los datos. El 30 de junio de 1942 se concretó el censo y arrojó una cantidad de 167.352 habitantes divididos en 89.857 varones y 77.495 mujeres; cifra que representaba una dis-

minución de 7.725 habitantes respecto del relevamiento de 1935. Las causas de esa sangría demográfica se encontraban en las malas condiciones agroecológicas de 1937 y 1938. Un dato significativo que muestra esa situación fue que en 1935 se habían censado 13.517 personas bajo la categoría agricultores y en 1942 se registraron solo 9.873, es decir, hubo una disminución de 3.644 varones dedicados a esa labor.⁽⁵⁾ Los datos estadísticos mostraban “fotografías” del despoblamiento rural que, sumado a otros factores como la estructura agraria y la imposibilidad de acceder a la propiedad de la tierra, afectaba al territorio. En este sentido, las gestiones de gobierno debían actuar para arraigar la población a la tierra, convertir a los arrendatarios en propietarios, realizar obras de regadío en el valle del río Colorado, capacitar a los campesinos, entre otras medidas que planteó el entonces gobernador Duval. Además del relevamiento demográfico, el censo registró datos de analfabetismo, agricultura, comercio e industria.

⁽⁵⁾ Consultar la nota enviada por el Encargado de la Oficina de Estadística al Gobernador del Territorio de La Pampa en *Libro Copiador de Estadística*, 1942-43, p. 77, y *Censo*, 1942, p. 13. FG-AHP.

La llegada del peronismo al poder significó la continuidad de agencias estatales que se habían creado previamente, aunque también introdujo algunas transformaciones en la estructura burocrática y administrativa del Estado. En el caso del Territorio Nacional de La Pampa identificamos hacia 1948 las oficinas de: Despacho, Estadística, Mesa de Entradas, Personal, Archivo del Registro Civil, Marcas, cumplimiento de las Leyes 12830 y 12983 (cuya finalidad era reprimir la especulación, el agio y los precios abusivos), Archivo, Boletín Oficial, Prensa e Informaciones (Cornelis, 2017). El mayor cambio se originó luego de la reforma constitucional y la creación de nuevos ministerios. Una de las medidas

⁽⁶⁾ Véase la Resolución 469 del Ministerio del Interior correspondiente al 26 de febrero de 1949, reproducida en el *Boletín Oficial* de la gobernación de La Pampa, marzo de 1949, p. 13. FG-AHP.

que tendrá impacto en los territorios nacionales será la creación de las Subsecretarías de Gobierno y Fomento.⁽⁶⁾ Según Mirna Hudson (2007), cada una de estas divisiones estaría a cargo de un subsecretario, cuyas competencias prácticamente abarcaban todos los asuntos de gobierno. Al respecto, para Martha Ruffini (2005) esta medida significó una mayor presencia del Ministerio del Interior en esos espacios, en un esfuerzo por peronizarlos. Asimismo, se concretó un mayor contacto del presidente con los mandatarios a partir de las conferencias de gobernadores, que se desarrollaron en 1947, 1951, 1952 y 1954. Esos eventos eran ampliamente publicitados y Juan D. Perón escuchaba las demandas que allí le presentaban.

Nos interesa especialmente la Subsecretaría de Gobierno, encargada de aspectos políticos, administrativos y de orden público. Estaba conformada por diez secciones, entre ellas una Dirección de Estadística -subdividida en Archivo estadístico, Historial, Historial económico, Registros, Catastro-; ahí advertimos cómo se complejiza la administración pública. Esas transformaciones se enmarcaron en el proceso de planificación y construcción de un Estado con nuevas capacidades durante el primer peronismo (Berrotarán, 2002). En palabras del propio Perón (s/d. p. 9) “comenzamos por organizar el gobierno, creando un instrumento de planificación, uno de racionalización, uno de estadística...”.

Hasta aquí hemos realizado una reseña de las agencias estatales encargadas de efectuar el relevamiento de los datos estadísticos. Periódicamente, desde esas oficinas se recabó información

sobre población, producción y comercio, que luego se elevó a las reparticiones nacionales. En paralelo, se recopilaron estadísticas al efectuar el II (1895), III (1914) y IV censo nacional (1947). Además, se realizaron censos específicos para los territorios nacionales en 1905, 1912 y 1920. En estos casos fue la Dirección General de Territorios Nacionales la encargada de planificar detalladamente el relevamiento, después enviaba las directivas a las comisiones que se creaban en cada territorio y las fichas para concretar el operativo. El censo de 1912 recogió datos sobre población, instrucción pública, referencias sanitarias y de beneficencia, agricultura, ganadería, industria y comercio; el de 1920 compendió datos sobre la población y su nacionalidad, sexo, estado civil, grado de alfabetización, población en edad escolar, entre otros puntos. También, se censaron cabezas de ganado vacuno, caballar, mular, cabrío, porcino y relevaron propiedades destinadas a la agricultura, establecimientos industriales, comercios y vehículos (*Censo, 1920*). A modo de ejemplo, a continuación presentamos cuál era la información a completar en la ficha diseñada para el censo de 1912, y las instrucciones que debían seguir los censistas.

Información requerida (anverso)	Instrucciones (reverso)
<p>Gobernación de:.....</p> <p>Departamento:.....</p> <p>Distrito:.....</p> <p>Pueblo:.....</p> <p>1. ¿Cuál es su nombre y apellido?</p> <p>2. ¿Qué edad tiene? Meses... Años...</p> <p>3. ¿Es soltero, casado o viudo?</p> <p>4. ¿A qué nación pertenece?</p> <p>5. ¿Qué religión tiene?</p> <p>6. ¿Qué profesión, oficio o medio de vida tiene?</p> <p>7. ¿Sabe leer y escribir?</p> <p>8. ¿Sabe sólo leer?</p> <p>9. ¿Va a la escuela?</p> <p>10. ¿Posee propiedad privada?</p> <p>11. ¿Está vacunado? ¿Cuánto tiempo hace que se vacunó?</p> <p>Firma del censado</p> <p>Firma del empadronador</p> <p>Lugar y fecha</p>	<p>Escríbase con tinta o lápiz de tinta.</p> <p>El censado o el empadronador en su caso, tendrá en cuenta, para llenar esta tarjeta las siguientes indicaciones:</p> <p>Debe consignar, antes que todo, la Gobernación, Departamento y Pueblo en que vive.</p> <p>1º Debe consignar primero el apellido y después el nombre.</p> <p>2º Si es varón, pondrá una V. y si es mujer, una M.</p> <p>3º La edad que tenga el día del censo. Si no la recuerda con exactitud pondrá la que considere más apropiada a la verdad. Si no tiene un año de edad, se debe especificar los meses que tiene.</p> <p>4º Si es soltero, pondrá una S., si es casado, una C., y si es viudo, una V.</p> <p>5º Anotará su nacionalidad actual.</p> <p>6º Si es católico, pondrá una C., si es protestante, una P., si es israelita, una I. y si es librepensador, L. P.</p> <p>7º Si, por su edad, o por ser mujer que vive del trabajo de su esposo o padre, no tiene profesión, dejará en blanco la línea. Si tiene varios oficios o profesiones, pondrá el principal o aquel a que se dedica con más especialidad.</p> <p>8º Pondrá SI o NO según que sepa o no leer y escribir. Si es niño que no tiene 6 años, se dejará la línea en blanco.</p> <p>9º Si sabe leer, pero no escribir, se anotará Sí.</p> <p>10º Esta pregunta es sólo para los niños de 6 a 14 años de edad.</p> <p>11º Se pondrá SI en caso que el censado sea propietario de algún terreno, campo, casa, concesión de colonias, etc. Si es menor, pero con bienes administrados por el padre, por la madre o por algún tutor, es el mismo menor, y no los últimos, quién debe figurar como propietario.</p> <p>12º Escribirá, contestando a lo primero, SI o NO. En caso afirmativo, consignará los años.</p>

Fuente: *Censo General de los Territorios Nacionales, Año 1912, (1914), Tomo 1, pp. 10-11.*

La “cocina” del censo de 1947 en el territorio pampeano

Resulta por demás interesante describir la logística y la planificación que involucró la realización de un censo para dar cuenta de cómo se resolvía la organización de las tareas, la división del territorio, el relevamiento y su posterior sistematización. Asimismo, nos posibilita comparar con la forma en la cual se despliegan actualmente las acciones para llevar a cabo estas mismas labores. Tomaremos para ejemplificar este proceso la *Memoria e Informe* del IV Censo General de la Nación de 1947 que corresponde al Territorio Nacional de La Pampa, presentada por el delegado técnico del Consejo de Defensa Nacional a sus superiores. Este documento detalla con minuciosidad el trabajo realizado por aproximadamente un año, con el propósito de relevar, revisar, sistematizar y enviar esa información a la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos.

El Decreto 10873/43 dispuso este operativo a nivel nacional y se concretó durante la presidencia de Juan D. Perón. Esa iniciativa fue considerada extremadamente importante por las autoridades a cargo, dado que la información recolectada sería primordial para la implementación de las políticas previstas en el primer plan quinquenal (1947-1951). El registro serviría al gobierno para conocer cuántas eran las personas que habitaban el país y qué recursos poseía el extenso territorio. Recordemos que el censo de 1947 se hizo en dos etapas: la primera relevó el co-

mercio, la industria, el transporte y las comunicaciones; la segunda registró datos de población, vivienda, edificios y actividades agropecuarias. Además, vale aclarar que se combinaron dos estrategias de recolección de datos: la entrevista directa por medio de empadronadores que llenaban las fichas (método Canvasser), y la captación indirecta mediante la cual la persona censada era la que se encargaba de llenar el cuestionario (método Householder). Según el historiador Hernán Otero (2007b), el primer método, que era más caro y complejo que el autoempadronamiento implementado en otros países, se priorizó ante la posible resistencia que podía generar el censo y por el alto grado de analfabetismo de la población. De esa manera, las y los empadronadores se convirtieron en una pieza clave del sistema censal argentino, especialmente el magisterio, secundado por el personal policial, fueron afectados a esas actividades, tal como veremos más adelante.

A comienzos del mes de enero de 1947 llegó el delegado técnico a La Pampa. La primera medida para desarrollar la colosal tarea que le encomendaron fue la designación de los y las responsables; así, podemos establecer una jerarquía piramidal entre las autoridades censales y las personas encargadas del registro de la información. En la cúspide se encontraba el delegado del censo, que era el gobernador Juan L. Páez y el delegado técnico Carmelo Gerardo Valente, quien se desempeñaba en el Departamento de Estadísticas del Banco Hipotecario Nacional. Luego se designaron jefes departamentales a partir de la elaboración de ternas que, por recomendación de Valente, tenían medios de

movilidad y eran vecinos reconocidos. La nómina estuvo integrada por jueces de paz, comisarios, subcomisarios, directores de escuelas y profesionales del medio. Esas veintidós personas tuvieron la tarea de subdividir el departamento que tenían a su cargo en secciones censales y nombrar a los jefes de cada una de ellas. Finalmente, en la base del operativo se encontraban los y las oficiales censistas.

El delegado técnico comenzó a recorrer el territorio y conocer a quienes formarían parte del equipo de trabajo. Además, elaboró un *memorándum* mediante el cual solicitaba personal para la oficina que montaría -cartógrafo, ayudante y ordenanza-, máquinas de escribir y muebles. Era imprescindible contar con un automóvil para efectuar los viajes que fueran necesarios y tener además un teléfono para agilizar las comunicaciones. En ese documento también se preveía la incorporación de la Oficina de Estadística, que funcionaba en la gobernación, a la Delegación Técnica. La difusión era otro punto importante a tener en cuenta y el envío de notas al jefe de policía para instar al personal policial a colaborar con las tareas.

Las reparticiones de la administración pública, el Banco Hipotecario, el Banco de la Nación, la Inspección Seccional de Escuelas, la Liga Cultural de Fútbol y la Administración de Vialidad Nacional aportaron escritorios, máquinas de escribir, armarios y demás mobiliario para poner en funcionamiento la Delegación. El equipo de trabajo quedó constituido por: Juan Carlos Lluch (secretario), Luis Alberto Pérez (auxiliar de secretaría), Enrique

Fazzini y Oscar Miró (mesa de entradas y salidas, y trámite administrativo), César Pracilio, Océano Piacquadío y Pedro Enzo Di Gregorio (área cartografía), José A. Giuliani, Julio Emeterio Rodríguez, Rafael Benjuya, Carlos Alberto Larroude, Oscar Aníbal González, Rolando Ramírez y Oscar Aníbal Gatto (oficinas de revisión), Felipe Blanco y Raúl Ramón Ferrando (limpieza), Clarinol Vallone (sereno) y un agente de policía para custodiar el local. Después se sumaron once personas más para tareas de revisión.



Gobernador y delegado técnico, 1947. Fuente: *Memoria e Informe IV Censo*, 1947, p. 4.

Las tareas pre censales requerían de una acitada organización porque de esa programación previa dependía el éxito posterior del operativo. Para dividir los departamentos en fracciones

se tomó como criterio considerar cada planta urbana como una fracción, la zona rural dentro de su ejido y la zona de influencia como dos fracciones rurales. Los 22 departamentos se dividieron en 283 fracciones (78 urbanas y 205 rurales). También se priorizó en la designación de los jefes de fracción que fueran personas reconocidas por la población, además de contar con movilidad. Cada fracción fue dividida en radios censales: en la planta urbana cada manzana conformaba esa unidad de registro, en tanto que en las áreas rurales se tuvieron en cuenta los caminos y rutas para delimitar el radio (lotes de 10.000 metros de lado). En paralelo, los encargados de la cartografía elaboraron croquis de los 1.482 radios urbanos y los 1.989 rurales (un total de 3.471), que después fueron distribuidos entre los censistas.

En la *Memoria* descriptiva del censo se explicó que los mayores inconvenientes surgieron a la hora de designar a quienes oficiaron de censistas. La causa fue la escasez de personas empleadas en dependencias nacionales, que prácticamente eran inexistentes en la zona del oeste de La Pampa, y el hecho de que la preparación de las tareas y el proceso de instrucción comenzaron en el período de vacaciones para el magisterio. Esa última circunstancia entorpeció el avance de los preparativos y hubo que citarlos en forma urgente para la capacitación.

Como primer paso se elaboró un folleto denominado “Plan de tareas para los organismos de ejecución regional”, junto con instrucciones confeccionadas por la Delegación Técnica. Los jefes de departamento recibieron un cuaderno para registrar las tareas

y efectuar las observaciones generales. Asimismo, para desarrollar con éxito el censo, fue prioritario dar directivas que permitieran mantener la uniformidad de criterios y también supervisar el accionar de cada jefatura. Al efecto, el titular de la Delegación realizó infinidad de giras por toda la jurisdicción con una avioneta. La movilidad por el extenso territorio de la gobernación pampeana no fue un dato menor, resolver el traslado se constituyó en una preocupación constante así como las comunicaciones con lugares alejados de los ámbitos urbanos. Para ello se solicitó una “contribución patriótica” de automotores y, de ese modo, se logró reunir 125 autos, aunque algunos departamentos como Chicalcú, Curacó, Atreucó, Caleu Caleu, Lihuel Calel, Limay Mahuida, Puelén, Toay y Utracán no contaban con estos medios. Además, fue una prioridad obtener el combustible y realizar el mantenimiento de los vehículos, que muchas veces sufrieron desperfectos por el mal estado de los caminos o las travesías, con el consiguiente gasto en repuestos y mecánicos.

En la recorrida previa al censo que efectuó el delegado técnico -persona que no era oriunda de La Pampa-, pudo observar las características del territorio y prestar atención a la diversidad geográfica, los límites, las actividades económicas desarrolladas, los asentamientos de población, la orografía, hidrografía, clima, entre otros aspectos, que se describen pormenorizadamente. Asimismo, ese conocimiento le permitió advertir algunas problemáticas relacionadas con el oeste pampeano: la irrelevancia económica de esa región vinculada con la baja densidad poblacional, provocada por la falta de un recurso básico como el agua.

Ese panorama se contrastaba con la situación de la franja este del territorio, espacio que centralizaba las actividades productivas, el mayor número de pobladores y contenía las principales vías de comunicación (líneas férreas y caminos). Si bien se expresaron las dificultades que generó la recorrida por el oeste para recopilar los datos, en contraposición con el este, también se vislumbra en la descripción la importancia de contar con la información aportada por el censo para generar políticas que propiciaran el asentamiento de núcleos de población en el oeste -basándose en el éxito logrado en el alto valle de Río Negro-. Además, se hizo referencia al corte del cauce de los ríos Atuel y Salado por parte de Mendoza, para el aprovechamiento de sus aguas. El delegado percibía la posibilidad de generar un desarrollo en esa zona mediante obras y la explotación de los recursos, como por ejemplo la laguna La Amarga.

Las dificultades para transitar por algunos puntos del territorio por falta de caminos, líneas férreas y medios de comunicación entorpecieron en ese momento las tareas de relevamiento, motivo por el cual el delegado Valente sugirió a las autoridades nacionales la realización de obras públicas que faciliten las comunicaciones. En el marco del operativo censal, ante estos escollos se recurrió al uso de palomas mensajeras para agilizar el intercambio de información. Vale aclarar que, previamente a la captura de datos, se enviaron instrucciones a todos los delegados y ello implicó la redacción de infinidad de telegramas o cartas, con detalles sobre cómo realizar el registro y evacuar dudas respecto de los ítems que se debían completar en el formulario.

En 1947 había que “generar conciencia estadístico-censal”, máxime si se considera que el último censo nacional se había efectuado en 1914. Con ese propósito se montó una campaña de difusión, se solicitó a los representantes de diversos periódicos que publiquen frases y conceptos; de esa forma, publicitaron e instruyeron a la población en general. Otros medios que se utilizaron para concientizar fueron los volantes, el cine, las propaladoras locales y los avisos en el papel que se empleaba para envolver los alimentos en los almacenes. También, se sugería que las personas permanecieran en los domicilios ese día. La campaña de difusión fue importante además para desterrar una idea común en el imaginario de la época: que el relevamiento era para crear nuevos impuestos y patentes.



Volante informativo, 1947. Fuente: *Memoria e Informe IV Censo*, 1947, p. 306.

Fraseología censal

- 1.- Sea Ud. Señor y Señora, un eslabón más en la cadena de cooperación que dará movimiento al gran engranaje del Plan de Gobierno. Colabore para el IV^o Censo General de la Nación.
- 2.- Preste su colaboración a los ejecutores del IV^o Censo General de la Nación; es un deber patriótico ineludible y además podrá sentirse orgulloso de haber colaborado en el desarrollo del Plan Quinquenal de Gobierno.
- 3.- Una respuesta veraz y sin dilaciones, propenderá al mejor desenvolvimiento de la tarea censal; esperamos esa necesaria colaboración.
- 4.- Señor comerciante, preste su apoyo al IV^o Censo General de la Nación. Su colaboración es necesaria y la precisión de su cumplimiento una obligación.
- 5.- Quien defiende con su apoyo el buen éxito del relevamiento censal salvaguarda los intereses de la Patria y por ende los suyos propios.
- 6.- La demora en llenar los formularios del IV^o Censo General de la Nación implicaría para la tarea censal un lamentable retraso. Sea Ud. diligente y prestará así una de las más apreciables cooperaciones.
- 7.- Las respuestas a las encuestas que le formulen los representantes del IV^o Censo General de la Nación deben ser: claras, veraces... argentinas, si Ud. es argentino; si Ud. no lo es, han de ser veraces y claras, por lealtad, por dignidad y por nobleza.
(...)
- 9.- Ser colaborador del IV^o Censo General de la Nación, es sentirse más argentino, más digno de ser hijo de este suelo. (...)
- 17.- La estadística es el espejo en que se miran las naciones, el censo es la base que da nacimiento a la misma. Colabore en la tarea del Censo con patriótica comprensión.
- 18.- Sólo sabiendo cómo somos podremos saber qué podemos hacer para mejorarnos y avanzar. El IV^o Censo General de la Nación, nos dirá como somos, la estadística que nazca de él, cómo podemos avanzar mejor.
Colabore...

Fuente: *Memoria e Informe IV Censo*, 1947, pp. 140-144.

Al mismo tiempo, se realizaron varias conferencias en escuelas y lugares públicos, y se requirió la colaboración de los inspectores seccionales de escuelas, José Villafañe y Segundo Hansen, para que las y los docentes dictaran clases especiales con la finalidad de difundir los objetivos y alcances del censo. En este sentido, se remitió una nota con un plan de clases y los contenidos a abordar en cada una.



Personal directivo y docente de la Escuela N° 10 de Catriló. Fuente: *Memoria e Informe IV Censo*, 1947, p. 71.

La elaboración de la cartografía fue otro aspecto central a la hora de identificar todas las regiones del territorio y tener una hoja de ruta para efectivizar el operativo. Se solicitaron planos a la gobernación, se pidió a cada jefe de departamento que dibujara croquis y, sobre la base de esa información, se elaboraron los mapas y bocetos con detalle de cada una de las plantas urbanas y rurales. Asimismo, se registraron caminos -de consorcios y entre

los lotes-, rutas nacionales, vías férreas, bardas, salinas, lagunas, ríos, escuelas, hospitales, teléfonos, telégrafos, palomares, campos de aterrizaje y radiotelegrafía policial. Si bien la cartografía confeccionada por departamento se destinó al operativo, quedó a posteriori un material muy valioso para las autoridades del territorio porque se constituyó un archivo con planos y mapoteca que podían utilizar con otros fines. Esos mapas se efectuaron acorde a los lineamientos del Ministerio de Guerra.

Otra tarea previa fue el estudio de los censos nacionales que se efectuaron con anterioridad -en 1869, 1895 y 1914-, el censo de territorios nacionales en 1920 y los que se realizaron específicamente en La Pampa en 1935 y 1942. Este análisis era primordial para establecer comparaciones entre los datos que ofrecían esos censos y el de 1947.

Dado que el censo se levantó en dos etapas, se elaboraron cuestionarios diferentes para transporte, industria, comercio y comunicaciones; y a su vez para recopilar información sobre comercios también se diferenciaron los documentos para capturar los datos. Por la especificidad del relevamiento de industria y comercio, cuya magnitud era inferior al de población, se requirió que los oficiales revisores fueran en lo posible contadores públicos, peritos mercantiles, tenedores de libros, empleados de bancos o de la Dirección General Impositiva para realizar el registro. Estos formularios los repartían los y las censistas, después de unos diez días iban a retirarlos (ese proceso se concretó a inicio del mes de abril).

Además de los cuestionarios individuales se completaron planillas de empadronamiento donde se volcaban los datos; luego se armaba un paquete con toda la documentación correspondiente a la delegación, departamento, ciudad, fracción, circunscripción y radio, la cantidad de formularios a enviar, más el nombre y la firma de la persona que cumplía el rol de oficial censador. Los encargados de fracciones debían juntar los paquetes, controlarlos y a su vez formar nuevos paquetes con toda esa información y los datos pertinentes; estos atados tenían que elevarse al jefe inmediato. Así, se constituía una cadena operativa donde cada eslabón tenía que actuar responsablemente y con total control de la tarea. Cada jefe departamental hacía la última revisión y verificaba que ningún comercio e industria quedara sin censar. A continuación volvían a confeccionarse los paquetes para enviarlos a la Delegación Técnica y, finalmente, a la Dirección General de Censos.



Personal directivo y docente de la Escuela N° 10 de Catriló. Fuente: *Memoria e Informe IV Censo*, 1947, p. 71.

Además del censo de transporte, industria, comercio y comunicaciones se recopiló información sobre población, vivienda, edificios y el sector agropecuario; al efecto, se elaboraron otro tipo de cuestionarios. Para capturar datos referidos a la población se usaron cédulas de familia -con el objetivo de conocer filiación, parentesco, instrucción, religión, entre otros rubros-, y de convivencia -para registrar personas en hospitales, presidios, regimientos, escuelas albergues-. Los tres censos previos -1869, 1895 y 1914- no habían recolectado datos de las unidades familiares específicamente porque registraron a la persona en forma individual. El cambio de orientación del IV censo, en palabras de Hernán Otero (2007b), se relaciona con problemáticas vinculadas a la caída de la natalidad y con la posibilidad de captar mayor cantidad de información. Otro factor que subyace detrás de esa modificación fue el accionar del catolicismo social en las primeras décadas del siglo XX, que bregó por la revalorización de la familia como célula fundamental de la sociedad y, por lo tanto, fue unidad de análisis.

El control de viviendas, edificios y establecimientos agropecuarios también requirió fichas específicas en cada caso. El operativo se hizo los días 10, 11 y 12 de mayo, y al efecto se declararon feriados. Por la importancia que ameritaba el registro de la población, los formularios para levantar esa información fueron completados por oficiales censistas. Una vez terminado ese relevamiento, se entregaban a las personas fichas de vivienda, edificio y censo agropecuario para que las rellenaran con los datos solicitados; a los diez días eran retiradas por los encuestadores

aunque previamente tenían que constatar que el formulario se había completado correctamente. Para dar una idea de la magnitud del operativo, transcribimos los números de la cantidad total de formularios que fueron remitidos a la Dirección de Estadísticas y Censos por la Delegación del Territorio Nacional de La Pampa:

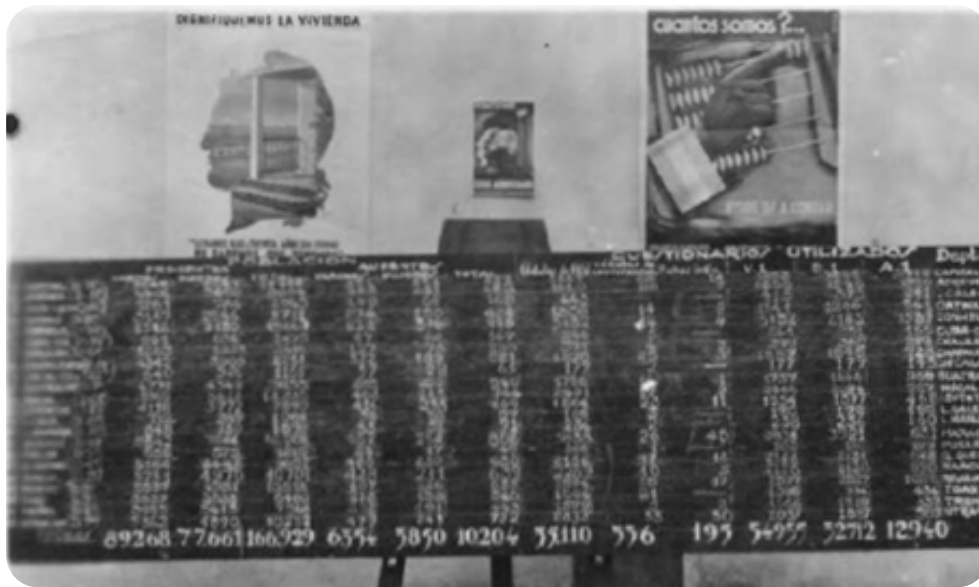
Tipo de formulario	Cantidad
Comercio 1	2.636
Comercio 2	-
Industria 1	199
Industria 102	1.129
Transporte 1	78
Cédula de familia	35.129
Cédula de convivencia	411
Ficha individual	126
Vivienda 1	35.024
Edificios 1	32.850
Agropecuario 1	12.346

Fuente: *Memoria e Informe IV Censo*, 1947, p. 116.

La experiencia del censo llevó a las autoridades a cargo a plantear cuáles habían sido los mayores inconvenientes. Algunos se

vincularon con la confección de los formularios y los ítems que se debían completar; por ejemplo, en la cédula de familia se pedía información de la manzana y se sugería a futuro cambiar esa expresión, ya que en los espacios rurales la ubicación se registra mediante lote, chacra o quinta. Otro aspecto que no estaba contemplado en esa cédula era la posibilidad de reconocer a las madres solteras. De este modo, se detallaron algunas recomendaciones a fin de efectuar posibles cambios de cara a futuros censos. Asimismo, se mencionó la dificultad para registrar viviendas de hacheros o aserraderos volantes, ya que eran precarias y cuando se terminaba la explotación en un sitio se levantaban y se trasladaban a otros lugares; por ende, se aconsejó elaborar fichas específicas para registrar esos refugios donde era posible encontrar a familias con una numerosa prole. En la *Memoria* quedó una descripción con la especificación de todas las dificultades relacionadas con los puntos del formulario.

La distribución del material censal fue otro escollo, la escasez de medios de transporte seguros y rápidos en algunos puntos del territorio, especialmente en el oeste, no favoreció esa tarea. Una vez recopilado el material actuaron 92 revisores, distribuidos en todas las jurisdicciones del territorio pampeano. Los guarismos provisorios fueron plasmados en pizarras colocadas en las oficinas de cada departamento y en la Delegación Técnica.



Pizarra en la Delegación Técnica, 1947. Fuente: *Memoria e Informe IV Censo*, 1947, p.119.

La *Memoria* culmina con los informes departamentales, estos escritos presentan un exhaustivo detalle de todo el proceso censal, los nombres de los jefes de fracción y, en algunos casos, se mencionaron las personas que hicieron el relevamiento. En una escala más reducida se describieron las acciones desarrolladas con anterioridad al operativo y los inconvenientes que surgieron durante su realización. Algunas observaciones a mencionar fueron: individuos detenidos porque tuvieron altercados con los censistas, eran reticentes o se negaban a participar, personas indocumentadas, dificultades para completar las planillas por parte de muchos chacareros u otros sectores de la población, falta de líneas telefónicas para que la información llegue rápidamente, residencia de propietarios fuera de la jurisdicción censal.

No obstante, también hubo predisposición en la población para colaborar, algunas personas suministraron desinteresadamente energía eléctrica, automóviles, caballos y carretas, mobiliario, entre otros elementos. Otro aspecto a destacar fue la participación de las autoridades y los agentes de policía, del ejército y del personal docente en el relevamiento y posterior sistematización de los datos. También, de los empleados públicos afectados sobre todo a correos, telecomunicaciones, reparticiones nacionales como el Banco Nación, penitenciarios, seccionales de Inspección de Escuelas y de Vialidad Nacional. Además del aporte de profesionales y de vecinos en las diversas localidades.

Los gastos que generó el censo fueron discriminados por rubros y se registraron en la *Memoria*, en tanto que los comprobantes y las facturas se elevaron a la Delegación nacional. Los fondos llegaron a cada jurisdicción y el gobernador fue el encargado de su control. El delegado técnico cumplió sus funciones hasta el 9 de diciembre de ese mismo año, es decir, estuvo en La Pampa por aproximadamente un año para la ejecución de todo ese operativo.

En palabras de Hernán González Bollo (2014), el censo de 1947 fue ejecutado por un Estado poderoso, con una activa participación de la sociedad si lo comparamos con algunos de los relevamientos posteriores: el de 1960 se realizó en el marco del Plan Conmoción Interna del Estado (CONINTES), y los de 1970 y 1980 en contextos dictatoriales; en los tres casos los datos se recolec-

taron bajo estado de sitio. A ello se suma que la cobertura geográfica en 1947 fue mayor que en los censos anteriores, se movilizaron amplios recursos estatales y contó con el apoyo logístico de las Fuerzas Armadas. Sin lugar a duda, otro factor diferenciador fue la gran maquinaria publicitaria del peronismo.

Importancia de los datos estadísticos

El relevamiento de índole estadístico fue necesario para fiscalizar, cuantificar y, sobre la base de esa información, legislar. En los primeros años de organización estatal se fomentó la inmigración, la producción de materias primas, el incremento de las vías férreas, de las comunicaciones, los servicios, la educación, entre otros tópicos, que fueron de interés para un gobierno que requería contar con cifras para diseñar políticas, proyectar presupuestos, realizar obras públicas o crear nuevas agencias estatales (Otero, 2006). Las estadísticas se constituyeron así en un instrumento primordial porque fundamentaron científica y técnicamente las políticas, le otorgaron una racionalidad al quehacer gubernamental y guiaron su accionar (Daniel, 2009).

En la gobernación pampeana tempranamente se levantaron censos. En 1887 el jefe de Estadísticas de la nación, Francisco Latzina, elaboró un formulario para hacer un registro de la producción por hectárea, ver el tipo de cultivos y de ganado, conocer la población e identificar el número de extranjeros y de argentinos, de varones y mujeres, niños en edad escolar y los empadronados. Desde la Dirección General de Estadística nacional se enviaron instrucciones precisas para relevar esa información; los jueces de paz y comisarios de cada departamento tenían la obligación de coordinar las tareas. El gobernador Juan Ayala, al elevar la memoria de su gobierno al Ministerio del Interior, resaltó que los datos recopilados no reflejaban los “verdaderos números” y

aclaró que se trataba de un ensayo hecho por empleados sin preparación, “que carecían de los elementos más indispensables de movilidad, que la gobernación no podía proporcionar por falta de fondos”, también señaló que las distancias que separaban las poblaciones de la campaña dificultaron la operación.⁽⁷⁾

⁽⁷⁾ Consultar la Memoria de Juan Ayala (1887), en Lluch (2005, p. 20).

A escala regional y local, la preocupación por los datos estuvo presente en un doble sentido; por un lado, la necesidad que tenían los mandatarios de dar cuenta de su gestión y, por el otro, la relevancia que poseían las estadísticas para el Estado central del cual dependían los territorios nacionales. Esos documentos oficiales contenían información sobre: población, superficie sembrada, tipos de cultivos, producción ganadera, cantidad de escuelas instaladas y de escolares, datos hospitalarios y de salud, recaudación impositiva y estadísticas ferroviarias de personas y bienes transportados. Esos datos eran sistematizados y publicados luego en las memorias del Ministerio del Interior, tal como reproducimos en el siguiente fragmento referido a La Pampa:

“Las estadísticas sobre población, comercio e industrias principales levantadas recientemente por la Gobernación arrojan cifras que demuestran su progreso: población calculada al 31 de diciembre de 1927, 160.000 habitantes; superficie sembrada, hectáreas 2.271.813; de las cuales corresponden 1.060.325 de trigo, 233.919 de maíz, de alfalfa 609.308 y de lino 97.326. La ganadería está representada por 1.399.408 vacunos; 1.930.167 lanares; 315.580 yeguarizos; 105.161 cabras; 98.085 porcinos y 23.988 mulares. Circulan en La Pampa 5905 automóviles de distintas

marcas. Funcionan en el territorio 33 Municipalidades con cálculos de recursos que suman \$1.590.178 y presupuesto de gastos de \$1.447.014. Se han organizado 33 Comisiones de Fomento que tienen ingresos por \$229.136 y gastos por 218.498. Población escolar: 26.732 niños. Funcionan 208 escuelas con 22.065 niños matriculados. Con el concurso del vecindario y recursos y elementos de la Gobernación se han mejorado los caminos públicos de la capital a Castex, Anguil, Ataliva Roca y General Pico. Entre la capital y Victorica se construye un camino para automóviles.”

Fuente: *Memoria del Ministerio del Interior, 1927-1928*, p. 183.

El incremento de las cifras que se presentaban a las autoridades nacionales se percibía como sinónimo del progreso alcanzado en el proceso de reocupación del territorio. A modo de ejemplo, se pueden consultar las memorias de los gobernadores del territorio nacional de fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX, que han sido compiladas por Andrea Lluch (2005 y 2006). Respecto a la población, era esencial conocer la instalación de comisiones de fomento (designadas por el gobernador) o de municipalidades con sus Concejos electivos, y también para el enrolamiento masculino destinado al servicio militar.

Los cambios en la estructura administrativa en el ámbito de la gobernación, en particular en el área de estadística, tuvieron su correlato en los censos levantados a nivel territorial -como los de 1935 y 1942-⁽⁸⁾ y en las memorias de gobierno que fueron presentadas por Evaristo Pérez Virasoro (1938) y por Miguel Duval (1940, 1941 y 1946); estos informes contenían infinidad de

⁽⁸⁾ Consultar *Censo General del Territorio Nacional de La Pampa* (1942).

cuadros con cifras. Esos mandatarios se mantuvieron en sus cargos por varios años⁽⁹⁾ y ello posibilitó que tuvieran mayor conocimiento de La Pampa, en especial Duval que visitó varias localidades. En sus gestiones se incrementó la presencia del Estado en diversas áreas, si bien ambos cuestionaron las escasas atribuciones y recursos que tenían frente a las autoridades municipales, con quienes en algunos casos tuvieron serios enfrentamientos, como sucedió con el municipio santarroseño. A través de las memorias, en consonancia con la política nacionalista que se impulsaba desde el poder central, estos funcionarios se propusieron dejar constancia de la construcción de un territorio “civilizado” y próspero. Durante el período peronista se priorizó aún más el uso estadístico, que se consideró esencial para elaborar diagnósticos que luego se convertirían en la base del diseño de los planes de gobierno (Berrotarán, 2002; González Bollo, 2014).

Más allá de las agencias estatales y de los esfuerzos por recabar información, surgieron una serie de dificultades para realizar el relevamiento. Entre ellas podemos destacar las carencias administrativas relacionadas con la falta de recursos humanos o los magros presupuestos que recibieron las gobernaciones para llevar a cabo estas tareas. En consecuencia, muchas veces se acudió a las únicas burocracias idóneas para capturar información censal: el cuerpo policial y el magisterio. Algunos tópicos tuvieron mayor atención del poder central, como lo fue la producción agrícola y ganadera o los índices de analfabetismo, por ello se esforzaron en recolectar esa información. En otros ámbitos fue mucho más complejo contar con datos estadísticos para generar

⁽⁹⁾ Pérez Virasoro era un político correntino que fue gobernador entre 1933 y 1939, lo sucedió Duval de formación militar en 1939 y se mantuvo en el cargo hasta 1946, cesó con la asunción de Perón en la presidencia de la nación.

políticas y acciones, por ejemplo, en los asuntos médico-sanitarios como planteó María Silvia Di Liscia (2009).

A mediados del siglo XX, los organismos abocados a la recopilación de material estadístico se preocuparon por otras problemáticas que consideraron centrales, entre ellas: el costo de vida de las familias obreras, el empleo y el desempleo. En 1968 se creó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), dependiente de la Secretaría Nacional del Consejo de Desarrollo. Este organismo debía unificar y dirigir todas las estadísticas oficiales de la Argentina. Así, se articularon y coordinaron los servicios estadísticos nacionales, provinciales y municipales y quedó constituido el Sistema Estadístico Nacional (Ley 17622/68) como ya expresamos. Una vez conformado el Instituto se concretó el VI Censo Nacional de Población (1970) y se implementaron encuestas vinculadas al gastos en bienes y servicios, se elaboró el Índice de Precio al Consumidor (IPC) -antes denominados costo de vida-, se realizaron estudios referidos a pobreza que en algunos casos fueron financiados por organismos internacionales -como la Encuesta de Presupuestos Familiares-.

En 1972 el relevamiento de datos sobre empleo y desempleo se convirtió en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), que se mantiene de forma ininterrumpida desde 1974, con este operativo se obtiene información de la población económicamente activa e inactiva, y sus condiciones de vida. La década de 1980, con las transformaciones políticas e institucionales tras el retorno democrático, estuvo marcada por el diseño y la posterior imple-

mentación de un nuevo sondeo sobre gastos e ingresos de los hogares. También, se recopilaron datos referidos al desplazamiento turístico (1987), la situación habitacional (1988) y los gastos en servicio de salud (1989). En los años 1990 y a comienzos del nuevo milenio, se introdujeron cambios vinculados al reconocimiento de los pueblos originarios y se aprobó la Ley 24956/98, que incorpora al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2001 la temática de autoidentificación de identidad y pertenencia a comunidades indígenas. Así, paulatinamente se sumarán nuevos tópicos a las mediciones estadísticas bajo el formato de encuestas, que sin ánimo de exhaustividad, mencionaremos en los próximos apartados. Para ampliar esta información sugerimos consultar la investigación de Gladys Massé (2010).

Cambios en la estructura estatal: la provincia Eva Perón (1952-1955)

2

La demanda por la provincialización en La Pampa se remonta a las primeras décadas del siglo XX y cobró visibilidad con una serie de acciones: notas, petitorios, reclamos en periódicos como *La Autonomía* y *Gobierno Propio*, proyectos presentados ante el Congreso nacional, manifestaciones públicas en localidades del territorio y en calles porteñas, entre otras. Sin embargo, ese objetivo no se concretó, pese a la presión de sectores del radicalismo pampeano durante las presidencias de la Unión Cívica Radical en la década de 1920. Los argumentos esgrimidos fueron varios, entre ellos: “civilizar” primero estas regiones, afianzar el patriotismo, formar hombres para gobernar, crear infraestructura, incrementar los impuestos para sostener una mayor burocracia administrativa. En este sentido, hay que remarcar que La Pampa con su producción aportaba dinero a las arcas del gobierno nacional, pero era mucho menor el monto que retornaba al presupuesto territorialiano.

A partir de 1933, aproximadamente, mermó de manera notoria la visibilidad de esta solicitud y fue retomada cuando Perón asumió la presidencia, en el Primer Plan Quinquenal (1946) señaló que se debían provincializar los territorios nacionales. No obstante, esa resolución se fue posponiendo porque previamente se pretendía “peronizarlos” en términos de Martha Ruffini (2005).

También era necesario controlar las tensiones internas y promover la unidad ideológica partidaria en el convulsionado peronismo pampeano (Alonso, 2015), para crear las condiciones que aseguren la reelección del primer mandatario. Así, junto con el sufragio femenino (cuya ley se aprobó en 1949), el 20 de julio de 1951 se amplió el derecho ciudadano al voto en Chaco y La Pampa mediante la sanción de la Ley 14037 que provincializó ambas jurisdicciones.

En enero del año siguiente, la Convención Constituyente integrada en su totalidad por representantes del Partido Peronista (15 varones y 4 mujeres) aprobó la Constitución -cuyo contenido se basó en la Constitución nacional de 1949-, y también se eligió el nombre de la novel provincia: Eva Perón. Luego, en las elecciones del 12 de abril de 1953 se consagró la fórmula Salvador Ananía-Esteban Arдохain en la gobernación, con 55.935 votos sobre un total de 63.615 sufragios, la diferencia fueron votos en blanco o nulos dado que el peronismo fue el único partido que se presentó a los comicios. Paralelamente, en representación del Partido Peronista Masculino, la Confederación General del Trabajo (CGT) y el Partido Peronista Femenino asumieron sus bancas: Bermilio Oscar Almada, Regino Álvarez, Enrique Alberto Ascheri, Rodolfo de Diego, Carlos Alfredo Natalio Fernández, Manuel García, Eugenio Martínez, Domingo Agustín Melchor, Hipólito Orozco, José de la Prida, Leonardo Alejandro Rodil, Juan Francisco Savarese, Martín Lorenzo Ugarte, María del Carmen Balent de Gallego, Ahimer María Figueroa, Sara Dolores Fumagalli de Sáez, María Elena García, Lorenza Mateos de Quiroga, Alicia Julia Morales y Elena

Vega Rodríguez de Pomphile. Fueron los primeros diputados y diputadas, con una fuerte presencia femenina que no se reiteró en actos electorales posteriores hasta la sanción de la Ley 24012 en 1991, que fijó una cuota mínima (cupó) de candidaturas para mujeres (Zink y Moroni, 2012).

Los y las legisladoras se abocaron a la sanción de las normativas necesarias para la nueva etapa, en consonancia con los postulados fijados en el Segundo Plan Quinquenal nacional y en el Plan Quinquenal de la provincia (4/6/1953-31/12/1957) que se deriva del primero. Para su elaboración se tomaron en cuenta las cifras estadísticas, a fin de conocer las necesidades y saber cuál debía ser la labor del Estado, según argumentó Ananía al presentar el Plan ante la Cámara. Entre las primeras medidas adoptadas destacamos la organización de cuatro Ministerios: a) Gobierno, b) Asuntos Económicos, c) Asuntos Sociales y d) Obras Públicas y Asuntos Agrarios. A fines de 1954 el gobernador envió a la Legislatura un proyecto de ley de reestructura ministerial que fue aprobado, en esa modificación se dejó sin efecto la creación del Ministerio de Obras Públicas y Asuntos Agrarios. Las competencias y facultades que correspondían a la rama de obras públicas se transfirieron al Ministerio de Gobierno, de modo tal que en lo sucesivo se denominará Ministerio de Gobierno y Obras Públicas, en tanto que los aspectos agrarios pasaron al Ministerio de Asuntos Económicos que a futuro se llamará Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios; dentro de cada Ministerio se creó la Subsecretaría de Obras Públicas y la Subsecretaría de Asuntos Agrarios respectivamente. Con esa racionalización administrativa se que-

ría lograr una organización institucional simple, objetiva, estable y perfectible, en palabras del mandatario.⁽¹⁰⁾

De ese modo, se inició el proceso de organización de la provincia. A cargo de la División de Estadística, Investigaciones y Censos, dependiente del Ministerio de Gobierno, desde el 3 de julio de 1951 se venía desempeñando como encargado Domingo Héctor Guarracino y el 15 de septiembre de 1954 lo designaron jefe de esa repartición. Tenía estudios secundarios, había ingresado como agente en la administración pública el 1 de noviembre de 1943 y, cuatro años después, lo destinaron en comisión para cumplir funciones como inspector contra el agio en algunas localidades. El personal técnico y administrativo se componía de seis miembros y así se completaba el *staff* de la División.⁽¹¹⁾

Paralelamente, Guarracino también se desempeñaba como director de la Escuela Peronista en Santa Rosa, inaugurada el 3 de septiembre de 1954. Las personas que estaban a cargo de estas entidades en las ciudades más importantes de las provincias y los territorios nacionales se habían capacitado previamente en la Escuela Superior Peronista en Buenos Aires, donde Perón había inaugurado el curso para muchachos y muchachas del interior (Leuzzi, 2017). A nivel local, la Escuela contaba con la adhesión y el apoyo de la Cámara de Diputados por su acción educativa en la provincia Eva Perón, según consta en el proyecto de resolución que se aprobó a instancias del diputado Carlos Eugui.⁽¹²⁾ En su alocución, el legislador hizo una extensa alusión sobre la importancia que tenía difundir e inculcar la doctrina partidaria. Días

⁽¹⁰⁾ Ver *Diario de Sesiones*, 29 de diciembre de 1953, p. 542 ss; Ley sobre Organización de Ministerios, *Boletín Oficial* de la Provincia Eva Perón N° 2, julio de 1953, p. 1-5, FG-AHP; sobre misiones y funciones de cada Ministerio consultar Cornelis (2017) y *Diario de Sesiones*, 22 de diciembre de 1954, p. 523 ss.

⁽¹¹⁾ El 3 de julio de 1951 se designó a Guarracino como encargado y el 15 de septiembre de 1954 como jefe (Resoluciones 1170/51, 631/54 y legajo personal). Las normativas se pueden consultar en los Boletines Oficiales en el AHP o en el AGG, los legajos personales en AGG. Personal de la División, ver en *Diario de Sesiones*, 1954, leyes sancionadas, p. 837.

⁽¹²⁾ Ver *Diario de Sesiones*, 10 y 17 de diciembre de 1953, pp. 484-487 y p. 510; *Diario de Sesiones*, 2 de septiembre de 1954, p. 350.



Domingo Héctor Guarracino, enero de 1955. Fuente: legajo personal. AGG.

después, Guarracino hizo llegar su agradecimiento por esa iniciativa e invitó a los miembros de la Legislatura al acto inaugural de las actividades de la Escuela.

Precisamente, ese rol partidario fue esgrimido por el interventor federal Martín Garmendia y el ministro de Gobierno y Obras Públicas Víctor Arriaga cuando dejaron cesante a Guarracino el 31 de octubre de 1955, luego del golpe militar que derrocó a Perón. Entre los argumentos mencionaron que dicha Escuela funcionaba con elementos inmobiliarios que eran propiedad del Estado, y también lo acusaron de utilizar las oficinas de la administración pública como centro de actividad de un partido, en desmedro de la función a la que estaba obligado como servidor del Estado. Los nuevos funcionarios agregaron que esas acciones no se ajustaban a los postulados de la nueva gestión, que procuraba normalizar y jerarquizar la función pública, tras la autodenominada “Revolución Libertadora”. Sin embargo, el Comando de la Escuela Peronista de la provincia había enviado una nota a la Cámara con la finalidad de solicitarle la cesión de muebles en carácter de préstamo, para instalar sus oficinas mientras les remitían ese mobiliario desde el organismo nacional.⁽¹³⁾

⁽¹³⁾ Decreto 302/55 y nota en legajo personal de Guarracino; *Diario de Sesiones*, 13 de mayo de 1954, p. 39.

Cabe señalar que a los sectores antiperonistas los unía una intolerancia hacia el gobierno depuesto, al cual no le reconocían legitimidad política, lo acusaban de atacar los intereses y valores culturales de las clases sociales más beneficiadas económicamente y rechazaban el modelo político-social igualitarista que proponía. Asimismo, cuestionaron su vocación hegemónica, la lealtad

incondicional a sus postulados y líderes, la imposibilidad de ejercer el derecho a disentir, entre otros aspectos.

Entre esos opositores había matices en torno a dos posturas principales que María Estela Spinelli (2011) ha definido, por un lado, como un antiperonismo tolerante que veía en ese movimiento un proyecto de cambio económico y social pero se oponía al fuerte personalismo de Perón; en esa línea pacificadora, representada por Eduardo Lonardi al asumir la presidencia, se delinearon acciones con el propósito de asimilar esta corriente al sistema político general. Sin embargo, primó la otra postura encarnada en el vicepresidente Isaac Rojas, quien estaba alineado con el antiperonismo radicalizado que demonizó a esta fuerza partidaria, acusándola de antidemocrática y totalitaria. Al mismo tiempo, ignoraban las transformaciones introducidas por su líder y la preocupación central fue erradicar definitivamente al peronismo como identidad política y, en nombre de la defensa democrática, propusieron depurar a la sociedad de lo que consideraban un mal. En ese marco, estos sectores -que en el Partido Peronista se los llamó “gorilas”- implementaron medidas que contemplaban la represión y el aniquilamiento del enemigo para “desperonizar” a la sociedad. Este objetivo tuvo amplia cobertura en los medios de comunicación que colaboraron en la construcción simbólica del peronismo como encarnación del mal, asociándolo con el nazi-fascismo de Europa. En ese contexto, los golpistas se propusieron “purificar” a la sociedad argentina y, de la mano del presidente militar Pedro Eugenio Aramburu, ese accionar adquirió una metodología más drástica, se incrementó la



Escudo de la Provincia Eva Perón (suprimido en 1955).



Escudo de la Provincia de La Pampa (creado en 1964).

represión contra el peronismo y el 5 de marzo de 1956 -mediante Decreto 4161- se proscribió al Partido, junto con la prohibición de sus ideas, símbolos y la mención a sus líderes.

El 26 de septiembre de 1955, el interventor federal interino Martín Barrantes firmó los Decretos 13 y 14, que se publicaron en el *Boletín Oficial* N° 46. En el primer decreto se establecía que todos los partidos políticos, sin excepción, debían retirar del frente de sus edificios las insignias, bustos y alusiones. La Confederación General del Trabajo y otras entidades similares podían mantener su denominación y hacer uso de sus siglas. La segunda normativa estipulaba que las calles, poblaciones, edificios públicos, instituciones culturales, sociales o deportivas, debían recobrar sus “designaciones y nombres primitivos”; además se instaba a los municipios a retirar monumentos, bustos, placas y alegorías existentes. De ese modo, comenzaron a implementarse las primeras medidas que consistieron en eliminar toda mención a Perón, a Eva y otras alusiones partidarias en las denominaciones de calles, plazas e instituciones. En ese contexto, rápidamente se modificó el nombre de la provincia por “La Pampa”, se suprimió el escudo vigente que contenía el perfil de Eva Duarte para “no perturbar la paz y la concordia nacional”, según argumentó el Cnel. Barrantes. En su reemplazo se usó el escudo nacional hasta mayo de 1964, cuando se creó el actual escudo con la incorporación de la imagen de un indio a caballo portando una lanza y un caldén como el árbol típico de la región. Estas acciones se sumaron a las persecuciones, cesantías, represión y proscripciones a personas afines al peronismo, para lo cual se conformó la Comi-

sión Provincial de Investigaciones encabezada por el abogado Alfonso Corona Martínez, en consonancia con la Comisión Nacional dirigida por el almirante Isaac Rojas, para investigar las irregularidades que se hubieran practicado en la administración pública federal, provincial y municipal durante la gestión del gobierno depuesto.⁽¹⁴⁾

La dependencia estadística quedó a cargo de Rafael Aníbal Pérez y, si tomaba licencia por razones laborales o receso vacacional, lo suplía Ibrahim Artemio Villarreal, quien se desempeñaba como empleado. En 1955 la División pasó a depender de la Secretaría Técnica de la gobernación, cuando esta última se disolvió, quedó bajo la órbita del Ministerio de Gobierno y Obras Públicas a inicio de 1957 (Decretos 1598/55 y 2579/56).

Sobre la base de la División de Estadística, Investigaciones y Censos, y la Oficina de Estadística Agropecuaria se crearía la Dirección Provincial de Estadística y Censos, que veremos en el próximo apartado.

⁽¹⁴⁾ En el orden provincial, ver *Boletín Oficial*, 30/9/1955, pp. 366-367 y Decreto 4/55 del 4 de octubre en *Boletín Oficial*, 15/10/1955. A nivel nacional, los Decretos-Ley 479/55 y 1718/55. Para mayor información sobre estas Comisiones Investigadoras, remitimos a los trabajos de Asquini (2011); Ferrera (2017, 2018); Zink y Martocci (2019).

Provincia de La Pampa Primeras décadas de la Dirección de Estadística y Censos (1958-1987)

3

¿Cuál fue el contexto político institucional que dio inicio a la Dirección? Con la proscripción del peronismo, Arturo Frondizi asumió la presidencia en mayo de 1958 de la mano de la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI), mientras que en La Pampa el abogado Ismael Amit, un referente de esa línea partidaria, se hizo cargo de la gobernación en calidad de interventor federal hasta finales de 1959. Al año siguiente, a partir de la Ley 15024/60 se convocó a elecciones de gobernador, vicegobernador, diputados provinciales y también de convencionales constituyentes para la redacción de una nueva constitución, dado que se había derogado la anterior que regía para la provincia Eva Perón. Esa resolución fue rechazada por los partidos políticos opositores -Unión Cívica Radical del Pueblo, Demócrata Cristiano y el Socialismo- porque reclamaron que primero se promulgue la nueva carta magna y después se concreten los comicios para elegir autoridades. En ese contexto, Amit renunció como interventor, se postuló como candidato a la gobernación por la UCRI y obtuvo la mayoría de los sufragios ante la abstención de la UCR del Pueblo y del Partido Socialista. En tanto que la constitución fue sancionada el día 6 de octubre de 1960 y rige actualmente, con las reformas de la Convención de 1994.

En 1962, luego de varios planteos militares y ante la convo-

catoria a elecciones que otorgaron la victoria a candidatos del peronismo, Frondizi fue depuesto y asumió José María Guido -presidente del Senado-, quien anuló los comicios. La inestabilidad política continuó y, en el marco de un nuevo proceso electoral, Arturo Illia fue elegido presidente en 1963 con un bajo porcentaje de sufragios (menos del 26%), ya que se impuso el voto en blanco dado que continuaba la proscripción del Partido Peronista. En La Pampa, nuevamente Ismael Amit continuó como mandatario electo hasta el golpe militar y la asunción de Juan Carlos Onganía en el Poder Ejecutivo Nacional, en reemplazo de Illia que fue destituido (Novaro, 2010; Zink, *et al.*, 2011).

En las gestiones de Amit se generaron condiciones para el desarrollo y la modernización, se concretaron obras viales, culminó la construcción de la Casa de Gobierno, se puso en marcha el Banco de La Pampa, se buscó desarrollar la economía primaria mediante la incorporación de nuevas técnicas agrícolas, la mecanización y la agricultura bajo riego. El Estado provincial estaba aún en construcción y paulatinamente se profesionalizaba el aparato burocrático administrativo.⁽¹⁵⁾ En ese período se crearon varias áreas de gobierno, entre ellas la Dirección Provincial de Estadística y Censos el 15 de mayo de 1958 (Decreto-Ley 723), bajo la órbita de la Secretaría Económica del Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios. Durante la intervención de Amit se llevaron adelante diversas acciones vinculadas con temas estadísticos, entre las que se puede mencionar la constitución de una Comisión Central Ejecutiva para la realización de la estadística agropecuaria que impulsaba en ese momento el gobierno nacio-

⁽¹⁵⁾ En el marco de los discursos desarrollistas se impulsó la ley de promoción industrial (Lluch, 2017). Para un mayor detalle de las acciones de gobierno de Amit como interventor consultar la Reseña de la obra ejecutada entre 1958 y 1960. También en su gestión se originó la Universidad provincial que en 1973 se nacionalizó y pasó a ser la actual Universidad Nacional de La Pampa (Crochetti, 2008).

⁽¹⁶⁾ Según consta en el *Boletín Oficial* del 27/7/1958.



Emmanuel Ezequiel Ander Egg, mayo de 1957. Fuente: legajo personal. AGG.

nal. El asesor técnico de dicha Comisión fue Emmanuel Ezequiel Ander Egg,⁽¹⁶⁾ quien fue designado primer director de la Dirección a partir del 13 de junio de 1958 (Decreto 948). Es necesario tener presente que la información estadística era fundamental para poder planificar la actividad estatal, tal como hemos mencionado anteriormente.

En los considerando del Decreto-Ley 723/58 se establecía que era “urgente disponer de estadísticas integrales, coordinadas y veraces” y “coordinar todas las actividades estadísticas y censales que se ejecutan en la provincia” (art. 2°). Entre las tareas de la Dirección se consignaba: a) Elaborar en forma sistemática y permanente estadísticas referentes a demografía, actividad agropecuaria, comercio, industria, finanza, economía en general, problemas sociales o cualquier otra información estadística de interés público; b) Coordinar la estadística integral en La Pampa; c) Coordinar su labor con los organismos nacionales que ejecutan tareas estadísticas; d) Actuar como delegada nata en la provincia del organismo nacional encargado de las tareas estadísticas y censales; e) Supervisar en el aspecto estadístico los estudios e investigaciones, como también la publicación de informaciones estadísticas que efectúen otros organismos provinciales o municipales, a fin de asegurar la exactitud y uniformidad; f) Publicar periódicamente un *Boletín Estadístico* en el cual se reseñan los principales índices que reflejen la actividad demográfica, económica, financiera y social de la provincia; además podrá publicar series estadísticas especiales y los estudios que realicen; g) Centralizar en un *Anuario Estadístico* todas las informaciones esta-

dísticas que se elaboren en forma directa o en colaboración con otros organismos y reparticiones; h) Formar especialistas técnicos entre su personal con la colaboración de la Dirección Nacional de Estadística y Censos (art. 3°).

En ese marco, todas las reparticiones provinciales y municipales estaban obligadas a suministrar los datos solicitados por la Dirección, al igual que las entidades privadas y las personas domiciliadas en La Pampa o que tuvieran patrimonio en ella (art. 5°); de no cumplir con lo fijado, se aplicarían sanciones (art. 7°, 8° y 9°). Asimismo, se penalizaba a funcionarios y empleados que incurran dolosamente o intencionalmente en la tergiversación, omisión o adulteración de la información estadística que debían proporcionar. El personal de la Dirección tampoco podía divulgar o utilizar en beneficio propio datos de carácter estadístico. En el caso de los particulares, la información que brindaban tenía carácter de declaración jurada (art. 13°, 14° y 15°). Para ocupar el cargo de director provincial se requería poseer título universitario o haberse desempeñado en tareas estadísticas y censales durante un lapso no menor a diez años (art. 17°). Este funcionario sería el delegado de La Pampa ante el Consejo Nacional de Estadística y Censos y, posteriormente, ante el INDEC.

El Decreto 2317/58 reglamentó la normativa precedente y fijó la siguiente estructuración del organismo: Dirección, Secretaría, División Demográfico-Social y División Económico-Financiera. A continuación se detallaron las obligaciones y atribuciones del director y del personal. Por último, se enumeraron las

⁽¹⁷⁾ Decreto-Ley 723/58 y Decreto 2317/58, disponibles en <https://estadistica.lapampa.gob.ar/marco-legal.html>

tareas de la División Económico-Financiera, que comprendía las Secciones: a) Industria y Comercio, b) Producción y Consumo, c) Finanzas y Servicios Públicos, d) Bancaria e Inmobiliaria. En tanto, la División Demográfico-Social incluía tres Secciones: Demográfica, Social y Estadísticas Varias. ⁽¹⁷⁾

Ander Egg, que como indicamos fue el primer director, nació en la localidad pampeana de Bernardo Larroudé en 1930, era doctor en Ciencias Políticas y ya formaba parte del *staff* de la gobernación como asesor técnico en asuntos relacionados con problemas económicos, financieros y sociales, también en materia presupuestaria -especialmente con el departamento de Economía y Asuntos Agrarios-. Había redactado en 1957 *La Pampa. Esbozo preliminar para un estudio de su estructura socio-económica*, a petición del entonces interventor nacional Tomás Wynne (Decreto 787). Ese texto se publicó al año siguiente y tuvo una importancia fundamental, ya que se proponía efectuar un estudio de la “realidad social y económica de La Pampa” y su autor aclaró que recurrió a la estadística como herramienta válida para realizar esa investigación. A su vez, hizo una serie de consideraciones sobre la importancia de ese tipo de estudios y la necesidad de tener conocimientos exactos de la estructura y los fenómenos demográficos para un “gobierno racional”. Entre sus argumentos destacamos: “si un gobernante no cuenta con antecedentes, lo más completos posibles, acerca del desenvolvimiento, volumen, composición, distribución y movimiento de la población de su pueblo, carecerá de un elemento básico para orientar un plan de gobierno” (Ander Egg, 1958, p. 23). En la presentación del escrito

agradeció a Ibrahim Artemio Villarreal porque lo acompañó a varias localidades para recabar los datos, y al resto del personal de la entonces División de Estadísticas, Investigaciones y Censos de la provincia, quienes colaboraron en la confección del volumen sobre demografía.

También, Amit le había encomendado al novel director de Estadística y Censos que, junto con otros funcionarios, hiciera un estudio tendiente a determinar la situación de las remuneraciones del personal de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y de las reparticiones autárquicas, en relación al costo de vida en ese momento. Al finalizar esa labor, la comisión *ad hoc* debía proponer las medidas de emergencia que estimaba necesarias para incrementar los sueldos de los agentes de la administración, a partir de las posibilidades presupuestarias existentes. El estudio no incluía a los funcionarios superiores con categoría de director inclusive. Al mismo tiempo, el gobernador nombró una comisión *ad honorem* integrada por varias personas, entre ellas figuraba Ander Egg -quien oficiaría como secretario- para examinar las posibilidades de crear un ente autárquico que tendría a su cargo los trabajos en Colonia 25 de Mayo y demás obras de riego a realizar en La Pampa. Paralelamente, debía organizar los servicios de la propia Dirección y, al efecto, formó parte de la Comisión Central Ejecutiva que se constituyó con motivo de la ejecución de una estadística agropecuaria nacional fijada para el 30 de junio de 1958.⁽¹⁸⁾

⁽¹⁸⁾ Resolución 25/58; Decretos 761/58 y 970/58.

En ese contexto, publicó un trabajo titulado *Sobre el planeamiento integral y la programación del desarrollo futuro* (1959) a modo de contribución para la formulación y ejecución de planes de gobierno en La Pampa, tal como se consignó en el subtítulo. Ese texto era un insumo para pensar qué aspectos se debían tener en consideración para *planificar* las actividades económicas, temática que en ese entonces contaba con la atención de muchos economistas y desvelaba a numerosos gobiernos en el mundo. Por eso, su autor señaló allí que pocos temas de estudio eran tan importantes como la *planificación* porque se vinculaba directamente con la idea del desarrollo, e implicaba la posibilidad de convertir ciertas economías de base agraria en países industrializados, entre otras cuestiones. Además, agregó que sin la ayuda de un programa de desarrollo económico no sería posible lograr ese objetivo de manera consistente y, esto no sería factible, sin la construcción de un aparato estadístico; es decir, sin estadísticas sólidas era inviable proyectar la actividad económica pampeana.

Para efectivizar esas acciones se requería contar con recursos. El 13 de marzo de 1959, Ander Egg le envió nota al subsecretario de Economía Juan Carlos Morganti a fin de elevar el proyecto de reestructuración en el inciso de un anexo para el normal funcionamiento de la Dirección. Fundó esa solicitud en la ampliación de trabajos que se proyectaban realizar ese año, a saber: estadísticas en demografía y confección de las planillas correspondientes a los relevamientos que se estaban efectuado sobre: montes naturales (caldenar, fachinal y jarilla), médanos, salitres, superficie sembrada, cosecha, producción, mecaniza-

ción agropecuaria y personas que viven habitualmente en las explotaciones.

Por su parte, el ministro de Economía y Asuntos Agrarios, contador Eduardo Cazenave, pedía racionalizar al máximo los gastos de la administración provincial. Al respecto, el director le dirigió una nota el 12 de mayo -cuyos términos le había anticipado verbalmente- y le expuso que, ante el cúmulo de tareas y la escasez de personal en la Dirección, tres personas hacían doble horario semanal y en varias ocasiones trabajaban también los sábados; situación que se agravaría cuando comenzaran a preparar las tareas del censo de 1960. Además, añadió que los empleados cumplían un horario más prolongado porque realizaban cursos de capacitación para prestar un servicio más eficiente, y quienes cumplían funciones de carácter técnico -más que administrativas- no recibían la sobreasignación que sí existía en otras reparticiones. Al respecto, solicitó que se considere la posibilidad de ascender a algunas personas y que al menos se incorporen dos estudiantes como cadetes, si bien la dotación de personal debería ser superior (notas en ADEyC).

En consonancia con otras provincias del país en esa fase inicial del proceso formativo del sistema estadístico, La Pampa debía alcanzar un “cuadro exacto” de su capacidad productiva, conocer sus recursos naturales, el capital humano disponible, la fuerza de trabajo y los medios financieros existentes -por citar las cuestiones más relevantes-, mediante la aplicación de técnicas específicas y la clasificación sistemática de los datos estadís-

ticos relevados. El paso siguiente era la elaboración de un plan de desarrollo y el equipo encargado de redactarlo, que debía contar con especialistas en estadísticas.

La gestión de Ander Egg fue breve, renunció el 3 de abril de 1960, aunque hacía meses que estaba en uso de licencia, motivo por el cual el contador Roberto Ismael Vega fue designado director el 21 de septiembre de 1959 y renunció a mediados de 1962.⁽¹⁹⁾ Con esta última dimisión, durante dos años el organismo quedó a cargo del contador Ricardo José Telleriarte, quien se desempeñaba como Director General de Rentas,⁽²⁰⁾ hasta el arribo de los estadísticos, como veremos a continuación. De este modo, estuvieron al frente de la Dirección graduados universitarios, acorde al requisito del Decreto-Ley 723/58 y, si bien no se establecía una certificación específica en el área disciplinar en estadística, el perfil que pretendía el gobierno provincial dentro de la burocracia estatal se orientó a personas con estudios y saberes de utilidad a la hora de proyectar políticas públicas en general, e iniciativas económicas en particular.

⁽¹⁹⁾ A Ander Egg le concedieron seis meses de licencia con goce de haberes (del 3/10/59 al 3/4/60) y al finalizar le aceptaron la renuncia (Decretos 2363/59, 627/60 y legajo personal); por ende, Vega continuó en el cargo (Decretos 1884/59, 369/1960, 879/62 y legajo personal).

⁽²⁰⁾ Decretos 148/62, 1320/62, 1605/64 y legajo personal.



Roberto Vega, octubre de 1959.



Ricardo Telleriarte, ca 1962.
Fuente: Legajos personales.AGG.

Una nueva etapa: la llegada de expertos en estadística

Según exponía Amit al finalizar su etapa como interventor, La Pampa era “esencialmente agropecuaria” y era preciso apostar a su “desarrollo integral” para corregir los defectos de su estructura económica; es decir, era necesario impulsar el desarrollo armónico de los sectores agropecuario, minero e industrial (1959, p. 5). A ello se añadía la preocupación del gobierno por la caída demográfica en la provincia, aspecto que era un tema de agenda desde la década de 1930 y se acrecentó durante la siguiente. Cuando este funcionario accedió a la gobernación por el voto popular en 1960, se propuso abordar dichas cuestiones y las estadísticas tendrán una importancia sustantiva.

En ese marco, el sector agropecuario asumió un peso central y la Subsecretaría de Asuntos Agrarios publicó *Contribución bibliográfica para el estudio de la economía agraria pampeana* (1960), una obra elaborada en conjunto por Ander Egg y César Pedro Ballari, este último fue funcionario del gobernador Ananía. No era casual el interés en los temas del agro, ya que se solía hablar en esa época del “estancamiento”, y había datos cuantitativos que explicaban esa percepción. Al concluir la década de 1940 la cantidad de ovinos -el ganado de mayor importancia productiva en la región en ese momento- era de 4.418.293 cabezas, según el IV Censo General de la Nación de 1947. Para 1958 esa cifra había descendido a 3.437.616 y, si bien hubo un breve repunte, en los años

siguientes continuó en baja y en 1963 era de 2.440.077. En cuanto a la producción de trigo, en 1958 se obtuvieron unas 500.000 toneladas y después mermó bruscamente: en 1961 fueron 230.000 y al año siguiente no superó las 70.000 toneladas, situación que se explica por las malas condiciones climáticas de comienzos de ese decenio.

En ese momento el acceso a las estadísticas era un tema complejo para el gobierno provincial porque las instancias estatales no estaban consolidadas aún y no se contaba con datos actualizados y homogéneos. Para resolver estas limitaciones, la Dirección cumplió un rol esencial en los primeros años de la década de 1960 y se realizaron trabajos importantes. Al respecto, el 1 de septiembre de 1961 se suprimió la Dirección de Industria y Comercio, que dependía del Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios, y esas funciones se incorporaron a la Dirección Provincial de Estadística y Censos, que también se haría cargo de todo el material y bienes patrimoniales de esa repartición que se eliminó (Decreto 1624/61). De ese modo, se incrementaron las actividades del área de Estadística.

Dos años después, dicho Ministerio publicó un conjunto de estadísticas y lo hizo con el objetivo -según se especificaba en la presentación- de condensar las series relativas a los hechos más importantes registrados en La Pampa en el lapso 1958-1963 inclusive. Para obtener esos resultados se había llevado a cabo la depuración del material estadístico, el examen crítico de la información obtenida, la clasificación de los datos y el agrupa-

miento y sistematización de la documentación estadística. La publicación se dividía en las secciones de estadística: demográfica, agropecuaria, edificación, lluvias, automotores, forestal y nivel de vida. Al año siguiente se editó otro trabajo titulado también *Estadísticas* que amplió esa masa de información e incluía nuevos aspectos de la realidad social y económica, según afirmaban los responsables, con ello pretendían continuar y mejorar las series estadísticas de la provincia, que en esta ocasión comprendía datos: demográficos, agropecuarios, de explotación forestal, lluvias, cooperativas, electrificación, automotores, transporte de pasajeros, mecanización agrícola, establecimientos asistenciales, turismo, transporte, policiales, carcelarios y nivel de vida en la ciudad de Santa Rosa.

Objetivos similares tuvieron otros trabajos, tales como el Censo de Población y Vivienda realizado en 1965 y, a partir de este último, la Tabla de Mortalidad que se elaboró ese mismo año. Ese censo se efectuó el 24 de octubre de 1965, con el 92% de la población censada y en los días posteriores se completó la labor en las zonas rurales. En la publicación de este operativo se mencionó que era el primero desde que la provincia adquirió la categoría de estado federal autónomo y la tarea se había concretado en virtud de la Ley 359/64 y del Decreto reglamentario



Censo de Población y Vivienda, 1965.

1274/65. En esta última normativa, el gobernador en acuerdo con los ministros, argumentó en los considerandos la relevancia de esa labor, como se puede observar en el siguiente extracto.

Que relevamientos de esta naturaleza posibilitan la actualización de informaciones estadísticas dinámicas que constituyen instrumentos indispensables para la función gubernativa;

Que una política de desarrollo económico como la que ejecuta el gobierno provincial requiere conocer la dimensión, tasa de crecimiento, distribución por edades y estructura ocupacional de la población;

Que en materia de viviendas podrá realizarse una política más certera y eficaz conociendo la disponibilidad actual, la relación cuarto/habitante y el crecimiento operado desde 1960 a la fecha;

Que las fluctuaciones históricas de la población pampeana han permitido advertir el fenómeno de la emigración hacia otras jurisdicciones, factor que distorsiona el crecimiento vegetativo normal y previsible, por lo que las mediciones demográficas deben realizarse con mayor frecuencia que en el resto del país; [...]

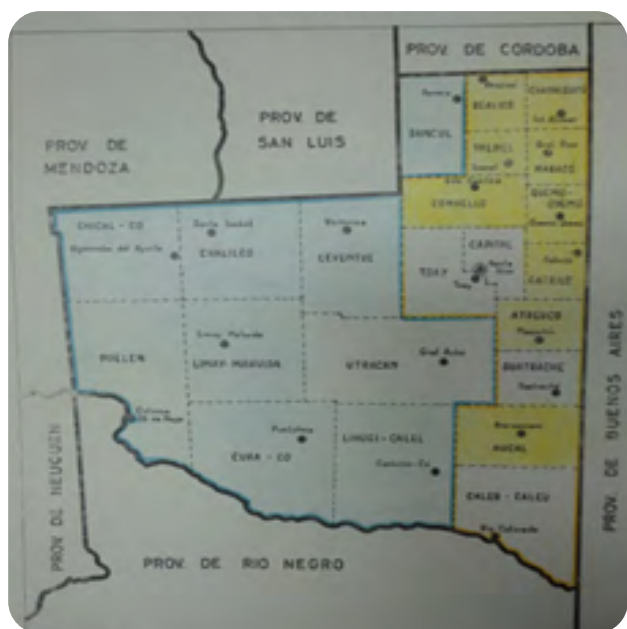
Que desde 1960 -fecha del último censo realizado en la provincia- se han producido desplazamientos dentro y hacia la provincia, originando corrientes migratorias internas que han modificado las estructuras demográficas de las distintas zonas de la provincia;

Que tales movimientos traen problemas conexos, relativos a servicios públicos, como caminos, escuelas, hospitales, agua corriente, servicios sanitarios, servicios sociales, etc., que deben satisfacer las autoridades nacionales, provinciales y municipales,

para lo que se debe contar con datos fidedignos de las reales necesidades de cada zona.

Fragmento del Decreto 1274/65. Fuente: *Trabajos realizados para el Censo...*, 1965, pp. 1-2.

La ejecución del relevamiento estuvo a cargo de la Dirección General de Estadística, Censos, Promoción Económica y Finanzas (denominación que tenía en esa fecha el área) y contó con la colaboración del Comité Censal, integrado por representantes del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Fuerzas Armadas y “fuerzas vivas”. La tarea de censar estuvo a cargo del magisterio provincial y nacional, personal de la administración pública y de particulares. Para tal fin, La Pampa fue dividida en dos zonas (A y B), como se advierte en el siguiente mapa de la época.



Fuente: *Trabajos realizados para el Censo*, 1965.

Era claro que la cuestión poblacional constituía un aspecto importante para el gobierno pampeano, por eso seguramente se planteó en las consideraciones generales del censo de 1965 que los cálculos provisionales arrojaron una población total de 170.505 personas, esto representaba un aumento del 7,6% con respecto a las cifras del censo de 1960; ese incremento indicaba “una tendencia alentadora en la crítica situación demográfica de La Pampa acosada por la disminución de su caudal humano en el período 1947-1960”, según se podía leer. Recordemos que la caída de la población era una preocupación en la agenda oficial, por ese motivo resaltaron esos resultados alentadores; aunque esa problemática no se superó hasta la década de 1980. Para Amit era imperioso obtener datos fehacientes sobre producción agropecuaria, población y condiciones sociales de las personas que habitaban la provincia; por lo tanto, fue un período de elaboración de conocimiento en materia estadística, aspecto que se vio favorecido por el arribo de un profesional en la disciplina que se convertiría en *experto* del Estado pampeano: el estadístico Horacio Juan Delfino, sobre cuya trayectoria ampliaremos más adelante, ya que su accionar posibilitó la llegada de otros especialistas en la materia. No obstante, este afán por recabar información de esta índole no fue exclusivo de su gestión, como veremos en las próximas páginas.

Lo que importa señalar aquí son dos aspectos. Por un lado, que al promediar la década de 1960 la Dirección contaba con un personal importante en términos numéricos -según figura en el conjunto de estadísticas del período 1958-1963 que fueron publi-

cadras en ese último año, al que referimos previamente-, conformado en ese momento por:

<p>Departamento de Estadística y Censos</p>	<p>Alberto Fernández, José Gabino Rodríguez, Nolberto Alaniz, Rosalía Campos, María Crespo, Miguel Ángel Crespo, Julio Escudero, Raquel S. de Faraudo, Elida González, Carlos A. Mario, Raúl Míguez, Ana María Mina, Raúl Rivero, Roberto Rodríguez, Amparo Santoro, Beatriz C. de Sevillano, María E. Van de Putte, Ilda F. de Vidart, Susana Viglianco e Ibrahim Villarreal.</p>
<p>Departamento de Promoción Económica</p>	<p>Horacio Forni, Juan C. Conesa, Fidel Vaquer y Norma García.</p>
<p>Departamento de Finanzas</p>	<p>José M. Banchemo Fuentes, Héctor Lonati, Elba E. S. de Cantero, Gladys C. de Carlavan, Bernardo Dal Santo, Pedro A. Eizaguirre, Matilde B. de Moleker y Edith Rodríguez.</p>

Estructura y personal de la Dirección de Estadística y Censos, 1963. Fuente: publicaciones varias de la Dirección.

Por otro lado, que esa situación habilitó la producción de una valiosa masa crítica en términos de construcción de datos, proceso que no se habría detenido por la autodenominada “Revolución Argentina” en 1966, cuya consecuencia fue el derrocamiento del presidente Arturo Illia y la salida de Ismal Amit en la gobernación. En ese contexto, los partidos políticos fueron considerados ineficaces y se reemplazó la Constitución nacional por el Estatuto de la “Revolución Argentina”; al mismo tiempo, el régimen militar buscó fortalecer el Estado y terminar con la conflictividad social en el marco de políticas desarrollistas. Sin

embargo, el fuerte autoritarismo implementado por el Onganía tuvo como contrapartida el descontento social y la agitación estudiantil y gremial, que desembocaron en estallidos como el Rosariazo y el Cordobazo, con el consiguiente reemplazo de Juan Carlos Onganía por Roberto Levingston en la presidencia a mediados de 1970. Meses después, ante un nuevo estallido de protestas sociales, este último fue desplazado y asumió Alejandro Lanusse, quien anunció el fin de las prohibiciones impuestas a los partidos políticos y la normalización institucional a través de elecciones (Novaro, 2010).

En La Pampa, durante esta etapa dictatorial se sucedieron varias personas al frente del Poder Ejecutivo provincial, las de mayor permanencia fueron Helvio Nicolás Guozden (1967-1971) y Ángel Benjamín Santos Trapaglia (1971-1973).⁽²¹⁾ En el mandato de Guozden se aprobó un esquema básico de objetivos, políticas y estrategias para el trienio de su gobierno. Además de planificar el desarrollo económico se prestó atención al aspecto educativo, cultural y físico de la población, a la situación sanitaria y la vivienda, a fin de crear las condiciones para el bienestar social. También se trató de coordinar y racionalizar la administración provincial y municipal, para ello se proyectó la modernización de la infraestructura legal, dictar el estatuto orgánico y confeccionar escalafones para el personal, entre otros puntos.⁽²²⁾ La ubicación de la Dirección dentro del organigrama burocrático varió y en 1970 dependía de la Secretaría Técnica del Consejo Provincial de Desarrollo.

⁽²¹⁾ Para mayor información del proceso histórico provincial durante la segunda mitad del siglo XX, se puede consultar el libro *Historia de La Pampa II. Sociedad, Política y Economía de la crisis del treinta al inicio de un nuevo siglo*, publicado en 2014 y disponible online (ver bibliografía).

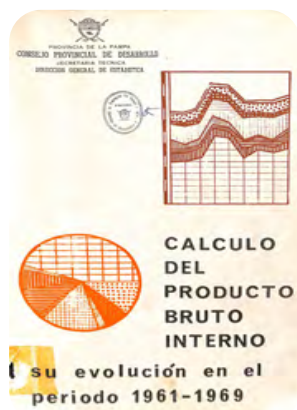
⁽²²⁾ Decreto-Acuerdo 2747 Aprobando Esquema Básico de Objetivos, Políticas y Estrategias (Trienio 1969-1971), *Boletín Oficial*, 17/11/ 1969, pp. 44-62.

En la gestión de Trapaglia se dio continuidad a políticas previas y nos interesa destacar que en el sector de Medicina Preventiva -dependiente del Ministerio de Bienestar Social- se constituyó un área de Estadística Sanitaria, con el propósito de mejorar los datos para el sistema sanitario. Según la memoria de gobierno de este funcionario (1973), esa repartición colaboró con la Dirección de Estadística y Censos suministrando información de estadísticas vitales. Luego, la Subsecretaría de Salud de ese Ministerio tuvo bajo su injerencia al Departamento de Estadística Sanitaria que elaboraba las estadísticas vitales y hospitalarias, para lo cual tenía que articular con el Registro Civil los datos de nacimientos y defunciones. Muchos años después, durante la gestión del gobernador Oscar Mario Jorge, se creó en 2009 el Ministerio de Salud (Ley 2519) y continuaron con la recolección y el procesamiento de datos desde el Departamento de Estadística dentro del Departamento de Salud⁽²³⁾ -según figura en el organigrama actual-; una síntesis de esas estadísticas vitales se publica en el *Anuario* de la Dirección.

El interés por producir conocimiento estadístico, que emergió con énfasis en la provincia a comienzos de la década de 1960, no disminuyó hasta los albores de la siguiente; ello en parte podría estar relacionado con la permanencia de Delfino como director hasta 1973, cuando fue reemplazado por Rubén Sierra. Pero posiblemente también incidieron otras decisiones gubernamentales, ya que no es un aspecto menor el hecho de que un *experto* como Delfino, con formación específica en esos temas, atravesara sin sobresaltos el paso de un gobierno democrático a otro

⁽²³⁾ Las *Estadísticas vitales y hospitalarias* de 1992, y de 1996 a 2012 se pueden consultar en la biblioteca en línea de la Subsecretaría de Estadística y Censos de La Pampa: <https://estadistica.lapampa.gob.ar/>

autoritario. Aquí se observa, como señalamos antes, la relativa autonomía de algunas agencias estatales respecto de las dinámicas políticas; esto permite explicar la construcción de lo que podríamos denominar el primer corpus estadístico de La Pampa como Estado provincial.



De esto último es una muestra clara (pero no exhaustiva) la producción de material estadístico por parte de la Dirección en esa década que va, aproximadamente, desde 1963 a 1973, cuando las estadísticas pampeanas se acrecentaron notablemente. A las publicaciones que mencionamos antes de la etapa de Amit, se le sumaron los siguientes trabajos:

- 1969 (y actualizado hasta 1971): *Cálculo del Producto Bruto Interno. Su evolución en el período 1961-1969.*

- 1970: *Estadística agrícola, 1964-1969*, coordinado por Roberto Rodríguez.

- 1970: *Tabla de vida de la Provincia de La Pampa*, elaborado por Libertad Martínez y Blanca González.

- 1970: *Censo Piloto de la Ciudad de Santa Rosa. Población, Familia y Viviendas*, a cargo de Libertad Martínez y Blanca González, con la coordinación de Roberto Rodríguez.

- 1972: *Costo de vida en la ciudad de Santa Rosa. Período 1961 enero 1972*, a cargo de Ibrahim Villarreal y coordinado por Roberto Rodríguez.

- 1972: *Estadística Educativa, 1971*, coordinado por Rodríguez.

- 1972: *La educación en cifras, 1961-1970*, también bajo la coordinación de Rodríguez.

- 1973: *Estadística Educativa, 1963-1972*, publicado a inicios de



Publicaciones de la Dirección General de Estadística y Censos.

la gestión de Regazzoli, aunque su elaboración quizás fue previa.

● 1973: *Resultados provisorios del Censo Provincial Agropecuario, campaña agrícola 1972/73.*

En marzo de 1973 Lanusse convocó a elecciones. Esta vez el peronismo quedó habilitado para presentarse tras casi dos décadas de proscripción pero no podía postular a Perón como candidato. En ese escenario, se formó el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) que propuso a Héctor Cámpora como presidente. A nivel provincial, por esa alianza partidaria se presentaron José Aquiles Regazzoli y Rubén Hugo Marín como gobernador y vice; esa fórmula no logró imponerse en primera vuelta contra su principal contrincante, Ismael Amit, que ahora se postuló por un partido provincial: el Movimiento Federalista Pampeano (MOFEPA). El peronismo sí consiguió el triunfo en el balotaje, con el 57,5% de los sufragios frente al 41% de votos de su rival (Zink, *et al.*, 2011).

Poco después, se produjo el retorno de Perón a la Argentina y un nuevo llamado a comicios lo llevó a la presidencia hasta su fallecimiento el 1 de julio de 1974, en medio de un enfrentamiento entre sectores del peronismo -denominados “derecha e izquierda”-. Frente a ese acontecimiento asumió el Poder Ejecutivo su esposa María Estela Martínez, quien ocupaba la vicepresidencia, en un clima de creciente violencia por el accionar de la Alianza Anticomunista Argentina -conocida como Triple A- y el creciente poder del ministro de Bienestar Social José López Rega; situación agravada además por el aumento de la inflación.



Publicación de la Dirección General de Estadística y Censos.

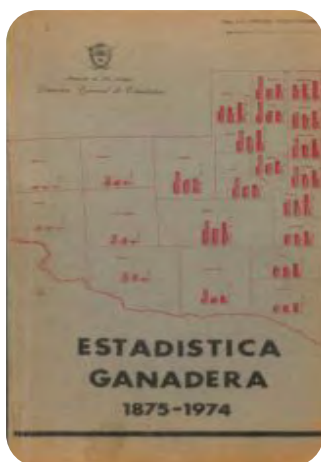


La Pampa no estuvo ajena a ese marco nacional, hubo un intento fallido para provocar la dimisión de Regazzoli que fue comandado por grupos sindicalistas y políticos afines, esa avanzada sobre el mandatario acentuó la fractura al interior del partido. Por su parte, el gobernador procuró asumir reivindicaciones pendientes, en sintonía con los postulados doctrinarios del peronismo, como la puesta en marcha del Servicio Provincial de Salud. En el orden económico, la base seguía vinculada a la producción agrícola ganadera y las publicaciones de la Dirección iban en esa línea como se puede observar a continuación:

- 1974: *Población de La Pampa*, 1974.

- 1975: *Estadística agrícola*, 1964-1974, se actualizó el trabajo anterior bajo la coordinación nuevamente de Rodríguez con la participación del personal de la sección agropecuaria: Héctor Rivera, Nora B. de Gambuli y Nolberto Alanis.

- 1976: *Estadística ganadera*, 1875-1974, se editó durante la última dictadura cívico-militar pero aún con la gestión de Rubén Sierra como director de Estadística y Censos, dado que permaneció -al menos formalmente- hasta octubre de ese año.



Publicaciones de la Dirección General de Estadística y Censos.

Si bien este tipo de obras mermaron en la gestión del peronismo, signada por los conflictos al interior del partido y la amenaza latente de otro golpe cívico-militar, hubo cierta continuidad en algunas acciones, como por ejemplo la publicación de los tomos sobre cultivos que se elaboraron desde la Dirección durante las gestiones de facto de Carlos Alberto F. González y Helvio Nicolás Guozden, que incluyeron abordajes estadísticos sobre trigo, lino, maíz, sorgo, mijo, avena, girasol, cebada, alfalfa, centeno, entre otros.

Todos los trabajos citados previamente se realizaron durante la etapa de Delfino y de Sierra al frente de la Dirección. Además, varios empleados y empleadas tuvieron continuidad en esos años y participaron activamente en esas tareas, como Roberto Rodríguez en la coordinación; Rafael Evangelista y Miguel Tavella en la sección de Cálculo del Producto Bruto Interno; Libertad Martínez a cargo de la sección Estadística Educativa donde también se desempeñaban Blanca González, Nancy B. de Gómez y en 1971 se incorporaron María Elisa Vásquez de Castro y Dora González de Flores; en la sección Impresiones estaba Luis S. Mangano y las dactilógrafas Nancy Beatriz Benítez y Elsa del Carmen Sosa.⁽²⁴⁾

⁽²⁴⁾ Las publicaciones citadas se pueden consultar en la biblioteca en línea de la Subsecretaría de Estadística y Censos de La Pampa: <https://estadistica.lapampa.gob.ar/>

El posicionamiento adquirido por la estadística como “saber de Estado” en La Pampa permitió que se desplegaran iniciativas políticas que, a pesar de tener características disímiles, se sustentó en la idea de que el accionar estatal debía asumir un papel importante en términos económicos. El rol de la Dirección en ese marco, se puede abordar como un *continuum* en esa larga década que comprende desde la etapa de Amit como gobernador (1960-1962 y 1963-1966) hasta la gestión de Regazzoli (1973-1976).

En otro plano, sí hubo cambios vinculados en parte con la dinámica burocrática-administrativa. A nivel nacional, la Ley Orgánica de los Ministerios 16956/66 reestructuró esas reparticiones y esto tuvo su correlato en La Pampa. Así, mediante la Ley provincial 488/68 se instituyeron tres grandes carteras: a) Gobierno, Educación y Justicia, b) Bienestar Social y c) Economía y Obras Públicas, con sus correspondientes subsecretarías. En 1970

se reordenaron nuevamente, se mantuvieron los dos primeros Ministerios en tanto que el área de Economía y Obras Públicas se dividió en: Ministerio de Obras Públicas por un lado y Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios por otro. La Dirección General de Estadística y Censos pasó a depender de la Asesoría de Desarrollo de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios de este último Ministerio.⁽²⁵⁾

⁽²⁵⁾ Ley 16956 ver en Argentina. gov.ar. Ley 488 de Competencia de los Ministerios, *Boletín Oficial*, 10/1/1969, pp. 14-19 y Ley 555/70 en *Boletín Oficial*, 13/11/1970, pp. 1074-1075.

La presencia de Delfino traccionó el arribo de otros estadísticos. Así, ese tipo de saberes se posicionaron en un lugar destacado y se generaron conocimientos específicos en dicha área; esto se combinó con la permanencia de personas que estaban encargadas de secciones específicas, tal como señalamos previamente. También, por supuesto, existía la iniciativa estatal de producir material valioso para una joven provincia como La Pampa que, si por un lado dependía fuertemente del sector primario en términos económicos, al mismo tiempo los diferentes gobernadores apostaron a la diversificación económica, la ampliación de la frontera productiva, la mejora en la calidad de vida de la población y el crecimiento demográfico. Sin embargo, ninguno de esos aspectos se podrían materializar sin políticas concretas; y para eso la estadística era clave, según las ideas de la época. En ese marco, tuvo lugar una profesionalización de esta rama del saber, aspecto que abordaremos a continuación.

Profesionalización del área estadística

La aplicación de técnicas específicas y la clasificación sistemática de la información relevada permitirían la valorización de los datos estadísticos para la elaboración de un plan de desarrollo. Esos postulados estaban vinculados con el paradigma de la planificación durante el desarrollismo y con la necesidad de renovar las herramientas estadísticas. Por ende, se enfatizó en la recopilación de datos e información porque, según el posicionamiento de las elites técnicas en el gobierno, el mayor cúmulo de estadísticas mejoraría la planificación (Daniel, 2018). Ese era el rol asignado a la estadística en los momentos iniciales de la Dirección, según la percepción de los actores de la época, y para ello se requería contar con profesionales en la materia. Precisamente, en un diagnóstico de un informe del Consejo Federal de Inversiones (CFI) en 1966 se proponía la urgente incorporación de estadísticos a los organismos del Estado encargados de efectuar los relevamientos estadísticos.

El aporte del profesional estadístico es de gran utilidad en la toma de decisiones adecuadas en cualquier ámbito porque es necesario contar con diagnósticos fidedignos acerca de la situación que preocupa y, para ello se requiere disponer de información apropiada, tanto cualitativa como cuantitativa. En este último procedimiento se pueden distinguir dos grandes etapas: la primera es la recolección del denominado “dato bruto” -mediante encuestas, registros, sondeos- para pasar luego a la segunda ins-

⁽²⁶⁾ Información aportada por Alberto Cudós en comunicación personal.



Juan Horacio Delfino, ca 1964.
Fuente: legajo personal. AGG.

tancia y obtener el “dato informativo”, en el cual se ha separado lo circunstancial de lo fundamental que este expresa.⁽²⁶⁾

En ese contexto llegaron a La Pampa los *expertos*. Ahora bien, ¿quiénes eran estos profesionales? El 4 de febrero de 1964 designaron a Horacio Juan Delfino (Decreto 110/64) para ocupar el cargo de director provincial de Estadística, Censos, Promoción Económica y Finanzas; esa denominación se modificó a inicio de la década de 1970 por Dirección General de Estadística y Censos. Delfino provenía de la provincia de Santa Fe con estudios en estadística porque en 1948, por iniciativa del importante estadístico Carlos Eugenio Dieulefait, se había creado la carrera de Estadístico Matemático en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral (actual Universidad Nacional de Rosario), fue una institución pionera en Latinoamérica en formar este tipo de perfiles profesionales. Más tarde, surgió la Licenciatura en Estadística y actualmente existe la Maestría en Estadística Aplicada en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario (ver sitio web de la institución).

A diferencia de quienes lo habían precedido en el cargo de director, Delfino se encumbraba así como el *experto* que llegaba a ocupar la posición más alta de la Dirección, esgrimía conocimientos específicos que legitimaban su *expertise* y firmaba como Estadístico los trabajos que se publicaban desde la dependencia estatal. En tal sentido, se distinguía de perfiles como los de Roberto Vega y Ricardo Telleriarte, sus predecesores inmediatos,

quienes tenían formación universitaria como contadores públicos pero no en la materia en cuestión. Vale agregar que durante la etapa de Amit también arribaron otros profesionales con formación específica para desempeñarse como funcionarios en el Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios, que tenía bajo su dependencia el área estadística: el ingeniero José Javier J. Buthet como ministro y el ingeniero agrónomo Carlos J. Mac Allister como subsecretario de Asuntos Agrarios.

Una de las primeras tareas que se concretó con la gestión de Delfino fue el relevamiento de una encuesta agrícola en enero de 1965 en los departamentos: Rancul, Realicó, Chapaleufú, Trenel, Quemú Quemú, Conhelo, Loventué, Toay, Capital, Catrieló, Utracán, Atreucó, Guatraché, Hucal y Caleu Caleu. Todos los productores agropecuarios estaban obligados a concurrir a la dependencia policial más próxima a su domicilio a cumplir con esta actividad censal; si no lo hacían, no le darían trámite a ninguna gestión administrativa iniciada por ese productor (Decreto Acuerdo 2247/64).

Una vez establecido en la provincia, Delfino a su vez convocó a otros estadísticos que conocía de su paso por la universidad; de ese modo, a partir de vínculos formales o informales, contribuyó a la llegada de nuevos expertos que dejaron su impronta en la agencia estatal. Así llegó Alberto Fernández, quien estaba finalizando la carrera, aunque su estancia fue breve porque a fines de 1966 asumió como director de Estadística en Neuquén. Frente a esta renuncia, Delfino retornó a Santa Fe y allí convenció a Alberto

Cudós de trasladarse a La Pampa, este lo hizo acompañado también del estadístico Horacio Fuster a inicio del año siguiente; ambos eran aún estudiantes que estaban finalizando su carrera -adeudaban las últimas asignaturas- e ingresaron como técnicos en la Dirección. Este último luego se fue a trabajar en el CFI en Capital Federal y dictó clases de Estadística en la Universidad de Mar del Plata.



Alberto Cudós y Horacio Augusto Antonio Fuster, ca. 1968-69.



Cudós y Fuster junto a una técnica del INDEC, ca. 1968-69.
Fotografías cedidas por Alberto Cudós.

Según el recuerdo del propio Cudós, en la década de 1960 no existían las fotocopiadoras ni el sistema *offset* para imprimir, por lo tanto, la Dirección contaba con un mimeógrafo que funcionaba en el sótano del Centro Cívico, al lado de la imprenta oficial. Para hacer las publicaciones, los textos se escribían a máquina, sin cinta, empleándose *stencil* como medio de transmisión. Los gráficos y signos especiales se grababan con birome sin tinta, en forma manual; posteriormente se incorporó una impresora *offset* y las placas de aluminio sensibilizadas eran activadas con los originales. También, manifestó que una de las acciones que realizaron antes del Censo Nacional de Población, Familias y Vivienda

que se concretó en septiembre de 1970, fue un censo piloto en la ciudad de Santa Rosa -que ya mencionamos- en junio de ese año. Ese operativo contó con el asesoramiento técnico del INDEC y fue realizado por docentes, empleados públicos y estudiantes de la UNLPam; el objetivo del ensayo era hacer las reformas necesarias para la cédula censal y el manual de instrucciones definitivos. Para efectuar esa tarea dividieron la ciudad en dos fracciones y 37 radios censales, participaron 615 censistas y cada uno relevó 15 viviendas aproximadamente (*Censo Piloto*, 1970).

Con el retorno de la democracia en 1973, Delfino renunció y pasó a desempeñarse como secretario de Bloque en la Cámara de Diputados provincial hasta el nuevo golpe militar.⁽²⁷⁾ Ante esa situación, asumió Rubén Sierra como director durante la gestión del gobernador peronista Aquiles José Regazzoli.

⁽²⁷⁾ Decreto 392/73, Resolución 6/73, Decreto 31/76 y legajo personal.



Asunción de Rubén Sierra como director junto al gobernador Aquiles Regazzoli. En la siguiente imagen lo acompaña el ministro de Economía y Asuntos Agrarios César Pedro Ballari. Fotografía cedida por Rubén Sierra (hijo).

Sierra no tenía formación específica en el área, sí acreditaba su labor en la Legislatura y militancia partidaria. Había llegado a La Pampa en la década de 1940 y se radicó en la pequeña localidad de Chacharramendi (en el centro-oeste de la provincia), trabajó como tenedor de libros en el almacén de ramos generales de José Feito y, paralelamente, ofició de juez de paz. Después migró a Santa Rosa y se desempeñó como prosecretario en la Cámara de Diputados de la provincia Eva Perón hasta el golpe militar de 1955. En 1963 fue electo diputado provincial por Unión Popular (nombre que adoptó el peronismo ante la proscripción) hasta 1966, cuando se produjo el derrocamiento del presidente Arturo Illia.⁽²⁸⁾ Se podría decir que el perfil de Sierra era más cercano al de Guarracino porque no tenía *expertise* en ese campo. No obstante, las actividades en curso de la etapa previa tuvieron continuidad y se publicaron trabajos relevantes sobre: estadística educativa, campaña agrícola de 1972-73, población, estadísticas agrícolas y ganaderas, citadas en el apartado anterior.

⁽²⁸⁾ Sitio web de la Cámara de Diputados de La Pampa, más información aportada por su hijo Rubén “Rubito” Sierra.

El contexto general hacia finales de la presidencia de María Estela Martínez de Perón -más conocida como “Isabelita”-, signado por la compleja situación interna del peronismo y el incremento de la conflictividad social en Argentina, debió paralizar muchas de las acciones del Estado, entre ellas las del área de estadística. La gestión de Sierra fue breve, cesó en el cargo de la Dirección en octubre de 1976 tras el retorno de los militares al gobierno.



Cena de integrantes de la Dirección (entre 1973-1976). De derecha a izquierda: Susana Angélica Viglianco, Libertad Mirta Martínez, Rubén Sierra, Omar Enrique Martínez Almudevar, Roberto Daniel Rodríguez, María Encarnación Rubio y Juan Carlos Moiraghi. Fotografía cedida por Roberto Rodríguez.

Nuevamente, el 24 de marzo de 1976 se impuso la dictadura cívico-militar e instauró el “Proceso de Reorganización Nacional” -denominado de ese modo por los golpistas-, bajo el mando del general Jorge Rafael Videla a nivel nacional y del coronel Fabio Iriart en La Pampa. En virtud del comunicado de la Junta Militar, el secretario general de la gobernación Néstor Omar Greppi dispuso que a partir del día 25 quedaba prohibida la exhibición de todo tipo de manifestación partidaria en las dependencias estatales: bustos, murales, afiches, fotografías, escudos, leyendas, banderas o emblemas que hicieran referencia a cualquiera de los partidos políticos nacionales, provinciales o municipales, cuya actividad además fue suspendida por esa misma disposición. A su vez, ese funcionario designó en agosto al contador Teodoro Márques al frente de la Asesoría de Desarrollo, repartición de la cual dependía la Dirección.⁽²⁹⁾

⁽²⁹⁾ Resolución 1 del 25/3/1976 y Decreto 1217 del 20/8/1976. ADEyC.

⁽³⁰⁾ Para mayor información sugerimos la lectura del libro *El Informe 14. La represión ilegal en La Pampa 1975-1983* o *Historias para no olvidar. La voz de las víctimas de la Subzona 14*; ambos de descarga gratuita (ver bibliografía).



Juan Valentín Alonso, s/f.
Fuente: legajo personal. AGG.

La Pampa no estuvo exenta al terrorismo de Estado que se implementó en todo el país y hubo numerosos prescindidos, como Roberto Rodríguez empleado del área de Estadística -como veremos luego-. A ello se sumaron las detenciones ilegales, los centros clandestinos, las persecuciones, amenazas y torturas en el marco de la Subzona 14, entre otras prácticas aberrantes que atentaron contra los derechos humanos.⁽³⁰⁾ Varios dirigentes del MOFEPA se incorporaron tempranamente a la administración estatal y se pusieron a disposición del régimen militar, entre ellos Ricardo Telleriarte -a quien ya citamos-, un bonaerense afincado en La Pampa desde hacía varias décadas que ocupó distintos cargos en organismos estatales, también fue decano y vicerrector en la UNLPam. Desde 1979 se desempeñó como ministro de Economía y Asuntos Agrarios, después asumió como gobernador interventor entre 1981-83. Asimismo, en varias comunas se designaron personas civiles que contaban con la aprobación de los militares, provenían en su mayoría de las filas del MOFEPA, le seguía la UCR, otros sin identificación partidaria y en menor porcentaje del Partido Justicialista (PJ).

En ese contexto el área de estadística quedó a cargo de personas que se desempeñaban como empleados: el contador Rafael Evangelista hasta el 1 de septiembre de 1977 y, a partir de esa fecha, le sucedió Juan Valentín Alonso (Decretos 2237/77 y 2238/77).

El 3 de mayo de 1979 Alonso fue reemplazado por Alberto Cudós, quien retornó a la administración pública después de su

alejamiento temporal para dedicarse a una actividad laboral familiar que requería su presencia en Capital Federal.⁽³¹⁾ De ese modo, la Dirección quedó una vez más en manos de un profesional en la materia y se retomó la senda iniciada por los *expertos* con su *expertise* en estadística. Luego, el gobernador Telleriarte nombró a Delfino como asesor en la Asesoría de Desarrollo a partir del 11 de mayo de 1981 hasta el 11 de diciembre de 1983 con la asunción del gobierno democrático electo (Decreto 2090/83). De ese modo, ambos estadísticos volvían a compartir un espacio en común por ese breve lapso.

De acuerdo al legajo personal de Cudós, a partir del 1 de abril de 1975 se desempeñó como profesor adjunto en el Departamento de Matemática de la novel Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de La Pampa; labor docente que continuó hasta comienzos de la década de 1990, según mencionó en la entrevista. Así, durante toda su etapa como director combinó la tarea en el Estado provincial con la actividad académica. Paralelamente, se capacitaba en la materia. Al efecto, aprobó el curso de informática para estadísticos que se realizó en Santiago de Chile del 20 de junio al 17 de julio de 1985 en la sede del Centro Inte-

⁽³¹⁾ Entrevista a Cudós y Decreto 744/79.



Alberto Cudós en su oficina y junto a Blanca González, ca. 1979. Fotografías cedidas por Alberto Cudós.

americano de Enseñanza de Estadística, organizado conjuntamente con el Centro Regional de Estudios Internacionales y fue dictado por la doctora Adoración de Miguel Castaño junto a otros colegas españoles; ella era licenciada en Ciencias Físicas por la Universidad Complutense de Madrid, doctora y licenciada en Informática por la Universidad Politécnica de Madrid e integrante del Cuerpo de Estadísticos Facultativos del Instituto Nacional de Estadística de España. En esa ocasión participaron estadísticos de Argentina (3), Chile (12), Colombia (2), Haití (3), Panamá (1), Uruguay (1) y Venezuela (2).



Curso de informática. Santiago de Chile, 1985. Fotografía cedida por Alberto Cudós.

En un informe incompleto hallado en el archivo de la Dirección, que estimamos data de fines de la década de 1970 con el regreso de Cudós, se menciona que la dependencia presentaba un estancamiento en la calidad y cantidad de los datos, escasez de personal tanto a nivel técnico como numérico, tareas de investigación prácticamente nulas y en algunas casos los procedimien-

tos no cumplieran con los requerimientos obligatorios del Servicio Estadístico Nacional (SEN) coordinado por el INDEC. Vale recordar que el gobierno continuaba en poder de la dictadura cívico-militar. Frente a ese escenario, en el informe se plantearon como metas generales revertir ese panorama para lograr un organismo eficiente, sistematizar la disponibilidad de datos estadísticos y asumir el rol que le correspondía a la Dirección como coordinadora, supervisora o ejecutora del trabajo estadístico. A continuación se hizo una descripción particular de cada sector y entre las acciones proyectadas se enunciaron: incrementar las estadísticas en distintos rubros, adecuar la recopilación a las exigencias del INDEC, analizar la posibilidad de realizar la Encuesta Permanente de Hogares (que era obligatoria para ciudades de 100.000 habitantes), sistematizar y centralizar información sobre infraestructura (camino, agua, electricidad, comunicaciones), actualizar la cartografía provincial para la concreción de censos y encuestas, coordinar con organismos públicos y privados que poseen información estadística, coordinar las publicaciones a realizar por la Dirección, mantener organizada la biblioteca y el archivo. En función de los problemas expuestos, las necesidades y las metas



Cudós recibe su certificación. Santiago de Chile, 1985.
Fotografía cedida por Alberto Cudós.

deseadas, pedían en ese documento contar con más recursos humanos, entre ellos específicamente un licenciado en Estadística para el apoyo metodológico y científico, y personal temporario para cumplimentar el Censo Nacional de Población de 1980.

Las personas especializadas en estadísticas poseían un saber mucho más sistemático y estaban habilitadas para producir conocimientos sobre la sociedad y la economía. Era factible advertir su *expertise* en la presentación de informes oficiales que iban acompañados por infinidad de gráficos y cuadros estadísticos, como por ejemplo la memoria de gobierno de Helvio Nicolás Guozden (1970) o de Ricardo Telleriarte (1982), que coincidieron con las gestiones de Delfino y de Cudós al frente de la Dirección. A pesar del cambio institucional con la recuperación democrática a fines de 1983, Cudós permaneció en el cargo hasta el 10 de diciembre de 1987, fecha en que renunció para dedicarse a la actividad privada. Esa dimisión se produjo con la asunción del gobernador Néstor Rufino Ahuad -médico de profesión- en reemplazo del abogado Rubén Hugo Marín, ambos del PJ. En la Dirección solo quedaba María del Rosario Marchionni con formación en ese área, había egresado también de la Universidad Nacional de Rosario y pocos meses después de finalizar su carrera de licenciada en Estadística se incorporó a dicha dependencia estatal en agosto de 1979, en vísperas del censo de 1980. En la entrevista rememoró que llegó a La Pampa porque se anotó en una bolsa de trabajo que había en la Universidad y la convocaron; vino a probar cómo era la tarea y se quedó porque el sueldo era cinco o seis veces superior al que ella cobraba en el Hospital

Italiano en Rosario. Una de sus tareas fue viajar a distintas localidades pampeanas a capacitar al personal afectado a ese operativo y después se abocó al sector de Índice de Precios al Consumidor. Sin embargo, la acreditación de saberes específicos no fue un aspecto que priorizó el mandatario provincial para designar un nuevo responsable al frente del organismo y primó el criterio político-partidario como veremos en el próximo apartado.



Reunión con motivo del censo nacional de 1980. En el centro Guillermo Cándido Bravo (presidente del Comité Censal Nacional), a su lado izquierdo Guillermo Eliggi (Asesoría de Desarrollo de la provincia), luego Alberto Cudós, técnicas del INDEC y coordinador de la región censal. Fotografía cedida por Alberto Cudós.

Cambios entre los siglos XX-XXI (1987-2015)

El 30 de octubre de 1983 Raúl Alfonsín, candidato de la UCR, venció en los comicios presidenciales a Ítalo Luder, representante del PJ. En su discurso el mandatario convocó a defender la democracia en un marco signado por décadas de inestabilidad político-institucional y a reparar los daños cometidos por la última dictadura cívico-militar. En ese sentido, se propuso investigar los crímenes perpetrados por el terrorismo de Estado, fortalecer las instituciones y recuperar niveles de empleo y de salario a través de una reactivación de la economía, condicionada por el fracaso de las medidas del ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz y una importante deuda externa. Esa deuda correspondía a las obligaciones contractuales públicas, privadas y con organismos internacionales que contrajo el Estado para financiarse. Los objetivos proyectados por Alfonsín se concretaron parcialmente, limitado por las presiones y las sublevaciones de los “carapintadas” dentro de las Fuerzas Armadas, el enfrentamiento con los sindicatos y los acuciantes problemas económicos que no lograron resolverse.

En La Pampa, Rubén Marín secundado por Manuel Baladrón como vicegobernador asumió sus funciones el 10 de diciembre de 1983, ambos desarrollaron su labor hasta 1987. En su primer discurso, el gobernador manifestó que la política económica implementada por el régimen militar había destruido las economías

regionales, motivo por el cual sus iniciativas políticas en la materia se iban a elaborar a partir del análisis de la realidad concreta (Marín, 1983, pp. 13-14). En ese marco, entre las medidas adoptadas se destaca la realización de obras públicas para paliar el problema del desempleo: el abastecimiento de gas a Santa Rosa y General Pico, la construcción de viviendas sociales y el tendido de tramos de la ruta 10.

Frente a ese panorama, parecía que las estadísticas volverían a cobrar un peso relevante, más aún con una economía nacional que afectaba desfavorablemente a la población. La inflación y el déficit fiscal se convirtieron en temas centrales para la gestión de Alfonsín, que no pudo asegurar el crecimiento económico sostenido ni contener el desequilibrio de las cuentas públicas. En un escenario convulsionado por las protestas sociales ante la hiperinflación, se adelantaron las elecciones presidenciales a mayo de 1989 y esos comicios le otorgaron la victoria a Carlos Saúl Menem, candidato del PJ, quien continuó en esa función por una década, acompañado por Eduardo Duhalde y luego por Carlos Ruckauf en la vicepresidencia.

Funcionarios político-partidarios

En la provincia, el 10 de diciembre de 1987 asumieron Néstor Ahuad y Edén Cavallero como gobernador y vice, cargos que ejercieron hasta 1991; paralelamente, el justicialismo también se impuso en la Cámara de Diputados. En esa misma fecha Cudós renunció y ese espacio quedó vacante. En la repartición continuaba sus tareas como empleada María del Rosario Marchionni, que era estadística como ya hemos señalado. Sin embargo, el nuevo mandatario optó por nombrar a Libertad Martínez, quien contaba con una trayectoria laboral en la Dirección desde el 1 de enero de 1968 y se había capacitado en temáticas de estadística. En 1965/66 realizó un curso en la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina en Buenos Aires y obtuvo el título de Técnico Mayor, esa formación le valió para cumplir tareas en la sección estadística en el Área de Salud Pública del Ministerio de Asuntos Sociales de La Pampa durante seis meses. Dos años después aprobó el Curso Intensivo de Demografía en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. También era maestra y se desempeñó en el sector de estadísticas educativas; precisamente, el 13 de febrero de 1986 Cudós solicitó la continuidad en comisión de servicios de tres docentes porque estaban capacitadas para la tarea específica que cumplían: Libertad Martínez, Rolendia Josefa Montoya y Atila Azucena Finocchi (Disposición 26/86, ADEyC).

En la Dirección, Martínez fue jefa de la División Social y Va-

rias, luego del Departamento de Estadísticas Demográfico-Social y alcanzó la máxima categoría (1) en el escalafón de la administración pública. Asimismo, había quedado temporalmente a cargo de la dependencia en varias ocasiones, cuando el director se ausentaba por razones laborales, licencia vacacional o renunciaba y aún no estaba nombrada la persona que lo sustituirá. El 22 de diciembre de 1987 se la designó directora y días después asumió la nueva función. Al respecto, cabe mencionar que Martínez era la esposa del vicegobernador saliente -Baladrón-, quien integraba la misma línea interna que Ahuad dentro del PJ pampeano: la Agrupación Lealtad Justicialista. De ese modo, a los antecedentes mencionados anteriormente, se sumó la afinidad político-partidaria al momento de su elección al frente de esa repartición.



Alberto Cudós hace entrega de la Dirección a Libertad Martínez (centro), acompañado por el secretario general de la gobernación Cándido Díaz y Nely Martín (empleada). Diciembre de 1987. Fotografía cedida por Alberto Cudós.

Al respecto, podemos argumentar que Libertad Martínez adquirió saberes y *expertise* relacionada con la repartición en la cual

⁽³²⁾ En ese momento Marchionni subrogaba la categoría 1. La renuncia fue aceptada a partir del 18/8/1994 (Decreto 2115/94). Fue a trabajar a una red de servicios médicos asistenciales -OSDE-. En la entrevista mencionó que adquirió muchos conocimientos durante su estancia en la Dirección, pero no pudo desarrollar la parte de investigación, que era la que más le gustaba desde lo profesional, porque su labor allí era básicamente de carácter descriptivo.

desarrollaría su carrera burocrática. Por su parte, Marchionni como experta -por su titulación disciplinar en Estadística- la asistió y acompañó en reuniones o viajes de carácter laboral hasta 1994, cuando renunció para ir a trabajar a una empresa privada, donde aplicó muchos de los conocimientos adquiridos durante su trayectoria como empleada; con su partida ya no hubo más estadísticos en la Dirección.⁽³²⁾ Si bien Martínez obtuvo la jubilación el 30 de diciembre de 1993, continuó en ejercicio como funcionaria. Fue la primera mujer en ocupar ese cargo y la de mayor permanencia: renunció el 16 de diciembre de 2004 y el 19 de abril del año siguiente hizo entrega de los bienes de la Dirección al nuevo responsable entrante, según consta en el acta de traspaso, durante la gestión del gobernador Carlos Verna.⁽³³⁾

⁽³³⁾ Decretos 2275/67, 339/68, 117/87, Expediente 2993/94, Decreto 2517/04, legajo personal y acta de traspaso en el Expediente 4381/05. No se pudo concretar la entrevista con Libertad Martínez -como sí se hizo con otros ex directores- por razones de salud y falleció el 2 de mayo de 2023.

El sucesor fue Roberto Daniel Rodríguez, provenía de Gualeguaychú (Entre Ríos) y llegó a La Pampa con sus padres a los 14 años. Ingresó a la administración pública el 22 de junio de 1965 como “jornalizado”, denominación que en esa época se atribuía a los menores de edad que trabajan allí, y a comienzos de 1968 pasó al área de Estadística. Finalizó sus estudios secundarios y en los años 1970 cursó la carrera de ingeniero agrónomo en la UNLPam, donde además militaba junto con otros estudiantes e intervino en la lucha por la nacionalización de esa Casa de estudios, que fue creada en la gestión de Amit como universidad provincial. También, se involucró en la actividad sindical en la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) donde se desempeñó como secretario gremial. Precisamente, esta última función fue invocada por el gobierno militar para dejarlo cesante en junio de 1976, jun-

to a otros compañeros gremialistas, por la aplicación de la norma de facto 717/76; en ese contexto se dedicó a vender camisas de manera ambulante y aprovechó que mucha gente lo conocía y le compraba. Con la inminente apertura democrática, el 12 de agosto de 1982 pidió su reincorporación pero esa petición se dilató, dos años después dirigió una nota al secretario general de la gobernación Cándido Díaz para solicitarle que diera curso a su pedido ante la Comisión Especial de Reincorporación que examinaba cada caso. Esa comisión -creada por Ley 717/84- estaba integrada por representantes de: gobierno provincial, municipios, organismos descentralizados, sociedades en las cuales el Estado tenía participación, Comisión Permanente de Prescindidos y ATE. Finalmente, el 14 de mayo de 1984 Rodríguez obtuvo su reincorporación y pasó a revistar como jefe del Departamento de Estadística Agropecuaria.

A partir de 1988 le concedieron licencia especial para cumplir otras funciones: en el municipio santarroseño, en el Ministerio de Bienestar Social y como asesor del diputado Rodolfo Mauricio Gazia en la Cámara de Diputados de la Nación. En 1997 se reintegró definitivamente a la Dirección y el 16 de diciembre de 2004 fue designado director. Durante su gestión se cumplió con dos premisas que figuraban en el Decreto-Ley 723/58: la publicación periódica de un Boletín trimestral a partir de 2005 y del Anuario Estadístico desde 2006, ambas obras tienen continuidad hasta el presente. Los anuarios se inician con un índice del contenido, que refiere a información económica, social y demográfica, acompañada por una importante cantidad de mapas en todas las

ediciones; el diseño fue variando y a partir de 2012-2013 se reemplazaron algunos mapas por un estilo más afín a la infografía y las tablas se intercalan con gráficos. Paralelamente, comenzó a desarrollarse la página web de la Dirección con la inclusión de los boletines y anuarios. De ese modo, se amplió y democratizó la difusión de las estadísticas y de las acciones de esa dependencia estatal al ser de acceso público.⁽³⁴⁾ Rodríguez ejerció el cargo hasta el 10 de diciembre de 2015,⁽³⁵⁾ cuando su renuncia fue aceptada por el ingeniero Carlos Verna, quien iniciaba su segundo mandato no consecutivo al frente del Poder Ejecutivo provincial.⁽³⁶⁾



Presentación del *Anuario Estadístico*, director Roberto Rodríguez y ministro de la Producción Ricardo Moralejo, 16 de abril de 2007. Fuente: *La Arena*, cedida por Rodríguez.

De este modo, continuó el perfil político-partidario en el nombramiento de personas al frente de esa repartición, si bien en este caso también acreditaba conocimientos y *expertise* por su prolongada tarea previa como personal estable de planta. La pre-

⁽³⁴⁾ Ambas publicaciones se pueden consultar en <https://shre.ink/akct> y <https://shre.ink/akcr>.

⁽³⁵⁾ A partir del 22 de enero de 1988 Rodríguez se desempeñó como director de Administración y Control en la Municipalidad de Santa Rosa, el 3 de abril del año siguiente fue designado director de Servicios de Base en el Ministerio de Bienestar Social de la provincia hasta el 9 de abril de 1991. Entre el 10 de diciembre de 1993 hasta esa misma fecha en 1997 fue asesor del diputado Gazia. Decretos 686/76, 1094/84, 476/88, 657/89, 712/91, 2518/04, 996/15, legajo personal y entrevista a Rodríguez.

⁽³⁶⁾ Rodríguez estuvo en el cargo durante los mandatos de Carlos Verna y Norma Durango como gobernador y vice (2003-2007), luego los dos períodos del contador Oscar Mario Jorge (2007-2011 y 2011-2015), acompañado primero por Luis Alberto Campo y después por Durango en su segunda gestión como vicegobernadora.

sencia de profesionales en Estadística como máximos responsables de la Dirección, que se inició en la década de 1960 con Delfino y luego prosiguió con Cudós, no se reiteró y dio paso a otra etapa.

⁽³⁷⁾ Entrevistas a Marchionni, Blanco, Lescano y aporte de Faidutti.

En las entrevistas realizadas a quienes formaron y forman parte del personal,⁽³⁷⁾ se les consultó qué aspectos podrían destacar o se acordaban de los tres últimos directivos. La gestión de Alberto Cudós la recordaban como una etapa rigurosa en cuanto a la organización y precisión de las tareas a desarrollar, también hubo una importante capacitación en distintas localidades, sobre todo a quienes participaban en los censos (jefes de departamento, radio y directores de las escuelas). En el caso de Libertad Martínez, mencionaron que brindaba su ayuda tanto en lo laboral como en lo personal cuando surgían inconvenientes; cabe recordar que existía una extensa relación previa de compañerismo y fue la funcionaria de mayor permanencia en el cargo, además, fue un período muy dinámico con la incorporación de la tecnología. Para la etapa de Roberto Rodríguez señalaron que fue más homogénea respecto a la anterior y se reactivaron relevamientos de índole estadístico.

Cambios en el organigrama

En 1988 se separaron dos reparticiones y surgieron, por un lado, el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas y, por el otro, el Ministerio de Asuntos Agrarios; en esa modificación la Dirección de Estadística y Censos quedó bajo la órbita del primero. Un nuevo cambio en el organigrama de la administración provincial se dio el 30 de marzo de 1990, se suprimió la Asesoría de Desarrollo y la Dirección pasó a depender directamente del ministro de Economía, Hacienda y Finanzas; en tanto que el personal de la Asesoría que no estaba adscripto a otras dependencias fue transferido al área de Estadística, esta última conservaría el personal y los bienes afectados a su funcionamiento (Decretos 611/90 y 890/90).

La gestión de Néstor Ahuad, en consonancia con la coyuntura nacional, debió afrontar una convulsionada situación económica y el incremento de la conflictividad social: huelgas, movilizaciones de trabajadores y reclamos sectoriales. El encarecimiento del costo de vida, el aumento de las tarifas y la caída de los salarios fueron los principales detonantes. Ante tal situación, junto con otros mandatarios peronistas, solicitó al gobierno central una ampliación de los fondos coparticipables y, al mismo tiempo, anunció una política de contención del gasto público. Sin embargo, se crearon numerosos cargos para las áreas de salud y educación, medida que fue cuestionada por sectores políticos opositores y la prensa local. En otro plano, no pudo sostener la in-

versión en obra pública y en consecuencia se incrementó el desempleo; frente a ese panorama trató de abordar la problemática con el Plan de Emergencia de Empleo (Ley nacional 23696/89) en el marco de las iniciativas de corte neoliberal que comenzaban a ponerse en marcha (Zink, *et al.*, 2011).

Una nueva instancia comicial posibilitó el retorno de Rubén Marín a la gobernación en 1991, el triunfo en elecciones sucesivas prolongó su gestión hasta 2003, acompañado por Manuel Baladrón como vice hasta 1999 y luego por Heriberto Mediza. Ese recambio de autoridades no afectó la continuidad de Libertad Martínez al frente de la Dirección, que se vio facilitada por la permanencia del peronismo en el poder, tanto a nivel provincial como nacional.

Durante la segunda gestión de Marín se creó la Subsecretaría de Planeamiento con dependencia directa del mandatario (Decreto 138/91) y desde esa repartición se efectuó un Plan Estratégico de Desarrollo Productivo Provincial, que incluía propuestas para el Valle Argentino y el noroeste pampeano. También, se aprobó un pacto ecológico y se formó una Comisión Técnica Interministerial para el ambiente. Otra de las medidas fue la reestructuración de la administración pública (Subsecretaría de Planeamiento, 1993).

Para marzo de 1993, la Dirección estaba dividida en cinco departamentos, algunos con subdivisiones y secciones; más el Área de Producto Bruto Interno. En el siguiente cuadro se deta-

lla la estructura interna y las y los empleados afectados a cada sector, si bien esa ubicación no era estática porque acorde a las necesidades se derivaba personal a otra área, en especial cuando había censos, encuestas y otros operativos.

Departamentos y personas a cargo	Divisiones internas	Personal
1. Personal y administración: Norberto Alanis	Sin divisiones ni áreas internas.	Omar Medina y Daniel Balbi.
2. Registros agropecuarios, comercial y de servicios: Roberto Rodríguez	Divisiones: 1) Licencias comerciales. 2) Registros agropecuarios. 3) Censos y encuestas. Secciones: 1) Registro automotores. 2) Ganado movido con guía. 3) Registros pluviométricos.	Gladys Blanco, Andrea Mok, César Marcelo Muñoz, Mario Santos, Pedro Gorosurreta, Pablo Alanis, Alejandra Poveda, Carlos Horacio Sandiña y Aníbal Aldo Copes.
3. Económico-financiero: María del Rosario Marchionni	Divisiones: 1) Indicadores económicos. 2) Bancos. 3) Construcciones. 4) Encuesta Industrial Permanente. 5) Encuesta Municipalidades Permanente.	Patricia Chiavón, Mirta Valcárcel, Hugo Larrea, Marcela Boneff (en licencia), Hugo Segurado y Agustín Hernández.
4. Socio-demográfico: Blanca González	Divisiones: 1) Encuesta Permanente de Hogares. 2) Estadísticas educativas. 3) Estadísticas demográficas, Subproyecto 14-INDEC.	Elisa Pérez, María Carricaburu, Nely Martín, Atila Finocchi, Carmen Lescano y Nélica Bigliatti.
5. Cartografía y sistematización de datos: Vicente Requejo	Áreas: 1) Cartografía. 2) Sistematización de datos.	Silvia Bergonzi, Raúl Cuestas y Mario Cárdenas.

Estructura de la Dirección y personal, 1993. Fuente: Programa de Restructuración de la Administración Pública Provincial. Planilla de relevamiento. ADEyC.

Las acciones que tenían a cargo los departamentos eran: registros, censos, encuestas, muestras, investigaciones, actualización de la cartografía, entre otras. Paralelamente, se capacitaba al personal en el diseño, manejo y tabulación de formularios, además de continuar el contacto con instituciones oficiales y privadas que eran proveedoras de la información.⁽³⁸⁾



Personal de la Dirección, ca. de 1993. De izquierda a derecha paradas: Silvia Bergonzi, Mirta Valcárcel, Blanca González, Elisa Pérez, Vicente Requejo, Alejandra Poveda (de remera blanca), María del Rosario Marchionni, Gladys Blanco, Carmen Lescano, Atila Finocchi y Aldo Copes; sentadas, Beatriz Bigliatti, Mariela Carricaburu, Andrea Mok y Mario Cárdenas. Fotografía cedida por María del Rosario Marchionni.

⁽³⁸⁾ Datos extraídos de un formulario que completó la Dirección en el marco del Programa de Reestructuración de la Administración Pública Provincial. ADEyC.

Las políticas neoliberales implementadas en la década de 1990 impulsaron las leyes de reforma del Estado y de emergencia económica. El gobierno nacional tomó la decisión de privatizar prácticamente todas las empresas estatales con el argumento de reducir el gasto; por ende, delegaron funciones y responsabilidades públicas en el sector privado. A la ola de privatizaciones se sumaron las desregulaciones del mercado, la descentralización de los servicios, la ley de convertibilidad que estipulaba un sistema

monetario con una tasa de cambio fija del peso argentino al dólar estadounidense -“el uno a uno”-, entre otras medidas (Quiroga, 2005). Las acciones implementadas tuvieron como contrapartida la desindustrialización del país, el incremento de la deuda externa, el aumento del desempleo y subempleo, de la pobreza, entre otros factores que propiciaron la protesta social (Novaro, 2010). La conducción del PJ provincial se alineó con Menem y posicionó a sus legisladores en lugares claves del Congreso, también varios pampeanos formaron parte del gabinete nacional como funcionarios.⁽³⁹⁾

⁽³⁹⁾ Jorge Matzkin presidente del bloque peronista en la Cámara de Diputados de la nación y luego ministro del Interior, Carlos Verna presidía la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Senado, Jorge Rodríguez fue jefe de Gabinete, Miguel Solé secretario de Control Estratégico de la Jefatura de Gabinete, entre otros (Zink, *et al.*, 2011).

En ese contexto de achicamiento del Estado, a inicio de 1992 se transfirieron a las provincias los servicios educativos administrados en forma directa por el Ministerio de Cultura y Educación de la nación (Ley 24049/91), que comprendía básicamente los niveles primarios, secundarios y terciarios. La Pampa se adecuó a esa medida y fue una de las jurisdicciones donde prontamente se implementó la Ley Federal de Educación sancionada por Ley 24195/93. Ese traspaso del área educativa afectó a la Dirección y generó un clima de tensión entre Ministerios, como se detalla a continuación.

Migración de las estadísticas educativas al Ministerio de Cultura y Educación

A partir de 1989-1990 el Ministerio de Cultura y Educación de la nación dejó de recibir la información de las provincias con el consiguiente deterioro de las estadísticas educativas. En ese contexto, procuró articular esfuerzos y acciones con el Subproyecto 14 “Rediseño de las estadísticas sociodemográficas” -sector Educación- que estaba a cargo del INDEC. Este organismo había diseñado un sistema de procesamiento informático para ese área con el propósito de brindar metodologías uniformes para captar y procesar los datos; además de dotar de equipamiento a los servicios estadísticos provinciales y capacitarlos.

La Directora General de Planeamiento de la cartera educativa en La Pampa, profesora Mirta Bocchio, solicitó el 10 de abril de 1992 que se constituya un espacio de acción conjunta y articulado con la Dirección General de Estadística y Censos porque contaba con capacidad humana y técnica específica en la temática, a fin de reorganizar las estadísticas educativas y el proceso de producción de los datos de manera eficiente. Dado que hubo múltiples dificultades al momento de completar las planillas, con la consecuente pérdida de información, el incumplimiento en los plazos por parte de las unidades escolares, la falta de personal, entre otros factores que enumeró la funcionaria. Al efecto, elevó una propuesta para que Estadística releve los datos y, de ese modo, facilitarles esa labor, para ello comisionarían docentes. Por su

parte, Educación sería la responsable de procesar la información y luego la incorporaría a los niveles de decisión, gestión y evaluación del sistema educativo. Esa propuesta restaba atribuciones a la dependencia estadística, cuya tarea comprendía la recolección pero también la elaboración y el análisis del material obtenido, cuyos resultados se podrían utilizar en estudios e investigaciones relativas al estado y la evolución del área educativa en el aspecto estadístico.

En respuesta, Libertad Martínez señaló que el Sistema de Estadísticas Educativas estaba normatizado por nación y funcionaba en esa Dirección desde 1964, a partir de un convenio entre las partes.⁽⁴⁰⁾ Con el transcurso de los años, desde la jurisdicción nacional les habían proporcionado el material para la recolección de la información básica hasta 1987 y, a partir de esa fecha, el relevamiento anual se hacía mediante esfuerzo propio en tres ondas: inicio, mitad y finalización del ciclo lectivo. Luego, atento al rediseño del sistema, los formularios correspondientes y la descentralización proyectada por el Ministerio de Educación nacional a partir de 1992, la Dirección confeccionó una publicación con series de estadísticas educativas por modalidad y niveles que comprendía el lapso 1981-1991, para dar continuidad a la que ya existía del período 1974-1980, concluyó la directora. Efectivamente, desde el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de La Pampa se publicó el trabajo *Estadística Educativa. Establecimientos, alumnos y docentes por nivel. Años 1981-1991*.

⁽⁴⁰⁾ Hay publicaciones de estadística educativa de la Dirección para los años: 1961-1970, 1963-1972, 1971, 1974-1980, 1981-1991 y 1992-1995. Biblioteca en línea de la Subsecretaría de Estadística y Censos.

Por su parte, la Dirección Nacional de Planeamiento e Inves-

tigación le dirigió una nota al ministro de Cultura y Educación de la provincia Luis Ernesto Roldán, fechada el 26 de junio de 1992, en la cual mencionaron que estaban encarando diversas acciones orientadas a rediseñar y poner en funcionamiento un sistema federal de estadística educativa, para contar con información al momento de tomar decisiones y facilitar la evaluación del proceso de transformación educativa que se ponía en marcha. Asimismo, plantearon que era conveniente formar una red con unidades de estadísticas educativas que operaban en los Ministerios de Educación provinciales y nacional. Esta noticia implicaba retirarle a la Dirección una tarea que hacía y eso generó un intercambio de notas entre ambas reparticiones como veremos a continuación.

A fines de diciembre de 1993, Bocchio reiteró que era preciso reactivar la estadística educativa a nivel provincial pero que a la fecha no se había formalizado el convenio de articulación con el organismo específico; por lo tanto, desde Educación se harían cargo de las tareas de captación, registro, vuelco y procesamiento de los datos para tomar decisiones en política educativa. Dos días después, el ministro Roldán le dirigió una nota a su par Dadone de Economía, a los efectos de comunicarle que la Ley Federal de Educación establecía como competencia específica del Ministerio de Cultura y Educación todo lo relacionado con la información y las estadísticas educativas; en consecuencia, a partir de 1994 ellos decidieron asumir la responsabilidad total sobre esa área. Por ende, le solicitó la entrega de todos los antecedentes que obraban en la Dirección de Estadística y Censos, y que le co-

muniqué a las personas que pertenecían a la planta de Educación pero que estaban trabajando en Estadística, que pasarían a desempeñarse en la Dirección General de Planeamiento de dicho Ministerio.

En respuesta al informe elevado por Bocchio desde la cartera educativa en el cual aducía la necesidad de reactivar el relevamiento, Martínez envió el 12 de mayo de 1994 una extensa nota al nuevo ministro de Economía, Hacienda y Finanzas Ernesto Franco. En ese escrito expresó que la Dirección continuaba con el programa de mantener, incrementar y actualizar la información recibida y que se había trabajado permanentemente en pos de mejorar la estadística educativa, con la incorporación de nuevos cuadros y referencias. También, aclaró que desde el 1 de enero de 1994 no tenían docente adscripto a la Dirección que provenía de la planta del Ministerio de Cultura y Educación; en consecuencia, dos personas contratadas procesaban los datos en los sistemas informáticos disponibles. Asimismo, añadió que como muestra del progreso realizado se publicó la serie completa del lapso 1981-1993 para brindar información de la matrícula inicial de 1994 de todos los niveles, de ese modo, demostraba la continuidad de la labor realizada en 1991. Además, mencionó que la producción de estadística implicaba cumplir con un cronograma que demandaba un tiempo determinado para arribar al dato final. La tarea daba inicio con el envío del formulario a los establecimientos educativos para que incorporen los datos primitivos pero se demoraban en la devolución de la planilla. Luego, tenían que controlar la calidad de la información recibida y recién des-

pués comenzaban a procesar los datos y a elaborar los cuadros definitivos.

Por último, la directora aprovechó la oportunidad para solicitarle al ministro que considere la posibilidad de incorporar una persona adicional a fin de reforzar esa repartición en caso de continuar con las estadísticas educativas.

En otra nota posterior, Martínez señaló que si la alternativa era que Educación se hiciera cargo de la totalidad de las tareas inherentes al Subproyecto 14, tal como había manifestado Bocchio, el responsable del sistema de estadística educativa tenía la obligación de transferir trimestralmente los datos obtenidos al área de Estadística, en los soportes compatible con sus sistemas informáticos. Por su parte, el subsecretario de Coordinación del Ministerio de Cultura y Educación, profesor Miguel Ángel Tanos, insistía en proponer un espacio de cooperación entre ambos organismos del gobierno provincial pero sin dejar de remarcar que toda la tarea de relevamiento sería responsabilidad de ese Ministerio; de ese modo, tendrían un acceso inmediato a las fuentes de información y después enviarían las planillas a Estadística para el procesamiento técnico de los datos. Finalmente, esta puja se resolvió a favor de la cartera educativa y aún continúa allí la recolección de ese material, en el Área de Estadística Educativa que depende de la Dirección de Evaluación e Innovación Educativa, según el organigrama actual del Ministerio de Educación. Con ese traspaso forzado, el sector que se ocupaba de esa actividad en la Dirección comenzó a denominarse Sociodemografía.⁽⁴¹⁾

⁽⁴¹⁾ Las notas mencionadas figuran en el Registro 1789 iniciado en 1992 por el Ministerio de Cultura y Educación. ADEyC.



Personal de la Dirección, 1994. Roberto Rodríguez (sentado), de derecha a izquierda Mirta Valcárcel, Roque Medina, María E. Carricaburu, Blanca González, Atila Finocchi, Carmen Lescano, Elisa Pérez, Andrea Mok, Beatriz Bigliatti y Beatriz Bertotto (de celeste). Nota: hasta 1995/96 aproximadamente, las mujeres usaron guardapolvo a modo de uniforme. Fotografía cedida por Carmen Lescano.

En la entrevista realizada a Carmen Lescano -quien ingresó a la repartición en 1987-, manifestó que durante varios años se desempeñó en la sección de estadística educativa junto con Atila Finocchi y Nélide Bigliatti, y desde la Dirección habían reforzado la comunicación con las escuelas a fin de concientizar acerca del valor que tenían los datos para tener una estadística de calidad. Posteriormente, cuando empezó a desarrollarse la parte informática en el Ministerio de Educación a nivel nacional, las provincias disponían de un programa que recibían desde esa repartición previa capacitación. Con esa herramienta, capacitaron a los coordinadores de Educación para que recepcionen el formulario que debían completar las escuelas y los colegios de La Pampa. También, hicieron hincapié en el cumplimiento de los plazos establecidos, sobre todo en los establecimientos de las zonas rurales, dado que después Estadística tenía que procesar los datos y enviarlos a los organismos nacionales. Respecto al traspaso de las estadísticas educativas, expresó que esa labor debería estar centralizada en la Dirección desde su perspectiva.

Con la reforma constitucional de 1994 en La Pampa -en consonancia con el orden nacio-

nal-, Rubén Marín fue reelecto nuevamente.⁽⁴²⁾ Bajo el argumento de descentralizar las acciones estatales se procuró potenciar la capacidad autogestora de los municipios y de las instituciones intermedias. Al mismo tiempo surgieron nuevas reparticiones, como la Subsecretaría de Ecología, el Consejo Provincial de la Mujer y el de la Juventud (Zink, *et al.*, 2011). Un nuevo cambio en el organigrama se produjo el 30 de noviembre de 1995 con la sanción de la Ley de Ministerios 1666: se creó el Ministerio de la Producción y la Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Proyectos que tuvo bajo su dependencia a la Dirección General de Estadística y Censos, que ya no estaría más en el ámbito de Economía. Luego, esta última pasó al Instituto de Promoción Productiva hasta 2019 y, desde esa fecha, dependió directamente del Ministerio hasta su jerarquización en Subsecretaría de Estadística y Censos -tema que después abordaremos-.⁽⁴³⁾

Con esta nueva ubicación dentro de la administración pública, el Registro Provincial de Producción Agropecuaria (REPA-GRO), que había quedado bajo el dominio de Asuntos Agrarios, se recuperó para la Dirección (Expediente 2294/96, ADEyC). Este registro fue creado por Ley 1341/91 y se modificó por Decreto 4068/20, tiene como objetivo centralizar toda la información disponible respecto a los siguientes rubros: a) Existencia y movimiento de ganado mayor y menor en todo el territorio provincial; b) Existencia y movimiento de cueros y lanas en dicho ámbito; c) Existencia de cultivos, producción y destino de las cosechas obtenidas en el territorio provincial; d) Existencia y localización de fauna silvestre pampeana afectada a actividades productivas o

⁽⁴²⁾ Marín gobernó durante tres períodos consecutivos: 1991-1994 / 1994-1999 / 1999-2003.

⁽⁴³⁾ El traspaso de la Dirección al Ministerio de la Producción no benefició a las y los empleados porque en el Ministerio de Economía cobran un “estímulo” por sobre el salario.

⁽⁴⁴⁾ Información aportada por la Subsecretaría de Estadística y Censos.

comerciales y e) Existencia, cuantificación y localización de factores de la producción agropecuaria provincial no comprendidos en los incisos precedentes. Tiene carácter de declaración jurada para la persona que lo realiza y se debe presentar anualmente.⁽⁴⁴⁾

En 2004, comenzó a desarrollarse el Sistema de Información Geográfica (SIG) con este registro (ADEyC).

Acciones desarrolladas por la Dirección

A partir de la escasa documentación que se pudo recuperar, se describen acciones que se concretaron desde la Dirección y tienen un sustento en las fuentes disponibles en el ADEyC.

a) Convenios

En la década de 1990 se concretaron una serie de convenios entre la Dirección y las Facultades de la UNLPam. Previamente, el 14 de mayo de 1987, el gobernador Rubén Marín y el rector Raúl Esteves Leyte habían rubricado un convenio entre el gobierno de la provincia y la Universidad para colaborar en programas de interés mutuo, en especial en el ámbito de la cultura, educación, salud, ciencia y tecnología.

Con fecha 1 de septiembre de 1992, la directora Libertad Martínez le dirigió una nota al ministro de Economía, Hacienda y Finanzas, contador Osvaldo Dadone, para informarle que el grupo de investigación del Producto Bruto Geográfico diseñó metodologías y elaboró información cuya consistencia se estaba sometiendo a prueba; también mencionó que la incorporación de equipos de computación permitió acelerar las labores y ampliar el campo de estudios en extensión y profundidad. En tal sentido, surgía la necesidad de delegar trabajos cuya realización implicaba un elevado grado de discreción en los criterios de selección y manejo de variables; en consecuencia, planteó que se requería un estudiante destacado de la carrera de Ciencias Económicas y

otro de Ingeniería Agronómica (con tercer año aprobado) para incorporarse a ese grupo de investigación.

Frente a esa necesidad y otras que iban surgiendo, se concretaron convenios particulares con varias Facultades, por ejemplo entre:

1) Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, a cargo del contador Osvaldo Luis Dadone, y la Facultad de Ciencias Humanas, representada por el decano profesor Miguel Alberto Guerin, a los fines de ejecutar en forma conjunta un programa de capacitación rentada para estudiantes en el área de Demografía de la Dirección; seleccionaron un estudiante de la carrera de Profesorado en Geografía para 1993.

2) Ese mismo Ministerio y la Facultad de Agronomía, representada por el decano ingeniero agrónomo Héctor Omar Troiani, para realizar en forma conjunta un programa de capacitación rentada para estudiantes en el Departamento de Registros Agropecuarios, Comercial y de Servicios de la Dirección; seleccionaron un estudiante para 1993.

3) Mismo Ministerio y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, representada por el decano ingeniero Jorge Alberto Bertolotto, en el marco del programa de capacitación rentada para estudiantes, a fin de solicitar un estudiante avanzado en la carrera de Profesorado en Matemática que se desempeñaría en el equipo de trabajo del Departamento de Estadísticas Sociodemográficas -División Estadística Educativa- de la Dirección; se firmó el 14 de noviembre de 1994.

4) El mismo Ministerio, ahora a cargo del contador Ernesto

Oswaldo Franco, y la UNLPam, representada por el rector ingeniero Carlos Abel Arenzo, para la participación de personal y de estudiantes en la ejecución del Operativo de Barrido Territorial en la provincia, correspondiente al Censo Nacional Económico de 1994; en esa oportunidad seleccionaron 84 estudiantes para capacitarse como censistas titulares, 6 en carácter de suplentes y 10 profesores o técnicos como jefes de censistas y zonales, en los términos de la metodología prescrita por el INDEC para ese operativo.

5) El Ministerio de la Producción, a cargo del contador Alberto Reyna, y las Facultades de Agronomía y Ciencias Económicas, representadas por el decano ingeniero agrónomo Hugo Mirasson y la decana contadora Zulma Luparia respectivamente, con el objetivo de ejecutar en forma conjunta un programa de capacitación rentada de un estudiante de cada Facultad en el Departamento Económico Financiero de la Dirección; vigente para 1997.

Estos convenios con la UNLPam se sucedieron en el tiempo y se mantienen actualmente para la concreción de diferentes acciones conjuntas, de hecho, esta publicación forma



Reunión de trabajo en el entropiso de la Dirección, ca. 1994. De izquierda a derecha: Mario Santos, Pablo Alanis, Raúl Cuesta, Marcelo Muñoz y Patricia Chiavón. Fotografía cedida por Carmen Lescano.

parte de un convenio que se mencionó en la presentación. También se firmaron acuerdos de cooperación con otras entidades estatales para actividades específicas y desde la Dirección se hicieron varios trabajos para el CFI o autoridades locales (en especial sobre datos agropecuarios).

Un organismo con el cual los convenios son de larga data es el INDEC, todas las jurisdicciones rubrican periódicamente ese acuerdo de manera individual. El Instituto dirige el SEN que está conformado por los servicios estadísticos de: ministerios y secretarías de Estado, gobiernos provinciales y municipales, reparticiones autárquicas y descentralizadas, empresas estatales y entes interprovinciales. Las acciones conjuntas incluyen censos, encuestas y relevamientos nacionales de diferente índole. Ellos establecen la metodología, el financiamiento y los procedimientos para llevar a cabo los operativos en el territorio. El INDEC es el titular de la información que se recaba a partir de las dependencias estadísticas y esos datos son estrictamente secretos, solo se pueden utilizar con fines estadísticos de acuerdo a la Ley 17622/68 y su Decreto reglamentario 3110/70. Las personas entrevistadas señalaron que desde el INDEC “bajaban” a las provincias programas muy completos de estadística descriptiva en distintas áreas (salud, economía, demografía), con plazos establecidos que se tenían que cumplir, la implementación era supervisada desde la ciudad de Buenos Aires, acompañaban con capacitaciones, asesoramiento y reuniones para intercambiar opiniones y formas de organización. También manifestaron que es importante y efectivo trabajar con el INDEC; no obstante,

la Dirección/Subsecretaría debe complementar esa labor y generar estadísticas propias en distintas áreas, un objetivo que depende de la decisión política del gobierno, implica redactar proyectos y destinar los recursos necesarios. En ese sentido, hay provincias que tienen sus propios índices desde hace tiempo y paralelamente, cumplen con los operativos nacionales.

b) Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001

Los censos son la fuente primaria más importante y amplia de información estadística, dada su periodicidad (cada diez años) es posible comparar la evolución en el tiempo y entre países porque se hacen en fechas similares en casi toda América Latina y el Caribe, tal como manifestó Vicente Requejo en la entrevista. Sin duda, los censos de población son los operativos de mayor envergadura, por su volumen y el número de personas involucradas. Haremos referencia especialmente al postergado Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2000 en Argentina, por el contexto en el cual se desarrolló.

En ese sentido, recordemos que en las elecciones presidenciales del 24 de octubre de 1999 triunfó la Alianza, una coalición formada por la UCR y el Frente País Solidario (FREPASO), con la fórmula Fernando de la Rúa-Carlos “Chacho” Álvarez; buena parte de la sociedad percibió esa victoria como una renovación política tras los años del menemismo. Sin embargo, tempranamente se advirtieron las diferencias al interior de la coalición gobernante y, a solo diez meses de asumir, renunció el vicepresidente



Preparación del censo nacional de población en la oficina de la Dirección, 2001. De izquierda a derecha: Roberto Rodríguez, Libertad Martínez y Alfredo Alanis. Fotografía cedida por Roberto Rodríguez.

Álvarez. La situación económica también era compleja, el desplome de las acciones en Estados Unidos y el endurecimiento de su política monetaria derivaron en una recesión que afectó sobre todo a países emergentes y en especial a Argentina. Frente a ese panorama se incrementó el endeudamiento externo, el desempleo y la continuidad de políticas neoliberales con el retorno de Domingo Cavallo como ministro de Economía -cargo que ya había ocupado entre 1991/1996-. En ese escenario, las actividades inherentes al censo se retrasaron a causa de los recortes presupuestarios que se hicieron en el INDEC e imposibilitaron la concreción de esas tareas. Finalmente, en 2001 se realizó el operativo, si bien estuvo a punto de posponerse nuevamente por razones económicas que afectaban al magisterio, pieza fundamental para la labor censal, como veremos a continuación.

En La Pampa participaron 4500 personas entre docentes de nivel primario y secundario (EGB y Polimodal), además de empleados administrativos. El trabajo previsto se haría con 22 jefes de departamento, 70 jefes de fracción, 700 jefes de radio y 4300 censistas que debían relevar alrededor de 35 o 40 viviendas. Para ello se distribuyeron 10 instructores en toda la pro-

vincia y esa cifra no se pudo incrementar por razones presupuestarias. La base a utilizar sería similar a la de censos anteriores y, en esta oportunidad, se incluyeron preguntas referidas a discapacidad y a personas que se reconocían perteneciente a un pueblo indígena.

La directora de Estadística y Censos, Libertad Martínez, exhortó a la población a colaborar con ese relevamiento y señaló en una nota periodística que el trabajo de censista se tomaba como “carga pública”, por lo tanto, era obligatorio y sin gratificación. No obstante, en esa oportunidad se abonaría una suma compensatoria, decisión que seguramente se adoptó por el conflicto que existía a nivel nacional y en las provincias con los gremios docentes. El 7 de noviembre, el Congreso de delegados de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) anunció que sus afiliados no participarían del censo. Esa postura sindical se fundamentó en el atraso salarial que había respecto al pago de sueldos y del aguinaldo en distintas provincias, y también del incentivo docente a nivel nacional. En sintonía con esas declaraciones, la Unión de Trabajadores de la Educación de La Pampa (UTELPA) propuso que se suspenda el relevamiento hasta tanto no se abone el incentivo, que representaba un 20% del salario y, si bien destacaron la importancia de este operativo, reclamaban el cumplimiento de los derechos laborales. Por su parte, CTERA exigía regularizar los pagos atrasados, abonar anticipadamente la suma compensatoria por el censo y que se garantizara la protección de los censistas, en especial en el conurbano de Buenos Aires. Era una oportunidad coyuntural que

los trabajadores de la educación aprovecharon para presionar al gobierno, máxime ante las versiones que circulaban respecto a la intención de Cavallo de eliminar el incentivo docente en el próximo presupuesto, pese a que aún no se había cobrado la totalidad de ese porcentaje que correspondía al año 2000 y nada de 2001.

Frente a esta postura gremial, el director del INDEC Alejandro Giusti señaló que sin los docentes el censo no se podía hacer porque no quedaba tiempo para capacitar a nuevos censistas, además remarcó el consiguiente costo económico que esa medida generaba al Estado. Asimismo, desde el INDEC junto con las Direcciones provinciales de Estadística publicaron una solicitada cuyo título era “El censo no es un acto político. El censo es un acto cívico profundamente social”, y convocaron a la población a garantizar entre todos la realización del operativo. Además, sostenían que la seguridad de los censistas estaba garantizada por los organismos competentes, señalaron que el disponer de datos confiables respecto a la población y sus condiciones de vida posibilitaba programar políticas públicas y que también serviría para que niños y adolescentes conocieran la realidad local y nacional; en consecuencia, era una inversión en educación.

En declaraciones periodísticas, Libertad Martínez indicó que la deserción docente en La Pampa sería mínima, que disponían de reemplazantes con maestras inscriptas voluntariamente -docentes jubiladas- y estudiantes que se podrían capacitar en el corto tiempo que restaba. En el mismo sentido se expresó el coordinador del censo Roberto Rodríguez, quien además acotó

que, cuando algunos docentes manifestaron que no participarían, la Dirección recurrió al listado de personas suplentes. La remuneración por esa labor no dejaba de ser un incentivo en un escenario económico empobrecido.

Finalmente, con capacitaciones *full time* en todo el país para los reemplazantes, el censo se hizo los días 17 y 18 de noviembre de 2001, según el INDEC de manera “exitosa”, aunque en algunas provincias hubo ausencias importantes del magisterio, sumado a inconvenientes propios del operativo.⁽⁴⁵⁾

⁽⁴⁵⁾ Información extraída de: *La Reforma*, 10/9; *El Diario*, 4 y 10/11; *La Arena*, 7 y 13/11; *Clarín*, 7/11 y 18/11; *Ámbito Nacional*, 8/11, todas de 2001. ADEyC.



Actualización del listado de viviendas para el censo de 2001. Parados de izquierda a derecha: Pablo Alanis, Marcelo Muñoz, Esteban Andueza, Elisa Pérez, Silvia Bergonzi, Leonardo Ravellio; sentados de derecha a izquierda: Mariela Carricaburu, Raúl Cuesta, Mónica Claudia Faidutti y el chofer. Fotografía cedida por Carmen Lescano.

Ese año culminó de manera drástica, ante la grave situación socioeconómica se implementó un decreto de “necesidad y urgencia” (1570/01) que limitó el retiro de los fondos de los bancos -el “corralito”-. Esa medida fue el detonante de las protestas que

dejaron como saldo personas fallecidas y centenares de heridos en todo el país, hecho que derivó en la renuncia de Fernando de la Rúa el 20 de diciembre de 2001 y en el inicio de un período de inestabilidad política e institucional. Los estallidos sociales continuaron (saqueos, reclamos, cacerolazos) y se instaló con fuerza la consigna “que se vayan todos”; así, a las dificultades económicas y sociales se sumó la crisis de representatividad institucional (Quiroga, 2005; Novaro, 2010). Después de una seguidilla de presidentes al frente del Poder Ejecutivo, se adelantaron las elecciones presidenciales, ningún candidato obtuvo los votos necesarios en primera vuelta y Carlos Menem decidió no presentarse al balotaje; en consecuencia, asumió su contrincante Néstor Kirchner el 25 de mayo de 2003 (ambos candidatos provenían del peronismo). Durante su gobierno avanzó en la reconstrucción de la institucionalidad, en reafirmar la capacidad de intervención estatal y se reestructuró la deuda con el Fondo Monetario Internacional, entre otras medidas.

c) Autoreconocimiento indígena

A partir de los datos del censo de 2001, en 2004/2005 se concretó la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas y 600.329 personas en todo el país se reconocieron pertenecientes a algún pueblo originario. A los efectos de concretar ese trabajo, se conformó una estructura con personas indígenas para las distintas etapas y se contó con el apoyo del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), dada la falta de experiencia del INDEC en esa temática. Cabe recordar que la Constitución nacional de 1994 establece la participación de los pueblos originarios en la gestión de los intereses que los afecten. Así, en el marco de esa encuesta a nivel nacional se configuró una estructura de la que participa-

ron seis Coordinadores Regionales Indígenas (CRI), de acuerdo a cómo se organizó el trabajo de campo. Los CRI dependían del INDEC, tenían que establecer los contactos para informar de la encuesta a las personas, a los referentes de las comunidades y a las ONG indígenas de cada región. También, debían participar especialmente en el diseño conceptual del cuestionario, en la búsqueda y capacitación de encuestadores indígenas, en las acciones de sensibilización y en el relevamiento mismo. A su vez, en cada provincia se trabajó con referentes locales que colaboraron en la selección del personal para cubrir los cargos de instructores, sensibilizadores, encuestadores y ayudantes de campo, todos ellos pertenecientes a comunidades indígenas, acorde al perfil establecido por el INDEC. Asimismo, esos referentes debían buscar soluciones a los problemas que se podían presentar. De ese modo, el 80% aproximadamente de la estructura del operativo a nivel provincial estuvo conformada por personas de pueblos originarios, fundamentalmente, ranqueles. Una medición estadística de estas características permitía dar cuenta de su volumen, caracterizar sus condiciones de vida y ofrecer una importante fuente potencial de información para la formulación de políticas públicas destinadas a estas comunidades.⁽⁴⁶⁾

⁽⁴⁶⁾ INDEC <https://shre.ink/>
Uuap

Esa Encuesta Complementaria visibilizó en números el autoreconocimiento de personas que adscribían su pertenencia a algún pueblo originario y ese aspecto se incorporó en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas en 2010. Este operativo se efectuó en el año programado y en un momento circunstancial particular que rememoró Roberto Rodríguez en la

entrevista. Recordó que durante su gestión tuvo que dirigir ese relevamiento y, en su calidad de director, iba a censar al gobernador Oscar Mario Jorge porque era una práctica que habitualmente se hacía para dar inicio simbólicamente al censo. Justo ese día -27 de octubre- “falleció el ex presidente Néstor Kirchner y estábamos ahí en Estadística, todo estaba listo para lanzarse a las 8 de la mañana, pero antes de esa hora ya estaba hablando con el INDEC para ver qué hacíamos y dijeron: se arranca, se hace igual porque él hubiera querido que se hiciera”.

Ese censo permitió identificar en cada hogar a las personas que se reconocían pertenecientes a un pueblo originario y así poder caracterizar a esa población a partir de la composición por sexo, edad, distribución espacial, analfabetismo y aspectos relacionados con la previsión social (INDEC-Historia). Por su parte, el Consejo de Lonkos de La Pampa envió una nota a la Dirección para manifestar su intención de intervenir en el relevamiento de las comunidades indígenas, en el marco jurídico de la participación previa, libre e informada; el escrito estaba firmado por Oscar Guala, Enrique Pereyra y Diana Oliva. Posteriormente, remitieron el listado y la cantidad de censistas indígenas de cinco comunidades del pueblo rankulche: Rali-Co 4 (lonko Mercedes Soria), Nehuenche 2 (lonko Claudia Farías), Kayu Antu Moritube 3 (lonko Natividad Cabral), Baigorrita 14 (lonko Fermín Acuña) y Eusebia Farías 3 (lonko Eusebia Farías); en total eran 26 personas. Además, informaron que continuaban con la campaña de sensibilización en los medios de comunicación y solicitaron que se detalle las actividades a realizar por los censistas.⁽⁴⁷⁾

⁽⁴⁷⁾ Notas del Consejo de Lonkos del 11/6 y del 18/10, y del lonko Acuña del 25/10 de 2010. ADEyC.

d) Censos agropecuarios y económicos, encuestas, programas

Otro relevamiento fundamental son los censos y encuestas nacionales agropecuarias, sobre todo para una provincia con las características de La Pampa. En la entrevista realizada a Vicente Requejo, mencionó que estos operativos se efectúan a través de una estructura censal jerárquica constituida por autoridades nacionales, provinciales y Direcciones de Estadística y Censos provinciales, mediante un coordinador, jefes de departamento, jefes de fracción, jefe de radios y censistas en todas las explotaciones agropecuarias. El objetivo es obtener datos sobre las características básicas de las actividades agrícolas, ganaderas, forestales y bioindustriales. De similar relevancia son los operativos económicos, que en Argentina datan de 1895 y se focalizan en captar información del sector industrial. El de 1935 fue el primero en brindar información precisa de la estructura y dinámica de la industria del país. Le siguieron otros como el Censo Nacional Económico de 1994, que implicó el relevamiento de todas las actividades urbanas de las localidades de La Pampa y se realizó conjuntamente con la UNLPam; las tareas de campo las desarrollaron 120 personas durante cuatro meses aproximadamente y se censaron 11.130 locales (ADEyC). El último se concretó en 2020-2021 y tuvo la particularidad de ser digital por primera vez. Estos operativos se complementan con otros de índole provincial y aportan información muy necesaria para el cálculo de cuentas como el Producto Nacional Bruto -un parámetro que mide el crecimiento de una economía en un momento determinado-, el Producto Bruto Interno -que es el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un país en un período



Carmen Lescano y Mirta Valcárcel visitan localidades de La Pampa para actualizar registros de licencias comerciales, 1993-94. Fotografías cedidas por Carmen Lescano.

delimitado- o el Producto Bruto Geográfico -que mide el valor de la producción de bienes y servicios finales atribuibles a establecimientos localizados en una provincia-.

También, existen programas provinciales con indicadores de producción, económicos, sociales y demográficos que recaban datos sobre: ganado movido con guía, faena de ganado en frigorífico, registro de lluvias, movimiento de remates-ferias, existencias de *stock* ganadero, REPAGRO, patentamiento automotor, producción, facturación y consumo de energía eléctrica, análisis del sector público (presupuesto y ejecución), estadísticas del sector financiero y provincial. Asimismo, se continúa trabajando con los indicadores económicos, sociales y demográficos en: Encuesta Permanente de Hogares, Registro de Unidades Económicas, Encuesta Industrial Anual, Encuesta Anual a Grandes Empresas, Índice Salarial, entre otros. Respecto al Registro de altas y bajas de establecimientos comerciales, industriales y de servicios, en 2005 se trabajó en la construcción de una nueva base porque los datos en uso estaban tomados en 1993 en todas las provincias y era anacrónico mantenerlos, máxime con los cambios importantes que se dieron en la estructura

productiva del país en la última década. Esta tarea se coordinó con el INDEC y con la Secretaría de Programación Económica de la nación, según se detalló en un informe de ese año que correspondía a la gestión de Rodríguez al frente de la Dirección (ADEyC).

e) Incorporación de tecnología

Las personas entrevistadas resaltaron el rol que implicó la “llegada” de la tecnología a sus labores cotidianas. Hacia fines de 1980, la incorporación de computadoras posibilitó un gran avance al ahorrar tiempo en la carga y el procesamiento de la información. En la década siguiente aparecieron *software* especializados para cada tipo de datos, hasta ese momento la recopilación, verificación y análisis del material estadístico se realizaban manualmente. Ese cambio también requirió de la correspondiente capacitación para el uso tecnológico. A fines del segundo decenio del siglo XXI, otro avance significativo fue la gestión *online* de trámites, que agiliza significativamente el procedimiento a los usuarios y a los agentes administrativos.⁽⁴⁸⁾ Este proceso se aceleró con la pandemia por COVID 19, incluso ahora las capacitaciones son en modalidad virtual y así se ahorran recursos económicos, al eliminar el pago de pasajes y de viáticos al personal.

⁽⁴⁸⁾ Por ejemplo, desde 2017 el productor puede completar el REPAGRO en línea (<https://estadistica.lapampa.gov.ar/>).

En el área de cartografía la incorporación de la tecnología fue sumamente relevante, según recordó Silvia Bergonzi al entrevistarla. Los mapas que se utilizaban en los años 1980 en los operativos se dibujaban a mano en tableros, con regla T, rotring y en papel vegetal, no existían las copias y si necesitaban diez planos de una localidad se dibujaba esa cantidad. Para el censo de población de 1991 ya se hacían copias con un proceso bastante complicado, había que poner los originales en un tarro



Cena con el asesor de la Oficina de Estadísticas de Japón en el marco de la preparación del censo nacional de población de 2001. De izquierda a derecha: Blanca González, representante de Japón, Alejandra Poveda, Libertad Martínez, Roberto Rodríguez y Mario Cárdenas. Fotografía cedida por Roberto Rodríguez.

⁽⁴⁹⁾ Ver síntesis en INDEC y *Revista Informativa del Censo 2000*, 1998, N°2, pp. 10-14, <https://shre.ink/aHO6>

con amoníaco para hacer el revelado de las copias porque todavía no se fotocopiaba nada. Después de ese relevamiento comenzaron los cursos de cartografía digital en el INDEC ya que se firmó un convenio con una empresa japonesa que proveyó las computadoras, los programas y las capacitaciones a todos los organismos de Estadística del país. Así se implementó el Proyecto de Estadística de Población JICA-INDEC que tuvo una duración de 5 años (1995-2000), contó con asesoramiento y finalizó con un seminario especial que se realizó en Buenos Aires del 2 al 4 de agosto de 2000, evento al cual invitaron a las y los directores de los organismos provinciales de Estadística.⁽⁴⁹⁾

En ese marco, en La Pampa se digitalizó primero el área urbana de todas las localidades y después se firmó un convenio con el INTA para asesorarlos y colaborar con los espacios rurales; la Dirección fue la primera que digitalizó la zona rural con la información de Catastro. Sin embargo, Silvia Bergonzi -empleada en ese sector entre 1980 y 2022- remarcó que esa base de la Dirección de Catastro no servía para las tareas estadísticas porque tenía una base de dibujo a nivel de parcela que no tiene un límite físico, posee una medida que el dueño del campo sabe pero puede ser que el alambrado contenga tres parcelas o que una parcela estuviera dividida en tres partes. Entonces, desde Estadística

se fueron incorporando caminos, rutas, pueblos y todos los elementos que sirven para que una persona que no conoce el terreno se ubique, con un mapa parcelario no lo podría hacer, sí con un mapa que tiene las rutas, calles y caminos vecinales. De ese modo, fueron construyendo su cartografía y esa misma base, que ya era digital, la compartieron con el INTA y con Catastro. Más tarde, le incluyeron macro-programas que permitían cargar la cantidad de viviendas por lado de manzana, las alturas, los nombres de las calles y otra información de utilidad que surgiera. Esa tarea era esencial para cualquier operativo, por eso siempre contaron con las mejores computadoras y el equipamiento que ingresaba a la Dirección. A partir de 2010, empezaron a usar imágenes satelitales para georeferenciar y ahora directamente se pone en la pantalla y se dibuja arriba, en la misma computadora; así, se actualiza rápidamente la información, señaló la entrevistada.

Sin embargo, tanto Silvia Bergonzi como Carmen Lescano recordaron que el paso a la informática no fue sencillo porque había reticencia de algunas empleadas y empleados que se negaban a utilizarla, no les interesaba o no se animaban, principalmente, las personas de mayor edad que eran de otra generación, les asustaba lo nuevo y temían que se borrarán los datos. Además, ya estaban acostumbrados a completar planillas muy extensas con lápiz, hacer los mapas en papel y rechazaban la cartografía digital. No obstante, la tecnología se fue imponiendo, comenzó a ser obligatoria para el uso de distintos sistemas de trabajo, por ejemplo, se debía cargar en un programa la información de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) que se realiza desde 1982 en el conglomerado Santa Rosa-Toay. También, a medida que iban trabajando con bases de datos se acercaban compañeros para ver cómo era el procedimiento y no podían creer que los problemas

se resolvieran conectándose *online* para pedir ayuda; así, al ver las ventajas se fueron amigando con la tecnología, sostuvieron ambas entrevistadas. En 2005 se iniciaron cursos de capacitación en el manejo de PC con el propósito de alcanzar un piso mínimo de conocimientos para el conjunto del personal, y paralelamente, se actualizó el equipamiento informático.

Para cerrar este apartado, en el siguiente cuadro se detallan las fechas y las personas que estuvieron al frente de la Dirección entre 1958 y 2021. Allí se menciona a Laura Biasotti, la última directora cuya gestión se explica en la próxima sección. Hay lapsos en los cuales la repartición quedó a cargo de empleados por ausencia temporal o inexistencia de directores; en otros casos se superponen los nombramientos porque el titular ya estaba de licencia.

Fecha de inicio y finalización del cargo	Director/a
13 junio 1958 – 3 abril 1960	Emmanuel Ezequiel Ander Egg
21 septiembre 1959 – 1 julio 1962	Roberto Ismael Vega
1962 – inicio 1964	Ricardo José Telleriarte
4 febrero 1964 – 1 julio 1973	Horacio Juan Delfino
1973 – 29 octubre 1976	Rubén Sierra
s/d – 1 septiembre 1977	Rafael Evangelista
1 septiembre 1977 – 3 mayo 1979	Juan Valentín Alonso
3 mayo 1979 – 10 diciembre 1987	Alberto Eduardo Cudós
22 diciembre 1987 - 16 diciembre 2005	Libertad Mirta Martínez
16 diciembre 2004 – 10 diciembre 2015	Roberto Daniel Rodríguez
28 diciembre 2015 – 21 mayo 2021	Laura Patricia Biasotti

Fuente: normativas y legajos.

Nota: el traspaso de Martínez a Rodríguez se concretó el 19 de abril de 2005.

Jerarquización: de Dirección a Subsecretaría de Estadística y Censos (2016-2023)

La intervención del INDEC y su posterior normalización

Un acontecimiento perjudicial para el campo de la estadística oficial en Argentina fue la intervención del INDEC, respecto a la cual haremos una breve explicación y antes una mención al contexto político institucional.

Durante el mandato de Néstor Kirchner se organizó una fuerza partidaria propia denominada Frente para la Victoria, que en 2007 llevó a la presidencia a Cristina Fernández de Kirchner -quien contaba con una larga trayectoria como legisladora-, junto con Julio Cobos de extracción radical como vicepresidente. En su gestión hubo una tensa confrontación con las patronales agropecuarias que aunó a sectores opuestos al kirchnerismo. No obstante, se aprobaron normativas relevantes como la ley de Medios Audiovisuales, ley de Matrimonio Igualitario, ley de Asignación Universal por Hijo,⁽⁵⁰⁾ entre otras, que tendrán su correlato en futuros relevamientos y procesamientos de datos estadísticos. La estatización de los aportes jubilatorios posibilitó financiar políticas públicas y sociales, que junto con un crecimiento económico a partir de 2010, se reflejó en la recuperación de los salarios rea-

⁽⁵⁰⁾ Ver al respecto Novaro (2010); Pucciarelli y Castellani (2017); Trujillo (2017).

les y en la creación de nuevos empleos en el sector privado. Estas medidas incidieron en la reelección de la presidenta en 2011 con el 54,11% de los votos, el registro más alto desde la recuperación de la democracia; ese importante caudal de votos se reflejó en el Congreso y el Frente tuvo mayoría en senadores y diputados.

En su gestión, un hecho trascendental que repercutió en el plano institucional y político del quehacer estadístico fue la intervención del INDEC en 2007. Esa decisión fue duramente cuestionada, surgieron reiteradas denuncias de las y los empleados, de delegados gremiales y directores por la presunta manipulación de las estadísticas oficiales y la violación del secreto estadístico. En ese marco, se iniciaron acciones judiciales y una causa penal para investigar las acusaciones por las irregularidades que se habrían producido. En 2010, un Consejo Académico de Evaluación y Seguimiento presentó un informe en el cual señaló que “la pérdida de credibilidad del INDEC es un hecho incontrastable y trasciende las metodologías empleadas”, según concluyeron los representantes de las Universidades nacionales de: Buenos Aires, Mar del Plata, Rosario, Tres de Febrero y Tucumán (INDEC-Historia). También hubo cuestionamientos de organismos internacionales por la provisión inexacta de datos. Al frente del Instituto se designaron funcionarios y funcionarias que respondían a las directivas del secretario de Comercio Interior Guillermo Moreno, con quien hubo serios enfrentamientos que ocasionaron despidos, cesantías y amenazas a las y los trabajadores. En una publicación a cargo de la Junta Interna de ATE-INDEC (2014) se menciona que se impusieron barreras a la discusión técnica sobre criterios

y procedimientos para la producción de información estadística, junto con restricciones de acceso a documentación que debía ser pública. La manipulación de datos comprendía la medición de la pobreza, indigencia, canasta básica alimentaria, distribución del ingreso, mercado de trabajo, precios al consumidor, entre muchos otros. Las críticas se hicieron extensivas a varios operativos y censos realizados en ese lapso, además de la discontinuidad en la elaboración y publicación de series estadísticas.

Un nuevo acto comicial se abrió en 2015 y en el balotaje se impuso Mauricio Macri del Partido Propuesta Republicana (PRO) con el 51,34% de los votos, esa fuerza partidaria integró la coalición política Cambiemos conformada también por la UCR, la Coalición Cívica ARI y otras fuerzas minoritarias. En segundo lugar se ubicó Daniel Scioli del Frente para la Victoria. El nuevo mandatario estableció un reordenamiento en el patrón de distribución del ingreso, adoptó medidas como la liberación del tipo de cambio y de las importaciones que derivó en el cierre de miles de empresas -en especial medianas y pequeñas-, la exoneración del pago de impuestos principalmente a sectores vinculados con el agronegocio y las empresas mineras, la concesión de aumento de tarifas en los servicios públicos, entre otras acciones, que impactaron desfavorablemente en el poder adquisitivo de los trabajadores -principalmente de los sectores populares- y esto repercutió en un notable aumento de la pobreza (Trujillo, 2017).

Al mismo tiempo, una decisión de gran relevancia que tomó el presidente Macri fue dar por finalizada la intervención del IN-

DEC, el cuerpo directivo se reemplazó en su totalidad y por Decreto 55/16 se declaró en estado de emergencia administrativa al SEN y al Instituto. Asimismo, se inició un período de revisión completa de métodos y de procesos en toda la producción estadística oficial. Por estos motivos, se dispuso que las series publicadas con posterioridad al primer trimestre de 2007 y hasta el cuarto trimestre de 2015 se deben considerar con reservas. También se interrumpieron las publicaciones hasta realizar una revisión de los métodos y procedimientos empleados para elaborar los índices; paralelamente, se reincorporaron técnicos y profesionales que rediseñaron los procesos de producción estadística. Paulatinamente, el INDEC resolvió problemáticas relacionadas con los recursos humanos, la infraestructura y logró reconstruir la confianza de los usuarios, bajo la gestión del director Jorge Todesca, licenciado en Economía, quien puso en ejecución un plan de trabajo para 2017-2020. En ese marco, se reestructuró internamente el organismo, crearon direcciones y se inició una etapa de transformación y de modernización, con lo cual se fue recuperando la credibilidad del INDEC (Muñoz, 2021). Mediante Resolución 141/18 se aprobó otro plan de trabajo para el bienio 2018-2020, cuyo programa se basaba en los siguientes ejes estratégicos: transformación institucional, fortalecimiento de la capacidad estadística, coordinación del SEN, impulso a la difusión y acceso amigable a las estadísticas, desarrollo de las relaciones internacionales e informes técnicos asociados con los indicadores de coyuntura.

Entre las acciones que se concretaron en el lapso 2016-2019,

se destacan: reanudación de la difusión de los indicadores de pobreza e indigencia luego de tres años sin datos; firma de un convenio con el Ministerio de Trabajo para desarrollar encuestas sociolaborales, de condiciones de vida, seguridad y protección social; Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes; lanzamiento de la biblioteca virtual del INDEC y el catálogo del fondo documental digitalizado que posee; rediseño de la nueva estructura funcional del organismo como parte del proceso de reconstrucción del sistema de estadísticas oficiales nacionales; creación de las delegaciones regionales del Noreste, Noroeste y Patagonia -si bien también estaban proyectadas Gran Buenos Aires, Cuyo y Pampeana- para brindar apoyatura logística y metodológica a las Direcciones provinciales de estadística que relevan la información de base de los indicadores nacionales; concreción del Censo Nacional a la Actividad Minera en 2017 tras una década sin estadísticas oficiales en ese sector; Censo Nacional Agropecuario en 2018 luego de 16 años sin estadísticas oficiales completas; Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares -se hizo una 2012 pero ese operativo se desestimó-; IV Encuesta Nacional de Factores de Riesgo para indagar en los hábitos de alimentación, actividad física, consumo de tabaco y de alcohol en la población; lanzamiento de la I Encuesta Nacional sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo, que se inscribe en el marco de indicadores para la medición del bienestar y de la calidad de vida -prevista para 2020 pero se pospuso por la pandemia y se hizo a fines de 2021-; difusión del IPC nacional; presentación de los resultados actualizados del Registro Único de Casos de Violencia contra las Mujeres; entre otras.

Otro aspecto a destacar que se recuperó fue la participación del Instituto en eventos científicos a nivel nacional e internacional, así como la integración a organismos vinculados al campo estadístico. Al respecto, se puede citar la presencia en reuniones con el Comité de Estadísticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con el propósito de adherir y adoptar los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 porque el INDEC se estaba preparando para iniciar una revisión exhaustiva del SEN, y para ello necesitaba contar con las herramientas que le permitieran alinearse con los más altos estándares internacionales, según afirmó el director Todesca.⁽⁵¹⁾ Esta Organización económica internacional tiene como misión asesorar a los países para el mejoramiento de políticas públicas que favorezcan la prosperidad, la igualdad, las oportunidades y el bienestar para todas las personas.

⁽⁵¹⁾ La información referida al INDEC se extrajo de su página web, específicamente cuando refiere a la historia del organismo, allí se detallan las acciones realizadas anualmente desde 1968 a la actualidad.

Todesca finalizó su gestión junto con el mandato de Macri y fue reemplazado por el economista Marco Lavagna el 16 de diciembre de 2019, designado por el nuevo presidente Alberto Fernández, en el marco de un acuerdo con el espacio político Consenso Federal conducido por el ex ministro de Economía Roberto Lavagna. En su visita a la ciudad de Santa Rosa en febrero de 2022, el actual director del INDEC manifestó que en el corto tiempo que lleva en el cargo no hubo prácticamente cuestionamientos a la labor que realiza el organismo. También, señaló que su gestión mantuvo gran parte del equipo que nombró Todesca porque las estadísticas tienen que dar cuenta de una continuidad

en el trabajo a largo plazo, más allá de las personas que estén al frente de la institución, para dejar estadísticas de calidad, exactas y creíbles (*La Arena*, 9/2/2022).

Actividades realizadas desde la Dirección

En la instancia provincial, en 2015 asumió nuevamente como gobernador el ingeniero Carlos Verna junto al abogado Mariano Fernández. En ese contexto, dentro del gabinete del entonces ministro de la Producción Ricardo Moralejo se designó el 28 de diciembre a Laura Biasotti como Directora General de Estadística y Censos, fue la segunda mujer en ocupar ese cargo. Esta funcionaria es licenciada en Economía por la Universidad Nacional de Córdoba y actualmente está culminando allí la Maestría en Estadística Aplicada que se dicta en la Escuela de Graduados en Ciencias Económicas. En 2004 trabajó como encuestadora en el Censo Nacional Económico, principalmente, en el norte provincial; luego realizó otras tareas en el Ministerio a partir de su formación disciplinar pero no pertenecía al personal estable de la Dirección, a diferencia de sus antecesores. Previo a su nombramiento, se había desempeñado como Secretaria Administrativa y docente en la cátedra de Industrialización y Comercialización de Productos y Subproductos Pecuarios en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam -sede General Pico-. En la entrevista, Biasotti mencionó que al provenir de otro ámbito laboral podía aportar otra mirada y forma de gestionar.⁽⁵²⁾

⁽⁵²⁾ La información que contiene este apartado y los que siguen referidos a la Dirección y a la Subsecretaría se extrajo de: las entrevistas realizadas a Biasotti y Bergonzi, de las normativas citadas, del informe aportado desde la dependencia, de su página web, de las encuestas anónimas al personal y del intercambio que se mantuvo con Biasotti, Bualó y Faidutti durante la redacción del libro.

Desde el comienzo de su gestión uno de sus propósitos principales fue visibilizar y posicionar a la Dirección mediante la participación en diferentes mesas sectoriales y en eventos científicos (congresos, jornadas) como expositores y no solo como

oyentes. En ese sentido, tomaron contacto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), estos organismos internacionales aportaron metodología y capacitación al personal para mejorar el desarrollo de las actividades estadísticas. A nivel nacional se continuó el trabajo conjunto con el INDEC y con las Direcciones provinciales de Estadística con el propósito de generar nuevos indicadores locales y regionales, consensuar metodologías y compartir experiencias referidas al despliegue de operativos estadísticos propios.



Participación de la directora Laura Biasotti en las Jornadas de Federalización del Sistema de Indicadores de Género junto a directores provinciales de Estadística, realizadas en CABA, agosto de 2019. Fuente: SEyC.

Además, se fortaleció la relación con las municipalidades y las comisiones de fomento a través de la firma de actas y acuerdos para impulsar acciones específicas, entre ellas: el Registro Único de Casos de Violencia contra la Mujer, la creación de oficinas municipales de Estadística y el Registro Provincial de Establecimientos Comerciales. Asimismo, se mantuvieron vínculos con otras instituciones como la UNLPam, el Banco de La Pampa, la Aduana de General Pico y el Concesionario de la Zona Franca de esa misma ciudad.



Lanzamiento del REPAGRO *online*, octubre de 2017. De izquierda a derecha: directora de Estadística y Censos Laura Biasotti, ministro de la Producción Ricardo Moralejo y Elisa Lescano representante del Ce.Si.Da.
Fuente: SEyC.

En el transcurso de los primeros cuatro años de gestión de Laura Biasotti se destacan las siguientes acciones:

- Cálculo propio de un índice provincial de precios al consumidor. Este operativo comenzó a desarrollarse en 2016 con el asesoramiento, la metodología y el *software* para este indicador que fue aportado por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Durante el año se calcula mensualmente la variación de ese índice mediante el relevamiento de bienes y servicios en informantes calificados de la ciudad de Santa Rosa, esa información es de uso interno del gobierno.

- Digitalización de registros propios de la Dirección, como el REPAGRO, que pasó del formato papel al sistema de carga *online* en 2017, ese cambio implicó capacitar a los referentes municipales responsables de ese registro. También, los usuarios pueden completar el formulario en cualquier momento sin tener que concurrir a una oficina y además se agiliza la actualización de esa información.

- A partir de 2017 las comunas completan de manera *online* los datos que requiere el Registro Provincial de Establecimiento Comerciales, Industriales y de Transporte por Cuen-

ta de Terceros. Ese registro surgió a partir del Decreto 2539/68 y se actualizó por Disposición 001/20, tiene como objetivo disponer de información completa y al día la actividad comercial, industrial y de servicios en toda La Pampa para ser utilizada con fines estadísticos. Se trabaja de manera conjunta con las municipalidades y comisiones de fomento porque son quienes dan el alta o baja -según corresponda- a las habilitaciones comerciales en su jurisdicción, y después las inscriben en el registro provincial que está a cargo de la Subsecretaría. Este sistema vincula los datos con el Registro Nacional de las Personas (RENAPER), caracteriza a las sociedades según su personería jurídica, geolocaliza las actividades económicas y aplica el Clasificador Nacional de Actividades Económicas (CLANAE 2010) que posibilita homogeneizarlas y realizar comparaciones entre localidades, provincias y a nivel nacional.

- Elaboración de nuevos informes técnicos referidos a temáticas como: mercado laboral, género, agrícola-ganadero, construcción, entre otros.

- Capacitaciones a referentes municipales y desarrollo de operativos especiales de gran magnitud implementados por el INDEC y a cargo de la repartición provincial, tales como el Cen-



Capacitaciones sobre el REPAGRO y Licencias Comerciales a referentes municipales, a cargo de Juan Bualó, Mauricio Pérez y Miguel Lluch Fiorucci, 2017. Fuente: SEyC.

so Nacional Minero (2017) y el Censo Nacional Agropecuario (2018) que son de larga data; y la Encuesta Nacional de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (2016-17), la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (2017-18) y el Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad (2018) que se implementaron en los últimos años.

- Cálculo de la Canasta Escolar en la ciudad de Santa Rosa, un indicador que comenzó a elaborar la Dirección por iniciativa propia y que luego lo tomó el Ministerio de Hacienda y Finanzas de La Pampa para abonar el importe de la ayuda escolar a los empleados estatales antes del inicio del ciclo escolar.

- Se dio continuidad al cálculo de la población estimada por ejido, esa información es utilizada por la Tesorería General de la provincia a los efectos de determinar el monto de la coparticipación que le corresponde a las municipalidades y comisiones de fomento, de acuerdo a la Ley 1065/88 y sus modificatorias.

- Modificaciones en el espacio físico de las oficinas para lograr un ambiente más agradable y funcional de trabajo.

- Adquisición de nuevo equipamiento.

- Se continuó con la actualización y modernización de la página web, con el objetivo de mejorar la accesibilidad y la comunicación a los usuarios que consultan la información estadística oficial: funcionariado, agentes públicos, investigadores, docentes, personas del sector privado, entre otras.



Directora Laura Biasotti y Lucrecia Kasic (área de Sociodemografía) exponen en las Jornadas de Federalización del Sistema de Indicadores de Género realizadas en CABA en agosto de 2019. Fuente: SEyC.

Al finalizar su mandato, Mauricio Macri se postuló para un nuevo período presidencial por el espacio político Juntos por el Cambio pero fue derrotado en las urnas el 27 de octubre de 2019 por la fórmula Alberto Fernández-Cristina Fernández del Frente de Todos. Previamente, en los comicios pampeanos del 19 de mayo triunfaron los candidatos Sergio Ziliotto-Mariano Fernández, como gobernador y vice, por el Frente Justicialista Pampeano (FREJUPA) ante su principal opositor Daniel Kroneberger de la alianza Cambiemos; los electos asumieron esas funciones el 10 de diciembre. En la Dirección, Biasotti continuó al frente de esa repartición en su segunda gestión.

En su discurso ante la Cámara de Diputados al inaugurar el período de sesiones ordinarias de 2023, el gobernador señaló que el año en curso “Será un balance de gestión, una rendición de cuentas basada en el impacto de las acciones de gobierno, fundadas en estadísticas e informes oficiales”, dado que finaliza el primer ciclo de su mandato. Luego se abocó a enumerar las actividades realizadas, apoyándose en numerosas cifras para cada rubro.⁽⁵³⁾

⁽⁵³⁾ Discurso pronunciado el 1 de marzo de 2023; consultar en Agencia Provincial de Noticias (APN) del gobierno de La Pampa <https://shre.ink/UuNH>

Al respecto, podemos señalar que estas palabras dan cuenta de la importancia que reviste la información estadística al momento de hacer un balance de lo actuado en la esfera pública, en especial si se pretende ir por la reelección. En mayo, Ziliotto se impuso nuevamente en las elecciones junto a Alicia Mayoral como vicegobernadora, frente al radical Martín Berhongaray de Juntos por el Cambio; si bien la asunción será el 10 de diciembre de 2023.

Jerarquización de la dependencia: Subsecretaría de Estadística y Censos

El 12 de mayo de 2021 se produjo el cambio de ministro de la Producción tras la renuncia por razones de salud del doctor en veterinaria Ricardo Moralejo, su reemplazante fue la veterinaria Fernanda González (Decreto 1323), quien desde hacía unos cinco años estaba al frente de la Dirección de Recursos Naturales que depende de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios de dicho Ministerio.

Pocos días después, el 21 de mayo, el gobernador dispuso la creación de la Subsecretaría de Estadística y Censos (Decreto 1440), con esa medida se jerarquizó el área de Estadística y se modificó el organigrama del Ministerio.⁽⁵⁴⁾ Bajo la órbita de la nueva unidad organizacional, la antigua Dirección pasó a denominarse Dirección de Estadísticas Socioeconómicas cuyas funciones serán: a) Supervisar tareas técnicas vinculadas a estadísticas económicas, sociales y rurales, b) Proponer proyectos específicos destinados a la elaboración de nuevos indicadores e informes estadísticos y c) Cooperar en la parte administrativa y en las decisiones de gestión a fin de aportar en el cumplimiento de los objetivos y metas de la Subsecretaría. El 1 de junio de ese mismo año se designó a Laura Biasotti como subsecretaria y al licenciado en Economía Juan Francisco Bualó como director (Decreto 1549), una función que representaba un enorme desafío profesional, tanto a nivel humano como técnico en la gestión, según señaló.

⁽⁵⁴⁾ Decretos 332/15 y 1556/21. Vale mencionar que en siglo XXI se incrementó notoriamente la burocracia estatal. En julio de 2023 se contabilizan 9 ministerios y 7 secretarías que dependen directamente de la gobernación; a su vez, cada organismo tiene secretarías, subsecretarías, direcciones, departamentos y áreas de menor jerarquía, ver <https://shre.ink/UuN2>

Este último hacía cinco años que trabajaba en esa dependencia, con lo cual se retomó la práctica de nombrar en ese cargo a una persona que previamente se desempeñaba como parte del personal, si bien en este caso su trayectoria era mucho más breve que la de sus predecesores: Alberto Cudós, Libertad Martínez y Roberto Rodríguez.

Si nos detenemos por un instante a observar el recorrido burocrático del área de Estadística dentro de la estructura de la administración pública del Estado, desde el inicio de la etapa como provincia hasta la actualidad, vemos el recorrido que tuvo. A partir de la documentación que se pudo consultar se elaboró el siguiente cuadro:

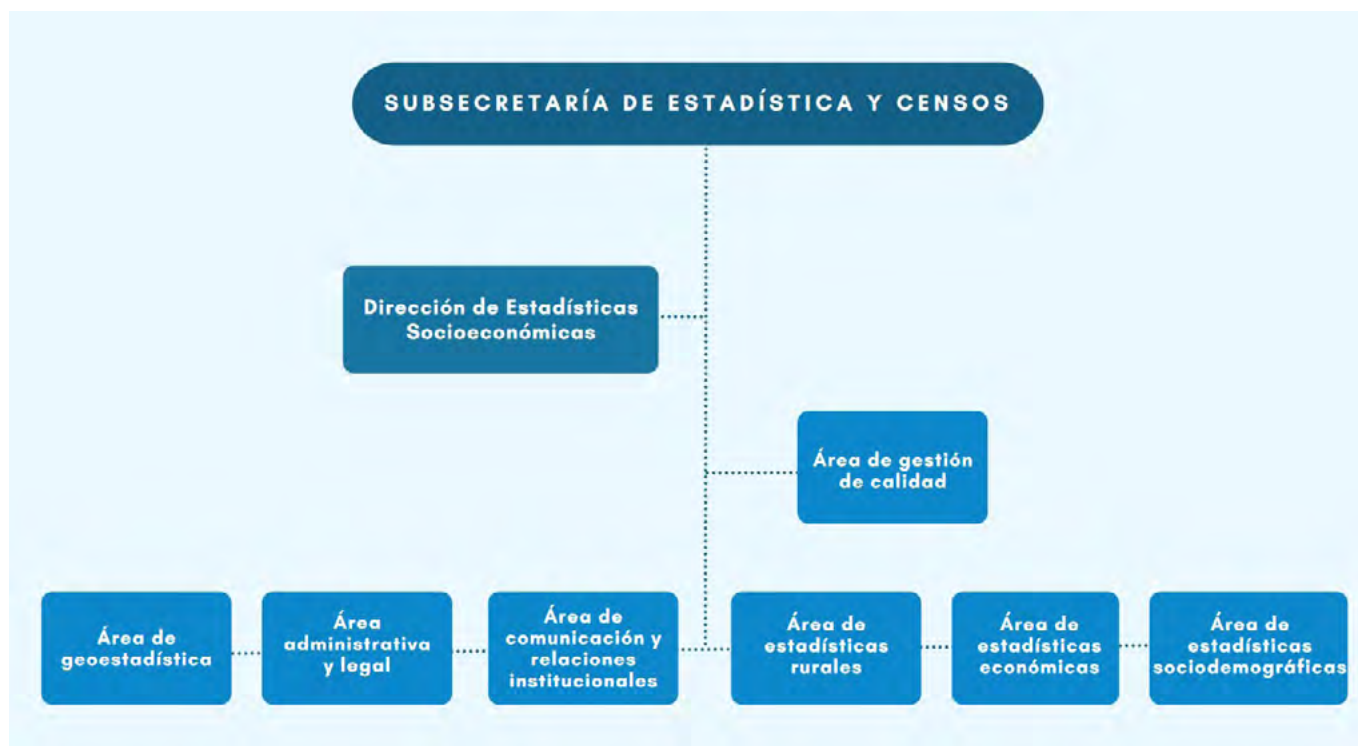
Año	Nombre del Área de Estadística	Dependencia
1951	División de Estadística, Investigaciones y Censos	Ministerio de Gobierno
1955	División de Estadística, Investigaciones y Censos	Secretaría Técnica de la Gobernación
1957	División de Estadística, Investigaciones y Censos	Ministerio de Gobierno y Obras Públicas
1958	Dirección Provincial de Estadística y Censos	Secretaría Económica, Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios
1963	Dirección General de Estadísticas, Censos, Promoción Económica y Finanzas	Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios
1970	Dirección General de Estadística y Censos	Secretaría Técnica del Consejo Provincial de Desarrollo

Año	Nombre del Área de Estadística	Dependencia
1980	Dirección de Estadística y Censos	Asesoría de Desarrollo, Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios
1988	Dirección de Estadística y Censos	Asesoría de Desarrollo, Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas
1990	Dirección General de Estadística y Censos	Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas
1995	Dirección General de Estadística y Censos	Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Proyectos, Ministerio de la Producción
2004	Dirección General de Estadística y Censos	Instituto de Promoción Productiva, Ministerio de la Producción
2019	Dirección General de Estadística y Censos	Ministerio de la Producción
2021	Subsecretaría de Estadística y Censos Dirección de Estadísticas Socioeconómicas	Ministerio de la Producción

Nota: esta es una primera sistematización con las fuentes disponibles: normativas, publicaciones y notas.

En consonancia con esa jerarquización se incrementó el presupuesto para desarrollar nuevas tareas, contratar personal para los operativos, incorporar tecnología, licencias de *software* específicas, entre otras posibilidades. Paralelamente, la Subsecretaría acrecentó sus actividades y se sumaron nuevos profesionales, en palabras de Mónica Claudia Faidutti -empleada desde 1999-, con el ingreso de gente joven con ganas de hacer, modificar y proyectar se pueden llevar a cabo acciones interesantes.

El organigrama actual de la dependencia, aprobado por disposición interna, se organiza de esta manera:



Fuente: Disposición 15/23. Manual de Misiones y Funciones de la Subsecretaría de Estadística y Censos.

Entre las iniciativas que se incorporaron cabe citar la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad (SGC), que se está elaborando desde 2022 con el asesoramiento y acompañamiento del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), para dar mayor transparencia y credibilidad en la información que se brinda a los usuarios y ordenar internamente la forma de trabajo. En ese marco, se sentaron las bases para generar documentos destinados a la implementación de este sistema bajo la Norma ISO 9001:2015 elaborada por la Organización Internacional de Normalización (ISO), una federación mundial compuesta por organismos nacionales abocada a la preparación de normas internacionales a través de comités técnicos.

La adopción de un SGC es una decisión estratégica que puede ayudar a mejorar el desempeño global de una organización y proporcionarle una base sólida para las iniciativas de desarrollo sostenible. Los beneficios potenciales al implementar este sistema basado en esta norma internacional son: a) Capacidad para proporcionar regularmente productos y servicios acorde a los requisitos del cliente/usuario, como también ajustarse al orden legal y reglamentario; b) Facilitar oportunidades para aumentar la satisfacción del cliente/usuario; c) Abordar los riesgos y oportunidades asociadas con su contexto y objetivos y d) Capacidad para demostrar la conformidad con los requisitos del SGC especificados.⁽⁵⁵⁾ En consonancia, en 2023 se definieron y aprobaron las Políticas de Calidad que todo el personal de la repartición de Estadística se compromete a seguir. Estas son:



Subsecretaria Laura Biasotti y director Juan Bualó en reunión virtual con el INTI, 2023. Fuente: SEyC.

⁽⁵⁵⁾ Para más información consultar la plataforma web de ISO <https://shre.ink/TMtR>

Políticas de Calidad

La Subsecretaría de Estadística y Censos, la Dirección de Estadísticas Socioeconómicas y todas las áreas que la conforman, se comprometen a:

1. Trabajar en el marco de un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), en pos de la mejora continua a través de un sistema eficaz y eficiente.
2. Optimizar la producción y el servicio estadístico mediante procedimientos internos estandarizados y metodología sólida.
3. Comprender las necesidades y expectativas de los usuarios para maximizar su satisfacción.
4. Motivar y capacitar al personal en busca de su desarrollo personal y del compromiso permanente con el organismo.
5. Fomentar un ámbito de trabajo participativo, confortable y con los recursos adecuados.
6. Promover y perfeccionar la relación y comunicación con proveedores y partes interesadas.
7. Cumplir con los principios internacionales de las buenas prácticas de las estadísticas oficiales.
8. Comunicar y promover el compromiso con estas políticas a los integrantes de la Subsecretaría de Estadística y Censos.

Este proceso previamente descripto exigió reevaluar la organización, misión y visión de la repartición, cuyos resultados quedaron plasmados en el Manual Interno de Misiones y Funciones aprobado por Disposición 15/23. Este manual está dividido en tres capítulos. El capítulo 1° refiere a la Subsecretaría e indica que tiene como “misión fundamental la dirección superior, control y supervisión de todas las actividades estadísticas y censales oficiales que se ejecutan en la provincia de La Pampa, realizadas por organismos provinciales y municipales”; luego establece las funciones del área y del subsecretario/a. El 2° contiene los mismos apartados (misión y funciones) destinados a la Dirección y al director/a. En tanto que el capítulo 3° detalla la estructura de la Subsecretaría que está compuesta por: Despacho y las Área de: a) Apoyo en sistemas y análisis geoestadístico, b) Comunicación institucional y relaciones institucionales, c) Estadísticas rurales, d) Estadísticas sociodemográficas y d) Estadísticas económicas, tal como figura en el organigrama. Asimismo, fija las funciones comunes de las y los coordinadores de área en sus respectivas dependencias y esferas de acción; en tanto que el último ítem está destinado a derechos, atribuciones y deberes del personal técnico. En la pestaña Institucional de la página web de la Subsecretaría se pueden consultar el organigrama, el manual interno y las políticas de calidad.

Subsecretaria	Director Estadísticas Socioeconómicas	Personal de planta permanente (Ley 643/74)
Laura Biasotti (Lic. en Economía)	Juan Bualó (Lic. en Economía)	<p>Área Administrativa y Legal Marcela Lorena Bottero Grecia Martín Dasso (Contadora Pública) Ariel Gustavo Pérez</p> <p>Área de Comunicación y Relaciones Institucionales Mario Alejandro Cárdenas (Ing. en Sistema) Iara Aylén Rodríguez</p> <p>Área de Geoestadística Pablo Alfredo Alanis Miguel Ángel Lluch Fiorucci Tatiana Waiman (Lic. en Geografía)</p> <p>Área de Estadísticas Rurales Mauricio Martín Pérez (Ing. Agrónomo) Mauricio César Romero Ailín Malen Vitale (Ing. Agrónoma)</p> <p>Área de Estadísticas Económicas César Marcelo Muñoz María Marcela Muñoz Mónica Claudia Faidutti Valeria Campos (Lic. en Economía)</p> <p>Área de Estadísticas Sociodemográficas Carmen Edith Lescano Lucrecia Kasic (Lic. en Sociología) Francisco Alfonso (Lic. en Sociología)</p>

Funcionarios y personal de planta de la Subsecretaría a octubre de 2023. Fuente: SEyC.



Personal de la Subsecretaría de Estadísticas y Censos, 2021. Nota: contexto de pandemia.
Fuente: SEyC.

Se realizó una consulta voluntaria *online* al personal actual de la Subsecretaría acerca de las modificaciones que visualizan en los últimos años, de las respuestas obtenidas se han sintetizado los siguientes aspectos: jerarquización y mayor visibilización del organismo; incorporación de personal; elaboración de producciones propia (informes, operativos) además de aquellas que fija el INDEC; actualización en la forma de trabajo sobre todo con la modalidad virtual; mesa de entrada y salida con gestión electrónica que posibilita agilizar las respuestas y los trámites; celeridad en la forma de archivar la documentación diaria; reorganización de las áreas de trabajo; división clara y distribución de tareas a fin de mejorar el rendimiento y la eficiencia en el cumplimiento; separación de las tareas entre el trabajo de campo y la realización de informes; contar con un espacio físico común para todo el personal y no estar dispersos en pequeñas oficinas; mejora en el ambiente laboral; tener nuevamente una biblioteca

organizada; adquisición de equipamiento; disponer de un medio de movilidad propio.

Asimismo, se indagó en los cambios y propuestas que a su juicio se deberían incorporar, las respuestas se podrían sintetizar en: centralizar en la Subsecretaría todas las encuestas oficiales que circulan en la provincia para darle más precisión y rigurosidad a la información; tener mayor independencia para poder oficiar como organismo de control; tener una jerarquía que posibilite contar con los recursos necesarios para exigir a las dependencias del Estado el envío de los datos que se requieren; producir más y mejor información de La Pampa que aporte al diseño de política públicas y, a su vez, tener las herramientas para poder evaluar la eficacia de estas últimas; que las áreas que lo necesiten tengan su propio operativo provincial para no depender solamente del INDEC y, aquellas que ya lo tienen, que compartan la información para optimizar el uso; continuar con la incorporación de personal -preferentemente con titulación universitaria-; revisar la asignación de las categorías más altas para las y los empleados y la forma de concursarlas; capacitaciones para cubrir necesidades a futuro; mejorar más la comunicación e información interna a efectos de favorecer las relaciones humanas junto con el ambiente de trabajo y minimizar cualquier inconveniente que pueda surgir; profundizar la aplicación del proceso de Gestión de Calidad desde una perspectiva más focalizada en las acciones concretas que se llevan adelante.

Es importante mencionar que en el transcurso de los 65 años

de existencia de la Dirección y en los 3 años de la Subsecretaría, además del personal de planta, han formado y forman parte también de Estadística y Censos una numerosa cantidad de personas en calidad de: técnicos, adscriptos, encuestadores, supervisores, censistas y estudiantes pasante, quienes realizan y cumplen una función transcendental en la captación de datos para la generación de estadísticas oficiales de calidad; sin esa labor no se podría cumplir con las tareas proyectadas. Sería imposible nombrarlos a todos, solo se hará mención a quienes en los últimos ocho años han trabajado bajo la modalidad de contratados para los distintos operativos:

Personal contratado entre 2016 y 2023

Carina Ferreyra, Marcelo Fráccaro, Luján Fisher Herlein, Rocío Codesal San Martín, Noelia Carcedo, Florencia Olazabal, Román Lonatti, Javier Cornejo, Yamila Lobos, Cecilia Villalobos, Camila Pagella, Germán Carrascal, Guillermo Capellino, Julián Lusuardi, Hugo Larrea, Carla Ferrero, Daniela Novillo, Marisel Delú, Katia Vezub, Brenda Ríos, Fabiana Arias, Verónica Muñoz, Pamela Jaime, Karen Ferreyra, Natalia Klein, Agustín Arnautti, Rodrigo Collado, Matías Silva, Alejandro Silva, Juan José Domínguez, Denis De la Canal, Celeste Vega, Pedro Manzano, Leandra Paredes, Angélica Montigel, Lucía García de Polavieja Aguilar, Facundo Litterini, Camila Santos, Daiana Caliva Gómez, Sofía Menvielle, Yanina Maier, Belén Durán, Claudina Rodríguez, Florencia Juárez, Paula Leal, Candela Pérez, Maitena Embeita, Leticia Rodríguez y Abril Merchan.

Fuente: SEyC.

El *staff* de la Subsecretaría se completa con estudiantes -en calidad de pasantes- de distintas disciplinas que se dictan en la UNLPam para ejecutar tareas puntuales, una práctica que se viene imple-

mentando desde hace tiempo y que se incrementó en cantidad de personas en los últimos años. A modo de ejemplo, a octubre de 2023 cumplen esas funciones estudiantes de las carreras de: Comunicación Social, Ingeniería Agronómica, Administración con Orientación en Emprendedurismo, Contador Público y Profesorado en Historia. En el último apartado del libro se incluyeron las opiniones de cada uno de ellos respecto al aporte que representa esa labor en su formación como futuros profesionales.



Funcionarios, personal de planta, ex empleados, contratados y pasantes de la Subsecretaría de Estadísticas y Censos, 2023. Fuente: SEyC.

El desarrollo conjunto de ambas unidades de organización -Subsecretaría y Dirección- consolidó los equipos de trabajo de cada área, posibilitó el ingreso de nuevos profesionales, la incorporación de estudiantes pasantes con distinta formación académica y la contratación de personas que se capacitan para diversos operativos, factores que responden al crecimiento que se dio en los últimos años en la antigua repartición.

Acciones desde la Subsecretaría

En la información que aportaron desde la Subsecretaría, señalaron que la posibilidad de contar con recursos humanos calificados, junto con la adquisición de equipamiento tecnológico y de licencias para el uso de nuevas herramientas informáticas, les permitió ampliar la capacidad para la elaboración de productos y servicios que brindan desde esa repartición. A modo de ejemplo, mencionaron que con la compra de tabletas electrónicas y la licencia del ArcGis, el equipo de Geoestadística recorrió distintas localidades de la provincia con el objetivo de registrar y mantener actualizado un listado propio de viviendas particulares. Asimismo, posibilitó la automatización de procesos en ese área y se creó una base única (Geodatabase) que sirve de fuente de consulta para operativos estadísticos actuales y futuros.

Respecto a la generación de nuevos indicadores en este período, el área de Estadísticas económicas sumó al cálculo del Índices de Precios al Consumidor provincial (IPC) y a la Canasta Escolar para uso interno del gobierno, la publicación mensual de la Canasta Básica Alimentaria, la Canasta Básica Total y la Canasta de Crianza. Además, a partir de 2023 comenzaron a elaborar un informe económico trimestral que contiene el resumen de la evolución de las principales variables del sector. También están trabajando actualmente para poner a disposición de los usuarios, a través de la página web, información económica proveniente de fuentes primarias y secundarias de una manera más dinámica



Publicaciones de la Subsecretaría de Estadística y Censos.

⁽⁵⁶⁾ Para estructurar el contenido de cada volumen solicitan información a las distintas áreas del gobierno y a las instituciones. En 2022 se pospuso la publicación del Anuario porque las tareas estuvieron abocadas al censo. Se retomó en 2023 con una edición especial de dos años en el marco del 65 aniversario de la repartición. Todas las publicaciones citadas están disponible en la página web <https://estadistica.lapampa.gob.ar/>

y accesible.

En el área de Sociodemografía se continúa con la confección trimestral del *Boletín Estadístico* que tiene información referida a temáticas como población, economía, salud y educación. Lo mismo sucede con la edición del *Anuario Estadístico*, allí se indica que es la conjunción de los datos oficiales de toda la provincia puestos a disposición de la ciudadanía pampeana, particularmente, para actores que requieren precisión y certeza a la hora de tomar decisiones estratégicas. Desde 2016 se incorporaron modificaciones en esta publicación, tales como: descripciones más extensas de las tablas, se reforzaron definiciones de las variables o indicadores y de los conceptos que se presentan en cada sección, se mantuvieron datos que son estrictamente estadísticos y se eliminaron aquellos referidos a aspectos como rendición de cuentas o descripción de los informes de gestión, y se publican tablas con datos absolutos acorde a los parámetros del INDEC y de otras Direcciones de Estadística del país. En las últimas ediciones hay un proceso orientado a la sistematización de los datos a fin de construir y mantener series históricas, esto requiere que se establezca como criterio institucional -más allá de los cambios de gestión- y que los distintos organismos provean la información solicitada a tiempo y con las pautas que se especifican previamente, según informaron desde ese sector.⁽⁵⁶⁾ Una particularidad que se dio en los últimos dos años fue que todas las etapas que conlleva la elaboración y publicación del Anuario -coordinación general de contenidos, diseño, maquetación y difusión- fueron realizadas íntegramente por el personal de la Subsecretaría. Asi-

mismo, desde 2021 se elabora un boletín anual de género denominado *Las mujeres pampeanas en números* y se difunde el 8 de marzo de cada año, en consonancia con el Día Internacional de la Mujer. Ese boletín contiene datos demográficos, del mercado laboral, aspectos acerca de la violencia en sus distintas modalidades, el acceso y la participación de las mujeres en los ámbitos educativos y en la administración pública, entre otros tópicos.

Además de las publicaciones periódicas mencionadas y otras referidas a mercado laboral, condiciones de vida, uso de tecnología, pobreza e indigencia, entre otras, se prioriza trabajar en el armado de tableros de consulta que están disponibles en la página web con estadísticas interactivas de: población, demografía, proyecciones y estimaciones por departamentos y ejidos municipales.

También, en la misma línea de poner a disposición de la ciudadanía información estadísticas y de otras temáticas afines, se reorganizó la biblioteca física y se digitalizaron publicaciones que se pueden consultar *online*, tal como se mencionó al inicio en la presentación. En ese sentido, desde el área de Comunicación y Relaciones Institucionales mantienen actualizada la página web, incorporan herramientas para habilitar otros canales de comunicación de manera más dinámica y ponen a disposición de la ciudadanía contenidos estadísticos de La Pampa.

Cabe mencionar además que continúan con la firma de convenios con: INDEC, gobiernos comunales de la provincia,



UNLPam y otras entidades para tareas específicas. Asimismo, la Subsecretaría se ha sumado a mesas sectoriales con otros actores y organismos, a modo de ejemplos se detallan algunos. A nivel mundial y del país están trabajando en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030) que procuran erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda; y la Subsecretaría forma parte de la mesa que se conformó para la elaboración de indicadores, en virtud de su rol transversal al resto de las áreas que componen el Poder Ejecutivo provincial. También, en representación del Ministerio de la Producción, integra la mesa coordinadora del Observatorio Provincial de Drogas que se creó por Ley 2987/17, cuya finalidad es establecer un sistema de información, investigación, monitoreo y análisis referido al consumo de sustancias psicoactivas para facilitar el acceso e intercambio entre diferentes entidades públicas, privadas y civiles.

Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 “Reconocernos”

Un apartado especial, por su envergadura y la cantidad de personas que participan, son los censos de población -como ya hemos mencionado- porque configuran el insumo principal del marco maestro para la obtención de muestras estadísticas de las entidades geográficas y territoriales, que luego posibilitan mediciones sobre la evolución de las características sociodemográficas y económicas de la población en los períodos intercensales. En la sección correspondiente a la etapa territorialiana se detalló cómo se implementó la puesta en marcha del censo de 1947 y los inconvenientes que surgieron en ese momento con la escasa infraestructura que aún tenía La Pampa. Nadie podía suponer que siete décadas después, y con el avance de la tecnología, se presentarían nuevos desafíos en el contexto mundial de una pandemia provocada por coronavirus, con todas las consecuencias que ello implicó: millones de personas fallecidas en el mundo, cuarentena, aislamiento, restricción para la circulación de personas, prohibición de reuniones familiares y sociales, uso obligatorio del barbijo, entre otras. En ese marco, se retrasó dos años la concreción del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas prevista para 2020.

En mayo de 2022 se realizó el censo en todo el país, previamente tuvieron que readecuar tareas que se hacen habitualmente en estos operativos. Al respecto, recuperamos las palabras de

⁽⁵⁷⁾ El primer caso positivo en Argentina se dio a conocer el 3 de marzo de 2020, y ese mismo mes el gobierno establecía el ASPO para evitar el contagio del virus (Decreto 297/20). Un año después comenzó la vacunación y, a partir del 20 de septiembre de 2022, ya no sería obligatorio el uso del barbijo ante el avance de la vacunación. Según datos de la Organización Mundial de la Salud, murieron aproximadamente 14,9 millones de personas en el mundo entre 2020 y 2021.

Silvia Bergonzi al referirse a las actividades en cartografía, que es la labor que da inicio al procedimiento censal. En la entrevista señaló que, cuando comenzó la pandemia,⁽⁵⁷⁾ en la Dirección se estaba iniciando la cartografía para el censo con los trabajos de campo y hacían giras por la provincia para el conteo de viviendas en las localidades. Con la medida del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) se inició una larga cuarentena a fines de marzo de 2020 y tuvieron que modificar esa metodología por el uso de imágenes satelitales para contar los techos de las construcciones. En los barrios de planes sociales esa labor se facilitó con el conteo de los tanques de agua arriba del techo de las viviendas pero donde existían arboledas era más difícil ver si debajo había una casa o un galpón. Sin embargo, la tarea se hizo lo mejor posible para hacer la segmentación; es decir, la cantidad de viviendas correlativas que le correspondía a cada censista, sin dejar huecos o que haya superposiciones. El trabajo lo realizaban desde sus viviendas y, cuando se flexibilizaron las medidas, pudieron asistir a la oficina por burbujas, rotando los días.

Frente a ese escenario de pandemia, las capacitaciones de los jefes de radio y de los censistas fueron virtuales, una modalidad que fue más accesible para las personas que ya habían hecho esa tarea anteriormente. En cambio, para quienes hacían el relevamiento por primera vez fue más complicado porque surgían preguntas o dudas que no se podían resolver en el momento interrogando al capacitador, cómo sí sucede si ambos están físicamente presentes compartiendo un mismo espacio.



Funcionarios, personal de planta, ex empleados, contratados y pasantes de la Subsecretaría de Estadísticas y Censos, 2023. Fuente: SEyC.

Cuando se retomó la presencialidad en todos los ámbitos, el operativo se puso en marcha de manera acelerada para cumplir con los plazos fijados. En ese marco, por primera vez en los 65 años de existencia de la repartición recibieron la visita del director del INDEC Marco Lavagna, acompañado por otros funcionarios de ese organismo, para participar en la segunda reunión del Comité Censal Provincial creado por Decreto 841/21. El evento fue presidido por el gobernador Sergio Ziliotto y en la apertura señaló que los datos estadísticos posibilitan al gobierno ser cada día más eficiente en la aplicación de los fondos del Estado, y contribuyen a una mejor formulación de las políticas públicas (*La Arena*, 9/2/2022). Luego, en el transcurso de la reunión se delinearon las acciones a seguir y la participación que le correspondía a cada Ministerio en el desarrollo de este censo.



Segunda reunión del Comité Censal Provincial presidida por el gobernador Sergio Ziliotto. Participaron el director del INDEC Marco Lavagna, el director de Comunicación del INDEC Gonzalo Grandis, el director del SEN Pablo Ceballos, la ministra de la Producción Fernanda González y la subsecretaria de Estadística y Censos Laura Biasotti. Fuente: SEyC.

En esta oportunidad, por primera vez se realizó “bajo la definición de censo de derecho, por la cual las personas serán contabilizadas según su lugar de residencia habitual, es decir, en el que pasan la mayor parte del tiempo durante la semana. La definición de censo de derecho es la más utilizada globalmente, debido a la oportunidad de integración que proporciona la variable de residencia habitual en la vivienda para las encuestas a hogares, y a su asimilación con los registros administrativos. Asimismo, censar a la población donde vive la mayor parte del tiempo contribuye a precisar el diseño de las políticas públicas en relación con la demanda de servicios, por ejemplo, los relativos a la atención de la salud y a la educación” (INDEC, 2022, p. 5).⁽⁵⁸⁾ Los diez operativos previos se concretaron con la metodología de “censo de hecho” porque se contabilizaba a la población en el lugar de residencia

⁽⁵⁸⁾ INDEC, *Censo 2022*. Para más información consultar sitio web del Censo 2022 en <https://censo.gob.ar>

que ocupó la noche previa al día que se hacía el relevamiento.

En el plano instrumental, La Pampa se dividió en dos sedes, una ubicada en Santa Rosa que tenía a su cargo la zona centro y sur, y otra en General Pico que cubría el sector norte. La estructura jerárquica del personal de la Subsecretaría se conformó de la siguiente manera:

- Coordinador general: ingeniero Mario Cárdenas.
- Coordinadores de gestión: licenciada Lucrecia Kasic y licenciado Francisco Alfonso.
- Coordinadores de logística: Luján Fischer y veterinario Ariel Aquino.
- Responsables de cartografía: técnica Silvia Bergonzi y Pablo Alanis.
- Responsable del Censo de Viviendas Colectivas: licenciada Tatiana Waiman.
- Coordinador del operativo rural: ingeniero Mauricio Pérez.

Desde la Subsecretaría se desarrollaron diversas actividades en pos de sensibilizar a la sociedad acerca de la importancia que tenía ese operativo y lo relevante que era responder el formulario censal, en cualquiera de las dos modalidades previstas por el INDEC para este cen-



Lanzamiento del censo digital, 17 de marzo de 2022. De izquierda a derecha: subsecretaria Laura Biasotti, ministra de la Producción Fernanda González y director Juan Bualó. Fuente: SEyC.



Stand en la Expo PyMEs, 14 al 16 de abril.

so, que en esta ocasión también se podía completar *online*.

En las tareas precensales establecidas por el INDEC -como coordinador general en todo el país- se indicó que era necesario utilizar los medios a disposición para divulgar el operativo.

Por ende, la Subsecretaría participó en diferentes exposiciones y eventos, como la presencia en la Expo PyMEs donde se instaló un *stand* para asesorar y colaborar con las personas que querían completar el censo digitalmente. También, se dieron charlas en establecimientos educativos de distintas localidades y en instituciones como la UNLPam, Cámaras empresarias, Colegios y Consejos Profesionales. Además, hubo notas en los medios de comunicación y se capacitó a referentes municipales que colaboraron en la difusión y en completar el censo digital.

En los meses de marzo y abril se realizaron capacitaciones presenciales a los jefes de departamento y de fracción en las instituciones educativas de las distintas sedes, fueron dictadas por los coordinadores provinciales de la repartición de Estadística.



Capacitaciones realizadas a jefes de departamento y jefes de fracción, marzo-abril de 2022.
Fuente: SEyC.

De acuerdo con un documento de trabajo editado por el INDEC, esta nueva modalidad fue una herramienta experimental que se vio favorecida por el cambio que tuvieron las personas respecto al uso de medios tecnológicos, que se aceleró en gran medida por la pandemia. Este operativo se presenta como un censo de transición que sentó las bases de una nueva infraestructura estadística, con sus consiguientes dificultades que deberán ser objeto de modificaciones para futuros relevamientos de esta índole. Entre ellas se destacan: capacitación presencial obligatoria para afianzar los conocimientos adquiridos virtualmente, reducir la cantidad de viviendas asignadas a cada censista para asegurar un mejor trabajo, realizar ajustes en el instrumento de recolección, adecuar el diseño del material audiovisual específico para mejorar la comprensión de ciertos conceptos por parte de la población, implementar un plan de contingencia frente a

⁽⁵⁹⁾ El documento se titula *Lecciones aprendidas del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 realizado en la República Argentina*, fue redactado por Mariano Poledo (director nacional de Planificación, Relaciones Institucionales e Internacionales del INDEC y co-coordinador del censo) y Luz García Balcarce (Asesora del director general del INDEC). Disponible en <https://censo.gob.ar/index.php/documentos/>.

eventuales picos de usuarios al momento de ingresar en la aplicación web del censo.⁽⁵⁹⁾

En la estructura operativa provincial afectada a la jornada censal del 18 de mayo participaron 7.500 personas entre jefes de departamento, jefes de fracción, jefes de radio y censistas. Esta labor se articuló con el Ministerio de Educación porque la mayor parte de los y las censistas fueron personal docente. Fue un mega operativo que además conllevó acciones conjuntas con intendentes, policía, gendarmería, defensa civil, Cámaras empresariales, Consejos y Colegios profesionales, y también con los medios de comunicación.



Censistas de viviendas particulares y rurales, 18 de mayo de 2022. Fuente: SEyC.

En palabras de la actual subsecretaria Laura Biasotti, en los ocho años de su gestión las modificaciones más notorias se pueden resumir en: profesionalización, calidad en el trabajo, visibilización y modernización; también, destacó en la entrevista que su propósito al frente de la repartición era hacer una gestión

cipativa. En otro orden, mencionó que si bien el decreto de creación establecía que la Dirección sería el órgano rector de las estadísticas a nivel provincial, en la práctica las demás dependencias del gobierno, los municipios o las instituciones no siempre consultan o solicitan el asesoramiento metodológico para desarrollar algún relevamiento específico. Ese accionar atenta contra la posibilidad de tener estadísticas oficiales con cierta uniformidad en los procedimientos, metodologías y criterios que garanticen la consistencia y calidad de los datos relevados.

En primera persona

Relatos del personal de la Dirección/Subsecretaría

En este apartado incluimos algunos tramos que hemos sintetizado de las entrevistas realizadas al personal que se desempeñó, o aún lo hace, en el organismo estadístico. Estos relatos aluden a su experiencia laboral en la Dirección y actual Subsecretaría. Esas narraciones nos permiten conocer sus voces y, a partir de esa polifonía, rescatar fragmentos que también forman parte de la memoria institucional de la repartición. Muchos aspectos de las prácticas cotidianas de trabajo no han sido registrados en documentos escritos y la historia oral contribuye a su recuperación.

Vicente Requejo

Mi ingreso fue en 1980 directamente en la Dirección para preparar la cartografía para el Censo Nacional de Población y Viviendas de ese año. En esa década participé además en el Censo Agropecuario Provincial y Censo Ganadero Nacional (1983), en el Censo Económico (1985) y en el Censo Nacional Agropecuario (1988); paralelamente cursé los estudios universitarios y me recibí de ingeniero agrónomo. Después me desempeñé en el equipo de investigación del Producto Bruto Geográfico, fui instructor y supervisor en otros censos y en la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) y coordinador de la Encuesta de Pueblos Indígenas en 2004, que fue complementaria del Censo Nacional de Población y Viviendas de 2001. A fines de 1980 hubo un gran avance cuando aparecen las computadoras personales y en la década de 1990

se incorporaron *software* especializados, esto permitió ahorrar tiempo en el procesamiento de datos. En un principio se realizaba la recopilación, verificación y análisis de datos en forma manual hasta 2013, cuando se creó un programa de carga que tenía máximos y mínimos, con ello se evitaban errores; además tenía salidas de información por cuadros ya establecidos, los cuales también servían para el análisis de datos extremos. En 2017 se avanzó un paso más con la creación de un portal de carga por internet de la declaración jurada de REPAGRO, para que lo haga el mismo productor agropecuario. Asimismo, la guía para el transporte de animales estaba relacionada -a través de un motor de búsqueda- con el REPAGRO, pero no se podía obtener dicha guía si antes no se completó la declaración jurada anual. Después que yo me jubilé (2019) como responsable de ese sector, en 2021 se conectó el citado motor de búsqueda con la obtención de las demás guías de productos primarios. Este sistema de control con las guías de productos primarios mejoró notoriamente la recopilación de datos del sector, a mi gusto de modo muy satisfactorio.

Silvia Bergonzi

Entré en la Dirección en 1980 como contratada. El director de Estadística en ese momento era Alberto Cudós y fue a la Escuela Nacional de Educación Técnica para solicitar dibujantes en cartografía para el censo de ese año. A mí me preguntaron si yo estaba buscando trabajo y también había otra chica interesada que se había recibido conmigo, así que vinimos las dos y empezamos. Luego seguí ya en planta como personal, estuve unos meses en el Índice de Precios (actual IPC) y después volví otra vez a

cartografía hasta que me jubilé el 1 de marzo de 2022. Recuerdo que con el retorno de la democracia, cuando dependíamos del Ministerio de Economía, peleábamos por un estímulo y a ellos se lo dieron pero a nosotros no porque nos pasaron al Ministerio de la Producción y los de Estadística quedamos afuera después que luchamos juntos. A inicio de los noventa yo era la única mujer del sector, si bien cuando empecé éramos tres o cuatro mujeres, luego las otras chicas no quisieron seguir porque iban a dejar de ser dibujantes para pasar a ser administrativas y no les interesaba. Nosotros tuvimos unos años en los que se trabajaba mucho con los programas del INDEC, que fue en los años 1990 básicamente, después del 2000 hubo como un *impasse* en la provincia y en los últimos años, cuando ingresó Laura Biasotti, fue un poco más activa a nivel provincial, hubo más ingresos de profesionales, programas más provinciales y no depender tanto del INDEC. Para la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), el primer listado de viviendas lo hicimos nosotros desde cartografía, se seleccionaban radios censales y se salía a hacer el listado caminando, por mucha tecnología que exista, hay una tarea que se hace caminando manzana por manzana para anotar el número exacto de la cantidad de viviendas, o lo más exacto posible. Ese primer muestreo que se hizo para la EPH se actualizaba cuatro veces en el año porque eran cuatro grupos de rotación, o sea, un cuarto se actualizaba en el primer trimestre, el otro en el segundo, el otro en el tercero y el otro en el cuarto trimestre. Todos los años se iban actualizando los grupos de rotación entre un censo y otro, así se agregaba la cantidad de viviendas nuevas. Después se dejaron de hacer las actualizaciones porque el INDEC tenía problemas con el progra-

ma de ingreso y conflictos internos entre el sector de muestreo, informática y cartografía; las provincias quedamos en el medio ya que dependíamos de ellos, por eso cuando empezaron las tareas del último censo el listado estaba tan desactualizado.

María del Rosario Marchionni

Nací en Hughes -una localidad del sur de Santa Fe-, es la misma ciudad de origen de Alberto Cudós pero no nos conocíamos, si bien su papá había sido profesor mío en el colegio. Cuando finalicé el secundario me fui a Rosario para estudiar Estadística en la Universidad, que era una carrera de cuatro años más la tesis en ese entonces. Mi directora de tesis fue la esposa de Carlos Eugenio Dieulefait, él había creado la carrera de Estadística en Argentina, porque mi tema era sobre Índice de Precios y ella estaba especializada en esa temática. Me recibí en marzo de 1979 y estaba con la idea de conseguir una beca para irme al exterior con una compañera pero ella se retrasó en la carrera y yo comencé a buscar un empleo, si bien en ese momento estaba trabajando en la parte de estadística en el Hospital Italiano en Rosario. Como me gustaba la investigación rendí un examen para entrar en el INTA con otros postulantes. Al mismo tiempo, me había anotado en la bolsa de trabajo de la Universidad y uno de los lugares ofrecidos era La Pampa y me convocaron. Llegué a Santa Rosa para una entrevista con Cudós, que era el director en ese momento, le manifesté que mi idea era seguir como investigadora y él me propuso un contrato por dos meses mientras esperaba el resultado del examen, acepté. Me gustó la ciudad porque era nueva, pujante, muy moderna y además me ofrecieron un sueldo que

era cinco o seis veces más del que cobraba en Hospital Italiano. Me entusiasmé con el trabajo y rechacé la oferta del INTA, acá estaba súper movido con el armado del censo de población de 1980 y yo estaba en la parte de capacitación, íbamos a las localidades para capacitar a los distintos grupos. Dos años después me pasan a planta permanente con categoría alta dado que era profesional. Participé en otros censos y encuestas, si bien mi especialidad era trabajar en el Índice de Precios al Consumidor, que fue mi tema de tesis. Teníamos nuestros propios encuestadores para el Índice y armábamos equipos para los censos (económicos, agropecuarios, de población), se hacían convocatorias y generalmente eran estudiantes para actividades puntuales o los mismos empleados de la Dirección como trabajo extra que se pagaba. En 1994 renuncié en la Dirección y me llevé un bagaje de conocimientos para mi desarrollo profesional posterior, aunque yo paralelamente hacía posgrados e investigación en el área médica de manera particular. Me fui a trabajar a OSDE, ellos me hicieron una muy buena oferta en ese momento, necesitaban una persona que hiciera investigación de mercado y a mí me gustaba profesionalmente; en la Dirección se hacía estadística descriptiva.

Carmen Lescano

En 1987 comencé a trabajar en la Dirección como contratada y a los 6 meses automáticamente se pasaba a planta permanente en esa época. Me inicié en el sector de estadística educativa que llevaba el registro de todas las escuelas de La Pampa, si bien la disponibilidad de datos era escasa, sobre todo de la zona rural. Entonces, empezamos a comunicarnos más con los colegios, tra-

tamos de concientizar acerca del valor de la respuesta para tener una estadística de calidad. Luego, desde el Ministerio de Educación a nivel nacional se empezó a desarrollar la parte informática y mandaron un programa a las provincias, ahí hicimos una especie de curso y a mí se me ocurrió capacitar a todos los coordinadores para que se hagan responsables de la recepción del formulario, que tenía mucha información educativa, porque nosotros en cierta fecha teníamos que tener todo cerrado y mandarlo a nación. Después, las estadísticas educativas pasaron a estar a cargo del Ministerio de Cultura y Educación provincial, si bien todo lo que sea estadística debería estar centralizado en la Dirección porque es un organismo de control y de supervisión de otras estadísticas. A partir de allí el área comenzó a llamarse Estadística Sociodemográficas y una de mis tareas era el armado del boletín y del Anuario. Fueron años bastantes intensos porque nos capacitábamos mucho, por un lado por el Ministerio de Educación nacional y por otro el INDEC, y además en la parte de informática; viajábamos con frecuencia a Capital Federal. Hoy en día, después de la pandemia, las capacitaciones se hacen vía zoom y les conviene porque no tiene gastos de viáticos ni de estadía, aunque para mí es mucho mejor la capacitación presencial. Con la gestión actual se fue incorporando más personal y estudiantes pasantes, eso está bien, uno ya se está yendo y vienen las nuevas generaciones a seguir.

Gladys Mabel Blanco

A los 32 años vine desde Quemú Quemú a trabajar en Santa Rosa con la empresa Equitel, que trasladó las oficinas telefónicas que estaban en el correo y las llevó a la calle Coronel Gil; luego la empresa se fue a Ushuaia. Mi hermano tenía un negocio a una cuadra de Casa de Gobierno y siempre iba Libertad Martínez de Baladrón, un día dijo que precisaban una persona para hacer encuestas y me presenté, comencé como contratada, eso fue en 1987 más o menos. Me tocó toda esta franja de atrás de la Casa de Gobierno y me quedaron algunos recuadros, por ejemplo de una señora muy mayor que tenía una casita de piso de tierra muy prolija, con todos los palitos pintaditos, era bajita, re atenta y estaba con el delantal puesto cuando me recibió. Después, a medida que iba haciendo las encuestas me daba cuenta que casi todos los pobladores que estaban ahí eran de los pueblos cercanos de Santa Rosa que se habían venido a vivir acá para hacer estudiar a sus hijos. En 1989 quedé como empleada para suplir la tarea que hacía Vicente Requejo -él había concursado y ascendió de categoría-, yo rellenaba planillas para enviar al INDEC. Luego de unos años pasé al sector de licencias comerciales hasta 2009 que me jubilé. Fuimos a los pueblos para pedir que hicieran limpieza y actualización en los padrones de comercio, era muy difícil lograrlo cuando había municipios que no controlaban mucho y a veces me mandaban listado de gente que desde hacía tiempo no tenía comercio. Mientras trabajé allí encontré mi licencia comercial como modista, empecé con esa labor cuando tenía 17 años en mi pueblo y había hecho los aportes, pero el contador que tenía mi papá no había pagado seis años, nos estafó, tuve que volver

a aportarlos; pedí un préstamo y lo hice para jubilarme porque tenía problemas del corazón y debía operarme. Siempre me sentí muy bien trabajando en la Dirección, aparte tuve muy buen equipo y compañeros, con mucha amistad que hoy permanece.

Miguel Ángel Lluch Fiorucci

Ingresé a mediados de 1996 por el Plan Trabajar en la parte de ganado movido con las guías, me ocupaba de cargar las planillas de toda la provincia, eran unas 80 planillas por día y hasta se contrataba más gente para esa tarea. Los datos se cargaban manualmente primero y luego con la computadora, en ese entonces usábamos una de las primeras PC que tenía la oficina. Después cambió mucho, ahora la carga de datos es *online*, es ágil y el mismo productor completa su REPAGRO desde su casa, ese cambio tecnológico fue para bien porque ahorra tiempo y tenemos todas las bases cargadas. En ese sector nos hacíamos cargo del REPAGRO, el objetivo era tener una estadística provincial de la actividad agropecuaria. Los puntos básicos que siempre se preguntó eran producción de cereales -cosecha, siembra- y de ganado; después se incluyó hábitat en el campo, tecnología, tractores, fauna, población, viviendas y maquinarias, hoy en día se pregunta además por telefonía y uso de agroquímicos. Esa información queda en la provincia. También debíamos hacer los censos agropecuarios y se trabajaba con regiones, nos hacían participar en cursos y luego se daban los cursos en distintas localidades o venían a Santa Rosa las personas encargadas de censar; siempre se convocó a personas que conocían la zona donde iban a trabajar. De menor envergadura era la Encuesta Nacional Agropecuaria

-ENA- que se realizaba cada 4 o 5 años aproximadamente. Toda esa información que recopilábamos iba para el INDEC y solo se tomaban datos específicos en planillas que quedaban en La Pampa. Asimismo, recabamos los datos referidos a frigoríficos, lluvias y faena. Hasta hace poco estuve en el sector agropecuario pero luego cambié a cartografía. Siempre fui afín a la tecnología así que ayudaba a todos los departamentos en la parte informática, ponía en condiciones las computadoras, el mantenimiento, las instalaciones.

La voz de las y los estudiantes pasantes de la UNLPam

También, se realizó una consulta a las y los estudiantes de distintas Facultades de la UNLPam que a octubre de 2023 se desempeñan como pasantes. Puntualmente se les preguntó por las tareas que realizan y el aporte que ello representa a su formación como futuros profesionales, esto respondieron:

- **Cinthia Mailén Gómez Modón** (Licenciatura en Comunicación Social): mis tareas son la corrección formal de informes técnicos, boletines y el Anuario Estadístico para su posterior publicación y divulgación en la página de la Subsecretaría, en la cual colaboro para mantenerla actualizada; además diseño *banners* o tarjetas para actividades específicas. Estas labores me brindan experiencia en la comunicación institucional y mucho conocimiento en materia de diseño en la era digital.

- **Fiorella María Amé** (Licenciatura en Administración con Orientación en Emprendedurismo): estoy abocada al aprendizaje de la estandarización y documentación de procesos del Sistema de Gestión de Calidad en la Subsecretaría, en el marco de la implementación de la norma ISO 9001:2015. Esa tarea me posibilita conocer este sistema desde el inicio y capacitarme en una temática donde hay pocos profesionales formados en el medio local.

- **Joaquín Viara Bruno** (Contador Público): realizo relevamientos y procesamiento de datos, tanto provinciales como nacionales, para su posterior presentación en informes, resúmenes,

boletines económicos o difusión en la página web de la Subsecretaría. Esas actividades me aportan formación en el manejo y la presentación de datos, además de la experiencia del trabajo en equipo y la responsabilidad que conlleva cumplir con una pasantía.

- **José Ignacio Cortez Sol y Axel Gabriel Medina** (Profesorado en Historia): nuestra labor está relacionada con la biblioteca y los documentos que corresponden a la etapa de la antigua Dirección. Al respecto, hemos incorporado conocimientos vinculados al campo de la bibliotecología durante el proceso de organización de la biblioteca física y virtual, también aspectos de la clasificación temática de los libros y su digitalización para la consulta *online*. Además, aprendimos saberes vinculados a la preservación y catalogación de documentos acorde a criterios archivísticos.

- **Sabrina Fabiana Fernández Pajón** (Ingeniería Agronómica): me desempeño en el REPAGRO, esto me posibilita interiorizarse sobre el funcionamiento administrativo de ese registro y colaborar en la confección y presentación de los datos que allí se recaban; también puedo interactuar con los productores o sociedades vinculadas al agro en un ambiente distinto al del campo.

Palabras finales

En este *racconto* dimos cuenta de la relevancia que tuvo la estadística como factor imprescindible para la proyección de acciones, la gestión y las políticas en un territorio nacional de rápido repoblamiento a fines del siglo XIX, que logró su autonomía tras casi siete décadas de dependencia de la Administración nacional. Pasamos por la “cocina” del IV Censo General de 1947 en La Pampa para observar cómo se instrumentó ese operativo en una región con escasa capacidad estatal; precisamente, su desarrollo requería disponer de datos estadísticos. Después nos detuvimos en la breve existencia que tuvo la provincia Eva Perón y su División de Estadística, Investigaciones y Censos en el contexto de la segunda presidencia de Juan D. Perón. Luego focalizamos la atención en una agencia estatal esencial para diseñar acciones en el marco de las políticas públicas del desarrollismo y de la cual no hay investigaciones: la Dirección de Estadística y Censos de La Pampa. Se reconstruyó su trayectoria institucional junto con el perfil de las y los funcionarios a cargo. Estas personas de rango jerárquico durante la mayor parte de la década de 1960, 1970 y 1980 pasaron de ser *expertos* a personas con *expertise* de raigambre político-partidaria. Asimismo, se abordaron algunos conflictos que emergieron en el devenir de la repartición. Finalmente, analizamos la jerarquización del área con la creación de la Subsecretaría de Estadística y Censos en 2021, así como también su composición actual y las actividades que realizan. Por último, incorporamos relatos en primera persona de empleados y

empleadas, cuya experiencia laboral forma parte de la memoria de la institución; y las voces de estudiantes pasantes.

En el lapso 1958-2023 se sucedieron autoridades electas democráticamente en el país intercaladas con gobiernos de facto que repercutieron en la cesantía de los directores de procedencia peronista. Si bien estos cambios tuvieron impacto en todas las áreas del Estado, nuestra atención se centró en la agencia estadística provincial. En este sentido, podemos identificar una etapa inicial relacionada con los primeros años de vida de la Dirección y su organización interna. Esos momentos se caracterizaron por el despliegue de investigaciones en diversas temáticas vinculadas con la estadística, a fin de delinear el futuro de la novel provincia de la mano del desarrollismo, representado a nivel local por el gobernador Ismael Amit. En ese marco se ubica el arribo de profesionales en Estadística, en consonancia con los postulados nacionales e internacionales que recomendaban la incorporación de expertos a las agencias del Estado porque estaban acreditados para producir conocimientos socioeconómicos que, a su vez, posibilitarían elaborar planes para el desarrollo.

Un segundo momento lo marcaría la preponderancia del PJ en La Pampa, cuando prevaleció el criterio político-partidario en la conducción de la Dirección por sobre los profesionales en la materia. No obstante, esas designaciones de funcionarios se sustentaron en los conocimientos que detentaban, producto de su extensa trayectoria en esa dependencia. Cabe señalar que la mayor parte del período comprendido entre 1983 y 2023 estuvo a

cargo de mujeres: Libertad Martínez (1987-2005) y Laura Biasotti (2015-2023). Entre ambas se desempeñó Roberto Rodríguez como director, quien además de su *expertise* como empleado en la Dirección, acreditaba saberes a partir de su desempeño en otros cargos, que sin duda le valieron vínculos laborales, políticos y personales. En cambio, a diferencia de sus predecesores, la funcionaria actual no contaba con experiencia previa como empleada, oportunidad que podía servir para implementar otra impronta a la dinámica de esa dependencia estatal.

Las personas entrevistadas destacaron la necesidad de continuar con los operativos que se fijan en el orden nacional porque es imprescindible continuar con las líneas de trabajo del INDEC, dado que posibilita recabar información a nivel país de manera uniforme mediante los organismos estadísticos de cada jurisdicción. Sin embargo, también remarcaron que es preciso tener relevamientos a nivel local, acorde a las necesidades y particularidades de un espacio geográfico, poblacional y socioeconómico como lo es La Pampa. Para ello se requiere un presupuesto y la decisión política de concretarlo desde la actual Subsecretaría como organismo transversal a las demás dependencias del gobierno. La información estadística de calidad es esencial para pensar el presente y proyectar el futuro.

En ese sentido, cabe mencionar que entre la documentación existente en el archivo (ADEyC) hay un borrador de un proyecto de ley de Estadística, está sin fecha aunque dataría aproximadamente de los primeros años de la década de 1990, dado que en el

membrete figura que la Dirección pertenecía aún al Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas. Además, hay una nota firmada por el entonces ministro Dadone donde le comunicó a su par de la cartera educativa que desde la Dirección estaban en la tarea de coordinar el Servicio de Estadística Provincial (SEP), en el marco del fortalecimiento del Servicio de Estadística Nacional (SEN); para ello le solicitaba al Ministerio de Cultura y Educación la información referida a las áreas responsables de la recolección de datos estadísticos. En ese borrador se establecía además la creación del Consejo Provincial de Estadística y del SEP. El Consejo sería presidido por el titular de Economía, tendría por objetivo delinear las políticas de producción de estadística y el funcionamiento del SEP. Este último estaría integrado por la Dirección y los servicios estadísticos de los organismos que dependen del Estado, debía proveer, elaborar y publicar la información estadística oficial dentro del territorio pampeano. La iniciativa también establecía aspectos organizativos, metodológicos, presupuestarios y sanciones; pero no prosperó.

Un Estado no puede gestionar ni gestionarse sin estadísticas, además, es el principal responsable de su producción con los mayores parámetros posibles de calidad para delinear y poner en práctica acciones en diversos campos y evaluar sus resultados. Esto implica construir indicadores fiables que se mantengan a lo largo del tiempo y que se puedan poner a disposición pública. Los saberes del Estado dan sentido y legitiman las formas de interacción social mediante un proceso que no está exento de tensiones y disputas, tal como se puede observar en el desarrollo de este

texto. Asimismo, se debe tener presente que el estudio científico de problemas sociales está condicionado por formas de abordaje y categorizaciones dadas por las agencias estatales, entre ellas las reparticiones estadísticas; por lo tanto, no se pueden soslayar sus puntos de interés, las categorías que emplean y las decisiones metodológicas que priorizan ciertas representaciones por sobre otras variables (Olaeta, 2021).

Esos conocimientos, obtenidos sobre la base de saberes estadísticos, tienen que estar al servicio de políticas públicas que trasciendan las gestiones de los mandatarios de turno y que sirvan como aporte esencial para instrumentar acciones en beneficio de la ciudadanía. Quienes hacen uso de esa información tienen que actuar con responsabilidad y honestidad, no se debe manipular arbitrariamente por quienes detentan distintas instancias del poder estatal, ni distorsionarla con fines puramente electoralistas que no se condicen con la realidad. La estadística como disciplina está abocada al estudio de la recolección, organización, análisis, interpretación y presentación de los datos. Los cuerpos técnicos, los *expertos* y las personas que detentan *expertise* en la materia deben proporcionar conocimientos fiables que redunden en el diseño de acciones para el conjunto de la población de un país, en particular para los sectores más vulnerables en sus múltiples acepciones.

Fuentes consultadas

- Amit, I. (1959). *Ocho meses de gobierno. Mensaje dirigido al pueblo de La Pampa*. Intervención Nacional.
- Ander Egg, E. (1958). *La Pampa. Esbozo preliminar para un estudio de su estructura socio-económica*. Volumen 1: Demografía. Gobierno de La Pampa.
- Ander Egg, E. (1959). *Sobre el planeamiento integral y la programación del desarrollo futuro*. Dirección de Asesoría Técnica, Gobierno de La Pampa.
- Ballari, C. P. y Ander Egg, E. (1960). *Contribución bibliográfica para el estudio de la economía agraria pampeana*. Secretaría de Asuntos Agrarios, Gobierno de La Pampa.
- *Boletines Oficiales* de la Gobernación de La Pampa, fechas extremas 1923-1952. Archivo Histórico Provincial (AHP).
- *Boletines Oficiales* de la Provincia de La Pampa, fechas extremas 1955-2021. AHP.
- *Boletines Oficiales* de la Provincia Eva Perón, fechas extremas 1951-1955. AHP.
- Bualó, J. F. (2023). Comunicación personal.

- Cámara de Representantes, Provincia Eva Perón (1953). *Diario de Sesiones*. Biblioteca Legislativa de La Pampa.

- Consejo Federal de Inversiones (1966). *Las estadísticas oficiales en la República Argentina*. Informe realizado por R. Gómez Martino.

- Dirección General de Estadísticas, Censos, Promoción Económica y Finanzas, Gobierno de La Pampa (1963). *Estadísticas, 1958-1963*. Biblioteca de la SEyC de La Pampa (BSEyC) -en línea o física-.

- Dirección General de Estadísticas, Censos, Promoción Económica y Finanzas, Gobierno de La Pampa (1964). *Estadísticas, 1964*. BSEyC.

- Dirección General de Estadística, Censos, Promoción Económica y Finanzas, Gobierno de La Pampa (1965). *Censo de Población y Vivienda de 1965*. BSEyC.

- Dirección General de Estadística y Censos, Gobierno de La Pampa (1969). *Cálculo del Producto Bruto Interno. Su evolución en el período 1961-1969*. BSEyC.

- Dirección General de Estadística y Censos, Gobierno de La Pampa (1970). *Estadística agrícola, 1964-1969*. BSEyC.

- Dirección General de Estadística y Censos, Gobierno de La Pampa (1970). *Tabla de vida de la Provincia de La Pampa*. BSEyC.

- Dirección General de Estadística, Gobierno de La Pampa (1970). *Censo Piloto de la Ciudad de Santa Rosa. Población, Familia y Viviendas*. BSEyC.

- Dirección General de Estadística, Gobierno de La Pampa (1972). *Costo de vida en la ciudad de Santa Rosa. Período 1961 enero 1972*. <https://historia.santarosa.gob.ar/libros-y-capitulos/>

- Dirección General de Estadística, Gobierno de La Pampa (1972). *Encuesta Provincial Agropecuaria. Campaña agrícola 1971/72*. BSEyC.

- Dirección General de Estadística y Censos, Gobierno de La Pampa (1972). *La educación en cifras, 1961-1970*. BSEyC.

- Dirección General de Estadística y Censos, Gobierno de La Pampa (1972). *Estadística educativa, 1971*. BSEyC.

- Dirección General de Estadística y Censos, Gobierno de La Pampa (1973). *Estadística educativa, 1963-1972*. BSEyC.

- Dirección General de Estadística y Censos, Gobierno de La Pampa (1973). *Resultados provisionales del Censo Provincial Agropecuario, campaña agrícola 1972/73*. BSEyC.

- Dirección General de Estadística y Censos, Gobierno de La Pampa (1974). *Estadística agrícola, 1964-1974*. BSEyC.

- Dirección General de Estadística y Censos, Gobierno de La Pam-

pa (1974). *Población de La Pampa, 1974*. BSEyC.

- Dirección General de Estadística y Censos, Gobierno de La Pampa (1976). *Estadística ganadera, 1875-1974*. BSEyC.

- Dirección Nacional de Investigaciones, Estadísticas y Censos, Delegación Técnica en el Territorio Nacional de La Pampa (1947). *Memoria e Informe IV Censo General de la Nación*. Biblioteca de INDEC o BSEyC.

- Duval, M. (1940). *Memoria presentada al Superior Gobierno de la Nación, 1939-1940*. Talleres Gráficos de la Gobernación de La Pampa.

- Duval, M. (1941). *Memoria presentada al Superior Gobierno de la Nación, 1940-1941*. Talleres Gráficos de la Gobernación de la Pampa.

- Duval, M. (1946). *Memoria Gráfica. Período de Gobierno 1939-1945*. Talleres Gráficos de la Gobernación de la Pampa.

- Entrevistas realizadas en Santa Rosa, de manera presencial y virtual a:

* Bergonzi, Silvia (8/9/2022). Empleada desde 1980 hasta su jubilación en 2022. Realizada por Mirta Zink y Mónica Claudia Faidutti junto con Magdalena Ledesma y Paulina Alonso Ferrer.

* Biasotti, Laura (10/5/2023). Ingresó en 2015 y es la actual subsecretaria. Realizada por Mirta Zink.

* Blanco, Gladys Mabel (24/4/2023). Empleada desde 1987 hasta su jubilación en 2009. Realizada por Mirta Zink y Mónica Claudia

Faidutti junto con Cinthia Gómez, José Cortez Sol y Axel Medina.

* Cudós, Alberto (19/4/2023). Ex director. Realizada por Mirta Zink junto a José Cortez Sol y Axel Medina.

* Lescano, Carmen (24/4/2023). Es empleada desde 1987 y continúa. Realizada por Mirta Zink junto a José Cortez Sol, Axel Medina y Cinthia Gómez.

* Lluch Fiorucci, Miguel (16/9/2022). Es empleado desde 1996 y continúa. Realizada por Paulina Alonso Ferrer.

* Marchionni, María del Rosario (24/5/2023). Fue empleada desde 1979 hasta 1994 cuando renunció. Realizada por Mirta Zink junto con Axel Medina.

* Requejo, Vicente (9/6/2023). Fue empleado desde 1980 hasta su jubilación en 2019. Realizada por Mirta Zink.

* Rodríguez, Roberto (20/4/2023). Ex director. Realizada por Mirta Zink y Stella Cornelis, junto con Cinthia Gómez.

- Faidutti, M. C. (11/10/2023). Comunicación personal.

- Gouzden, H. (1970). *Cuatro años de gobierno en La Pampa, 1966-30 de junio-1970*. Consejo Provincial de Difusión, La Pampa.

- Instituto Nacional de Estadística y Censos. Página web <https://www.indec.gob.ar/>

- Instituto Nacional de Estadística y Censos. *Censo 2022. República Argentina*.

- Legajos personales de: Domingo Guarracino, Ibrahim Villarreal, Emmanuel Ezequiel Ander Egg, Roberto Vega, Ricardo Telleriar-te, Horacio Delfino, Alberto Cudós, Libertad Martínez y Roberto Rodríguez. Archivo General de la Gobernación.

- *Libro Copiador de Estadística*. Años 1942-1943. Fondo de Gobierno, AHP.

- Marín, R. (1983). *Mensaje al pueblo de La Pampa*. Dirección de Prensa, Subsecretaría de Información Pública de La Pampa.

- Ministerio de Cultura y Educación. Dirección General Red Federal de Información (1994). *Estado de situación de los sistemas integrados de información educativa de los países componentes del Mercosur*. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001611.pdf>

- Ministerio del Interior, República Argentina (1914). *Censo de población de los Territorios Nacionales, 1912*. Tomo I y II. Guillermo Kraft.

- Ministerio del Interior, República Argentina (1923). *Censo General de los Territorios Nacionales, 1920*. Tomos I y II. Est. Gráficos A. de Martino.

- Ministerio del Interior, República Argentina (1928). *Memoria del Ministerio del Interior 1927-1928*. Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso.

- Ministerio del Interior, República Argentina (1942). *Censo General del Territorio Nacional de La Pampa*. Tomos I y II.
- Pérez Virasoro, E. (1938). *Memoria presentada al Superior Gobierno de La Nación, años 1936-1937*. Talleres Gráficos de la Provincia de La Pampa.
- Perón, J. D. (s/d.). *Perón habla sobre la administración pública*. Talleres Gráficos de la Dirección Nacional de Registro Oficial.
- Poder Ejecutivo, Gobierno de La Pampa (1961). *Reseña de la obra ejecutada por el Gobierno provincial desde mayo de 1958 a 1960 inclusive*. Talleres de la Cooperativa Poligráfica Editora Mariano Moreno.
- Poder Ejecutivo, Gobierno de La Pampa (1965). *Trabajos realizados para el Censo de Población, Vivienda y Empadronamiento agropecuario de 1965*.
- *Reglamento para las Oficinas de la Gobernación de La Pampa Central (1886)*. Fondo de Gobierno, AHP.
- *Reglamento de las Oficinas de la Gobernación (1905)*. Fondo de Gobierno, AHP.
- Subsecretaría de Planeamiento, Gobierno de La Pampa (1993). *600 días de gobierno del Dr. Marín. Reseña Informativa*. Imprenta Oficial.

- Telleriarte, R. (1982). *Acciones de gobierno y realidad pampeana, 1976-1982.*

- Trapaglia, A. (1973). *2 años de gobierno en La Pampa. 1971 -mayo- 1973.* Talleres Gráficos de la División Imprenta, Consejo Provincial de Difusión de La Pampa.

Bibliografía

- Alonso, A. (2015). *El peronismo en La Pampa. Conformación partidaria y construcción estatal 1945-1955*. Prohistoria.
- Asquini, N. (2011). *Días de odio. De la libertadora a la revolución del '56 en La Pampa*. Editorial Voces-CPE.
- Asquini, N. (2019). *El PJ del invicto. Los porqués de 40 años de gobiernos peronistas en La Pampa*. Ediciones Amerindia.
- Asquini, N. y Pumilla, J. C. (2008). *El informe 14. La represión ilegal en La Pampa, 1975-1983*. Editorial Voces-CPE, <https://shre.ink/UuNV>.
- Bandieri, S. (2000). Ampliando las fronteras: la ocupación de la patagonia. En Lobato, M. (Dir.) *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Nueva Historia Argentina. Tomo V. Sudamericana, pp. 119-177.
- Berrotarán, P. (2002). *La planificación en la época peronista (Argentina, 1946-1949)* [ponencia]. 1º Simposio Estado y políticas en Argentina (1930-1955), pp. 435-446.
- Bohoslavsky, E. y Soprano, G. (2010). *Un estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*. Prometeo.

- Cornelis, S. (2017). Administrar La Pampa: normativas, oficinas y personal de las agencias estatales (1884-1955). En Di Liscia, M. S. y Soprano, G. (Eds.) *Burocracias estatales. Problemas, enfoques y estudios de caso en la Argentina (entre fines del siglo XIX y XX)*. Prohistoria, pp. 61-97.
- Crochetti, S. (Ed.) (2008). *La Universidad de La Pampa. 50 años de historia*. EdUNLPam.
- Daniel, C. (2009). Un imaginario estadístico para la Argentina moderna (1869-1914). *Cuadernos del Ides*, 17, 1-37.
- Daniel, C. (2012). Una escuela científica en el Estado. Los estadísticos oficiales en la Argentina de entreguerras. En Plotkin, M. y Zimmermann, E. (Comps.) *Los saberes de Estado*. Edhasa, pp. 63-98.
- Daniel, C. (2015). *La cuantificación de la realidad como objeto sociológico. Aportes y enfoques recientes*. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires, <https://cdsa.aacademica.org/000-061/402.pdf>.
- Daniel, C. (2016). La sociología de las estadísticas. Aportes y enfoques recientes. *Contenido, Cultura y Ciencias Sociales*, 7, 72-94.
- Daniel, C. (2018). Aparato estadístico, paradigma de la planificación y desarrollismo en Argentina (1955-1970). *História. Unisinos*, 22(4), 620-636.

- Desrosières, A. (2004). *La política de los grandes números*. Editorial Melusina.

- Di Liscia, M. S. (2007). Dificultades y desvelos de un estado interventor. Instituciones, salud y sociedad en el interior Argentino. La Pampa, 1930-1946. *Anuario IEHS*, 22, 93-123.

- Di Liscia, M. S. (2009). Cifras y problemas. Las estadísticas y la salud en los Territorios Nacionales (1880-1940). *Salud Colectiva*, 5(2), 259-278.

- Ferreyra, S. (2017). ¿Quiénes, cómo, cuántos, qué? Interrogantes en torno a las comisiones investigadoras durante la “Libertadora”. Un análisis de la experiencia pampeana. En Moroni, M. *et al.* (Coords.) *Reconfiguraciones territoriales e identitarias. Miradas de la historia argentina desde la Patagonia*. EdUNLPam, pp. 142-154.

- Ferreyra, S. (2018). *El peronismo denunciado. Antiperonismo, corrupción y comisiones investigadoras durante el golpe de 1955*. Eudem-GEU.

- González Bollo, H. (2014). *La fábrica de las cifras oficiales del Estado argentino (1869-1947)*. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

- González Bollo, H. y Pereyra, D. E. (2020). *Agencias y funcionarios de la Argentina peronista (1944-1955)*. Universidad Nacional de Quilmes.

- Hudson, M. (2007). El primer peronismo: mecanismos de control, centralización y politización del aparato institucional del Estado santacruceño. En Bona, A. y Villaboa, J. (Coord.) *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*. Biblos, pp. 21-45.

- Junta Interna ATE-INDEC (2014). *No somos cómplices de la mentira. Los trabajadores del INDEC denuncian la destrucción de las estadísticas públicas tras siete años de intervención*. CTA Ediciones.

- Leuzzi, A. (2017). *Los apóstoles de Perón. La Escuela Superior Peronista (1951-1955)* [ponencia]. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata.

- Lluch, A. (Ed.)(2005). *Memorias de Gobernadores del Territorio Nacional de La Pampa. Siglo XIX. Volumen I*. EdUNLPam.

- Lluch, A. (Ed.)(2006). *Memorias de Gobernadores del Territorio Nacional de La Pampa, 1900-1920. Volumen II*. EdUNLPam.

- Lluch, A. y Salomón Tarquini, C. (Eds.) (2014). *Historia de La Pampa I. Sociedad, Política, Economía. Desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización (ca. 8000 AP a 1952)*. 2a edición ampliada y corregida. Santa Rosa, EdUNLPam. <https://shre.ink/UuNF>

- Lluch, A. y Di Liscia, S. (Eds.) (2011). *Historia de La Pampa II. Sociedad, Política y Economía de la crisis del treinta al inicio de un nuevo*

siglo. EdUNLPam. <https://shre.ink/UuNZ>

- Lluch, A. (2017). Políticas públicas, planificación y promoción del desarrollo económico en la provincia de La Pampa (ca. 1955-1976). En Lluch, A. (Ed.) *Desarrollo, políticas públicas e instituciones: la experiencia de La Pampa en una visión de largo plazo*. EdUNLPam, pp. 19-66.

- Martocci, F. (2017). Las políticas estatales para el agro pampeano entre 1953 y 1973: iniciativas oficiales, formación de recursos e investigación científica. En Lluch, A. (Ed.) *Desarrollo, políticas públicas e instituciones: la experiencia de La Pampa en una visión de largo plazo*. EdUNLPam, pp. 69-111.

- Martocci, F. (2020). *Con los pies en el surco. Instituciones estatales y actores de la ciencia agropecuaria en La Pampa (1958-1983)*. Prometeo.

- Massé, G. (2007). Encuestas. En Torrado, S. (Comp.) *Población y bienestar en la Argentina del primer al segundo centenario. Una historia social del siglo XX*. Tomo 1. Edhasa, pp. 245-286.

- Mentz, R. P. (1991). Sobre la historia de la estadística oficial argentina. *Estadística Española*, 33(128), 501-532.

- Minetto, J. (2013). *Se convoca al Soberano. 1983. La apertura democrática en la provincia de La Pampa*. Edición de Autor.

- Morresi, S. y Vommaro, G. (2011). Los expertos como dominio

de estudio socio-político. En Morresi, S. y Vommaro, G. (Comps.) *Saber lo que se hace. Expertos y política en Argentina*. Prometeo, pp. 9-38.

- Muñoz, H. D. (2021). *La reconstrucción del INDEC: un análisis desde la economía política de las capacidades estadísticas*. Tesis de Maestría, Universidad de San Andrés.

- Neiburg, F. y Plotkin, M. (2004). *Intelectuales y expertos. Hacia una sociología histórica de la producción del conocimiento sobre la sociedad en la Argentina*. En Neiburg, F. y Plotkin, M. (Comps.) *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*. Paidós, pp. 15-30.

- Novaro, M. (2010). *Historia de la Argentina. 1955-2010*. Siglo XXI.

- Novick, S. (2002). *Legislación referida a censos y estadísticas en la Argentina: 1854-1991* [ponencia]. XIII World Congress of the International Economic History Association. Universidad de Buenos Aires.

- Olaeta, H. (2021). *Apuntes sobre la construcción de datos oficiales en materia criminal en Argentina*. *Revista Atípica*, 2, 26-31.

- Otero, H. (1999). *Demografía política e ideología estadística en la Estadística censal Argentina, 1869-1914*. *Anuario IEHS*, 14, 43-70.

- Otero, H. (2006). *Estadística y Nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna 1869-1914*. Prometeo.
- Otero, H. (2007a). El concepto de población en el Sistema Estadístico Nacional. En Torrado, S. (Comp.) *Población y bienestar en la Argentina del primer al segundo centenario. Una historia social del siglo XX*. Tomo 1. Edhasa, pp. 161-183.
- Otero, H. (2007b). Censos antiguos: 1869, 1895, 1914, 1947. En Torrado, S. (Comp.) *Población y bienestar en la Argentina del primer al segundo centenario. Una historia social del siglo XX*. Tomo 1. Edhasa, pp. 187-213.
- Palermo, S. y Silva, J. (2016). Expertos, burocracias y política de masas en Argentina. *Estudios Sociales del Estado*, 2 (3), 6-21.
- Plotkin, M. y Zimmermann, E. (Comps.) (2012). *Los saberes del Estado*. Edhasa.
- Pucciarelli, A. y Castellani, A. (2017). Introducción: El kirchnerismo y la conformación de un régimen de hegemonía escindida. En Pucciarelli, A. y Castellani, A. (Coords.) *Los años del kirchnerismo. La disputa hegemónica tras la crisis del orden neoliberal*. Siglo XXI, pp. 15-31.
- Quiroga, H. (2005). La reconstrucción de la democracia argentina. En Suriano, J. (Dir.) *Dictadura y democracia (1976-2001)*, Nueva Historia Argentina. Tomo X. Sudamericana, Buenos Aires, pp. 87-153.

- Ruffini, M. (2005). Peronismo, territorios nacionales y ciudadanía política. Algunas reflexiones en torno a la provincialización. *Avances del Cesor*, 5, 132-148.

- Secretaría de Derechos Humanos de La Pampa (s/f.). *Historias para no olvidar. La voz de las víctimas de la Subzona 14*. <https://shre.ink/UuNu>

- Soprano, G. (2007). Del Estado en singular al Estado en plural: Contribución para una historia social de las agencias estatales en la Argentina. *Cuestiones de Sociología*, 4, 19-48.

- Spinelli, M. E. (2011). La desperonización: una estrategia política de amplio alcance (1955-1958). *historiapolitica.com*

- Trujillo, L. (2017). La Argentina kirchnerista: Alcances y límites de una experiencia democrática sobre la distribución del ingreso (2003-2015). *Polis* 46, 1-25.

- Zink, M.; Moroni, M.; Asquini, N. y Folco, M. E. (2011). Historia política, orden institucional y construcción de ciudadanía en La Pampa. En Lluch, A. y Di Liscia, M. S. (Eds.) *Historia de La Pampa II. Sociedad, Política y Economía de la crisis del treinta al inicio de un nuevo siglo*. EdUNLPam, pp. 85-129.

- Zink, M. y Moroni, M. (2012). Orden institucional y construcción de ciudadanía en La Pampa (1946-1966). En Ruffini, M. (Coord.) *Dossier. De territorios a provincias. Actores, partidos y estrategias en*

las nuevas provincias argentinas (1951-1962). historiapolítica.com.

- Zink, M. (2014). Del quiebre democrático a la provincialización: un largo recorrido. En Lluch, A. y Salomón Tarquini, C. (Eds.) *Historia de La Pampa. Sociedad, Política y Economía. Desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización (ca. 8000 AP a 1952). Segunda edición corregida y ampliada.* EdUNLPam, pp. 307-337.

- Zink, M. y Martocci, F. (2019). *La Comisión Provincial de Investigaciones en la ex provincia Eva Perón (1955-56): integrantes y denunciados [ponencia].* I Jornadas de estudios sobre peronismos provinciales. Universidad Nacional de La Pampa.

	TOTAL	VARON	MUJER	MASCULINIDAD
4	569	321	248	129
1	3.184	1.699	1.485	114
1	199	86	113	76
7	1.174	626	548	114
7	5.099	2.974	2.125	140
4	679	382	297	129
	4.382	2.217	2.165	102
2	829	437	392	111
7	2.840	1.492	1.348	111

1958



AÑOS	1959	1960	1961	1962	1963	1964
REGISTRADOS	3 577	3 719	3 873	3 964	3 648	3 829

$$\delta P_x = \frac{E_{x+1}}{N_x}$$

ISBN 978-950-863-496-2



EyC



FACULTAD de
Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

2023